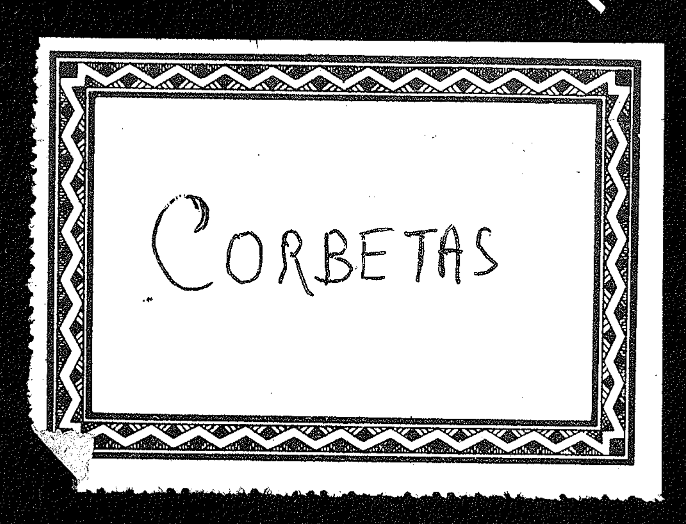

CORBETAS

"ROSALIA"

(fol. 1- Formóse este asiento en 10 de julio de 1807, y vino del folio 54 de la 1ª Lista de embarcaciones de Cádiz)

Tenia 130 Toneladas y era su único dueño D. Antonio Ginabreda, de este comercio, según escritura que exhibió.

En la revista e inspección general que se verificaron en el año 1826, constó que este buque fué apresado por otro insurgente.

"UNION"

(fol.2- Se formó en 21 de julio de 1825 en virtud de escritura otorgada en la Escribanía de Marina de esta Provincia el 26 de junio precedente)

Corbeta de 160 Toneladas, que, con las debidas licencias, fué construida en Arenys y se estimó su precio en 62.000 reales vellón. Eran sus dimensiones: 109 pies de Eslora, 91 de Quilla, 27 de Manga, 10 de Plan y 10 de Puntal.

Inscribióse aquí a favor de D. Baudilio Pell, del fol. 2 de pilotos de Cadaqués.

Este buque se vendió en la Habana, el 11 de julio de 1827, a D. José Mª Mourin, según resultó de la certificación que mostró su anterior dueño D. Baudilio Pell, expedida por el Sr. Comandante principal de las Matrículas de la isla de Cuba en 19 de dicho mes, y de la que se tomó aquí razón, según consta en nota de 15 octubre siguiente.

"FAMA"

(fol.3- Formóse en 18 octybre de 1830 en vista de la escritura de adquisición que presentó D. Jaime Tintó, actuada en la Escribanía de Marina de Valencia en 14 de septiembre anterior, y de la que se tomó razón en la de esta Provincia marítima en 25 del mismo mes.)

Corbeta de 319 Toneladas, 120 pies de Eslora, 104 de Quilla, 26 de Manga, 10 de Puntal de bodega y 6 de Puntal en los entrepuentes.

Fué construido en los astilleros de Ibiza en 1828, de orden y por cuenta del Excmo.Sr. D.Francisco de Longa, capitán General de los reynos de Valéncia y Murcia, y que vendió S.E., con todos los aparejos, velamen, ancoraje y demás enseres de que se hallaba provisto este buque al que luego se menciona D. Jaime Tintó,por el precio de 34.000 pesos fuertes.

Se inscribió en esta Lista a nombre del predicho Tintó, vecino y del comercio de esta Capital.

Según escritura otorgada en la Escribanía de Marina de esta plaza el día 9 de octubre de 1839, los herederos del Sr. Tintó difunto, vendieron esta nave a D. José Mataró, de este comercio, por la suma de 7.000 duros plata.

Por escritura aquí actuada en 18 de junio de 1841 resulta que D.Jaime Taulina, de este comercio, era dueño de la mitad del buque de este asiento.

Una nota de 25 de abril de 1844 hace constar que, con el correspondiente permiso, fué desguazado en este puerto, por inútil, en el mismo mes de abril.

"RESOLUCION"

(antes "CENIS")

(fol.4- Se formó en 18 diciembre de 1840 en virtud de escritura actuada aquí en el día anterior.)

Corbeta que fué construida en Blanes por el maestro José Vieta, y se estimó su valor en 14.250 pesos fuertes. Tenía 280 Toneladas y sus dimensiones eran las que siguen: 102 pies de Eslora, 88 de Quilla, 30 y ½ de Manga, 15 de Puntal y 10 de Plan.

Al ser arqueado este buque con arreglo a las normas de la R.O. de 18 diciembre de 1844 se le asignaron 296 Toneladas y las siguientes dimensiones: Eslora, 103; Manga de construcción, 32; id. de arqueo, 30, y Puntal, 15: anotóse en 26 febrero de 1846.

Se inscribió en esta Lista a favor de D. Salvador Vila, piloto de esta matrícula, en 35/57; de Dª Rosa Jacas, de este comercio, en 16/57, y en los restantes 6/37 a nombre de los Sres. Dotres y Hermanos, del de la Habana.

Según escritura actuada en esta Escribanía de Marina el 21 de diciembre de 1840, resulta que de los 35/57 que poseía el Sr. Vila, 7 pertenecen ahora a D. Guillermo Forn, farmaceútico y vecino de Blanes.

Consta en escritura aquí otorgada el 2 de noviembre de 1841 que pasó a ser dueño de este barco D. Salvador Fábregas, del fol. 234 de pilotos de esta matrícula, por haberlo comprado a sus anteriores propietarios por el precio de 11.100 pesos fuertes.

En virtud de escritura actuada en ésta el 4 de septiembre de 1849, pasó a ser propietario de este barco D. Pablo Fábregas, del fol. 46 de pilotos del distrito de Lloret, que lo compró por la

(sigue al dorso)

suma de 8.000 pesos fuertes.

En cumplimiento de la R.O. de 10 de enero de 1851, se continuó este asiento en el fol. 29 de la 1ª Lista de Lloret, según oficio recibido del 2º Jefe del Departamento de Cartagena, de fecha 14 agosto de 1852.

"ZOYLA"
(desde marzo 1849 se llamó "GUIA DE VIGO")

(fo.5-Formóse este asiento, en virtud de escritura aquí actuada el 1º de diciembre de 1840, el día 2 de enero del año siguiente.)

Corbeta de 170 Toneladas y cuyas dimensiones eran: 100 pies de Eslora, 86 de Quilla, 26 de Manga, 12 de Puntal y 6 de Plan. Fué construido por el maestro Juan Sisteré en el astillero de esta Capital y su valor total estimóse en 10.000 pesos fuertes.

Arqueado este barco con arreglo a normas R.O. de 18 diciembre 1844, se le asignaron 209 Toneladas, y las dimensiones que siguen: Eslora, 102 pies; Manga de construcción, 27; id. de arqueo, 26 y Puntal, 14: se anotó en 10 de marzo de 1845.

Inscribióse aquí a nombre de D. Juan Basora del comercio de Mayaguez (Puerto Rico).

Según escritura actuada en esta Escribanía de Marina en 2 de marzo 1849, pasaron a ser dueños de esta corbeta D. Andrés Blanco y D. José Mª Arenales, del comercio de Vigo, por valor de 2.000 pesos cada uno; D. Pedro Barales y D. Joaquin Carsi, también de aquel comercio, y D. Ramón Martínez, piloto de la matrícula de dicha Ciudad, por valor de mil duros cada uno: es su voluntad que en adelante se llame esta nave "GUIA DE VIGO".

Pasó al fol. 766 de la 1ª Lista de embarcaciones de Vigo, según oficio del Sr. Comandante principal de los Tercios navales de Levante de 29 junio 1850.

"MARIA DE LOS REYES"

(fol.6-Se formó este asiento en 21 octubre de 1846 en méritos de escritura actuada aquí el 9 del mismo mes.)

Corbeta que construyó en Blanes el maestro Juan Fábregas y cuyo valor al inscribirse aquí se estimó en 13.000 pesos fuertes. Habiéndose arqueado según las prescripciones de la R.O. de 18 diciembre de 1844 resultó medir: 92 pies de Eslora, 27½ de Manga de construcción, 26 con 4 pulgadas de Manga de arqueo, y 14 de Puntal, y tener 228'77 Toneladas.

Se inscribió a nombre o como propia de D. Miguel Font y Font, del fol. 81 de pilotos de Arenys.

Con arreglo a la R.O. de 10 de enero 1851, se continuó este asiento en el fol. 8 de la 1ª Lista de la matrícula de Arenys, según oficio del 2º Jefe del Departamento de Cartagena, de fecha 14 agosto 1852.

"VILLANUEVA"

(fol.7-Formóse este asiento en 11 febrero 1847 en virtud de escritura otorgada en esta Escribanía de Marina el dia 9 del citado mes.)

Corbeta que arqueada según R.O. 18 diciembre 1844 medía: 101 pies de Eslora, 28 con 4 pulgadas de Manga de construcción, 26 con 6 de id. de arqueo, y 14 con 9 de Puntal, siendo su Tonelaje 256'11 Toneladas. Construyó esta nave el maestro Mariano Jaurés, y su valor se calculó en 16.000 duros.

Inscribióse como propio del piloto de esta matrícula D. José Codina, y de D. Sebastián Soler, de este comercio, por mitad cada uno.

Por escritura de donación actuada en esta Escribanía de Marina el 27 de diciembre de 1854, D. José Codina cedió a su hijo D. Juan, piloto de la matrícula de Cádiz, la mitad de interés o sean 14/28 de la propiedad de esta nave: se anotó en 15 marzo de 1855.

En virtud de escritura también actuada en dicha Escribanía el 10 de enero de 1862, D. Sebastián Soler, vendió la mitad de la propiedad del barco de este asiento, que poseía, a D. Juan Codina, 2º piloto de Cádiz y vecino de esta Capital, por el precio de 1.070 pesos fuertes; por lo que el predicho Codina vino ser único dueño de esta corbeta.

Según consta por escritura de 24 febrero de 1862, D. Juan Codina vendió 1/3 de la propiedad de esta nave a D. Cristobal Taltavull, del comercio de esta plaza, por la suma de 1.100 pesos fuertes.

(sigue al dorso)

Una nota de 29 octubre de 1862 hace constar que según oficio del Cónsul general de España en Rio Janeiro, de fecha 8 de septiembre, con el que se incluye el expediente instruido en aquel Consulado, este barco naufragó en el antedicho puerto el dia 27 de julio del citado año 1862.

"DIANA"

(fol. 8- Se formó este asiento en 4 septiembre de 1847 en virtud de escritura otorgada en esta Escribania de Marina el dia anterior.)

Corbeta que fué construida en Arenys por el maestro Mártir Busquets, y que llevó más tarde aparejo de bergantin, según nota de 26 mayo de 1857. Al inscribirlo aquí se estimó su total valor en 18.000 duros.

Arqueado este buque con sujeción a normas R.O. 18 diciembre de 1844 se le asignaron: 102 pies de Eslora, 28 de Manga de construcción, 27 de Manga de arqueo y 15 con 8 pulgadas de Puntal: Toneladas que medía, 281'29.

Una nota de 22 octubre de 1861 dice que se procedió al arqueo de esta nave, a petición de sus armadores, y por decreto del Sr. Comandante de este Tercio Naval de fecha 17 del mismo mes, resultando medir 235 Toneladas de carga.

De nuevo arqueado según R.O. 8 agosto de 1863, se le señalaron las siguientes dimensiones y tonelajes: Eslora total, 100 pies; id. de bodega, 70; Manga de construcción, 28; id. de arqueo 26, y Puntal, 15½: total cabida, 251 Toneladas, y para carga, 207: anotóse en 10 novbre. 1863.

Del arqueo que se practicó con arreglo al decreto de 2 diciembre de 1874 resultó medir: 29'25 metros de Eslora, 8'87 de Manga y 4'62 de Puntal, con un Tonelaje bruto o total de 252'60 Toneladas, y neto de 242'14: descuentos, 10'46. Anotado este resultado del nuevo arqueo en 17 julio 1878.

(sigue al dorso)

Se inscribió esta corbeta en esta Lista como de propiedad de D. Isidro Mariatany, 2º piloto de Cádiz, en la mitad; de los Srs. Serra y Parladé, de este comercio, en 1/4, y de los Srs. Samá y Hermano, del de la Habana en el 1/4 restante.

Según escritura actuada el 27 de septiembre de 1848 en esta Escribanía de Marina, D. Isidro Maristany vendió a los Srs. Serra y Parladé la mitad de la propiedad que de este barco poseía, por el precio de 9.000 pesos fuertes.

Una nota de 15 noviembre de 1861 hace constar la liquidación de la sociedad "Serra y Parladé", sucediéndola la razón social "Serra y Sobrino", a la que corresponden 3/4 de la propiedad de este velero.

Una nota de 11 julio de 1868 dice: Con escritura otorgada ante esta Escribanía de Marina el 6 del antedicho mes, D. Jaime Taulina y Garriga, de este comercio, en calidad de apoderado de D. Pedro Sotolongo, como socio liquidador de la extinguida sociedad "Samá, Sotolongo y Cª", en liquidación, de la Habana, ha vendido 1/4 de la propiedad de este buque a D. Isidro Maristany y Gorchs, 2º piloto de la matrícula de Cádiz, vecino de Masnou, por el precio de 935 pesos fuertes.

Otro nota de 16 octubre 1873 hace constar que por escritura autorizada por D. José Manuel Plnas y Compte, notario de ésta, en 20diciembre 1864 y protocolizada en esta Escribanía de Marina en 15 octubre 1873, resulta que Dª Maria Rosa Costas y Lluciá cedió y traspasó a su marido D. Juan Jover y Serra, de este comercio, la mitad que le correspondía como coheredera de su tio D. Joaquin Serra, en las pertenencias y efectos de la extinguida sociedad "Serra y Sobrino", y en

(sigue)

"DIANA" (hoja II)

cuyos bienes figuran las 3/4 partes de este buque y las 2/3 partes de la corbeta "LERIDA" (?), cuyas participaciones, en virtud del calendado documento son el la actualidad de D. Juan Jover y Serra.

En el expediente ab-intestato de D. Juan Jover y Serra el señor Juez del Distrito de San Pedro de esta Ciudad declaró herederos a sus hijos D. Joaquin y D. Miguel Jover y Costas, por auto de 7 de marzo de 1880, siendo dueños por consiguiente de los 3/4 de esta nave, por partes iguales: consta aquí en nota de 13 diciembre de 1881.

Una nota de 20 junio de 1883 dice que por escritura otorgada el 12 del mismo mes, ante el notario de esta Ciudad D. José Mª Vives y Mendoza, D. Joaquin Jover y Cortes, en nombre de la sociedad "Hijos de J.Jover y Serra", y D. Isidro Maristany, dueños de 3/4 y 1/4 respectivamente de este barco, lo vendieron a D.Juan Bta. Freixas y Ventura, vecino de ésta, por la cantidad de 7.500 pesetas.

Previo el competente permiso fué desguazado en este puerto, habiendo producido sus restos la suma de 10.200 pesetas, según se hizo constar en nota de 14 noviembre de 1883.

"PEPITO, EL ALICANTINO"

(desde mediados 1863 "OSVALDO"

(fol.9-Se formó este asiento en 15 de abril de 1848 en virtud de escritura de 30 marzo.)

Corbeta (hacia el final aparejó de bergantín) construido en Lloret por el maestro Buenaventura Ribas y a la que se asignó un valor de 12.000 duros. Arqueado según normas R.O. 18 diciembre 1844 resultó tener 234'3 Toneladas y medir 90 pies de Eslora, 27 de Manga de construcción, 25 con 8 pulgadas de Manga de arqueo y 15 de Puntal.

Una nota de 18 septiembre de 1863 dice, que, a solicitud de los armadores, el Sr. Comandante de este Tercio naval accedió a que en lo sucesivo se llamase "OSVALDO".

Arqueado según R.O. de 8 agosto 1863 se le asignaron 263 Toneladas de cabida total y 210 para carga: anotóse en 20 sepbre. 1863.

Una nota de 3 noviembre de 1866 hace constar que, según certificación librada por el maestro mayor de Carpinteros de ribera, las cámaras de este buque, según arqueo, 33 Toneladas, y el espacio destinado a pertrechos 20.

Practicado nuevo arqueo con sujeción a decreto de 2 diciembre de 1874, se le asignaron las dimensiones siguientes: Eslora, 26'58 metros; Mangam 8'02 y Puntal, 4'25, siendo su Tonelaje total de 190'15 Toneladas, y el neto, 180'64: descuentos, 9'51: anotado en 31 julio 1878.

Una nota de 9 julio 1879 dice que, con el correspondiente permiso, se cambió el aparejo de esta nave por el de bergantin.

(sigue al dorso)

Se inscribió aquí como propio de D. Pelegrin Pujol y Sala, piloto de esta matrícula.

El Comandante de Marina de Alicante, en oficio de 17 de junio 1848, avisó que consta en escritura otorgada en la Escribanía de Marina, de aquella Provincia en 3 de dicho mes, que los Srs. Amérigo y Martínez, de aquel comercio, eran dueños de una sexta de la propiedad de este barco, y D. Anselmo García y Cª, de Matanzas, de otra sexta parte.

Una nota de 1º de mayo de 1861 dice: D. Pelegrin Pujol y Sala, en nombre propio y en calidad de apoderado de D. José Gabriel Amérigo y Morales, del comercio de Alicante, y D. Francisco Puig y Bori en nombre de "Anselmo García y Cª" en liquidación, del comercio de Matanzas, han vendido a D. José Amell, de este comercio, 19/48 de la propiedad total de este barco por el precio de 1839 pesos fuertes, 7 reales vellón, y además de esta cantidad el propio D. José Amell entregó al citado D. Pelegrin Pujol 488 pesos fuertes, 4 reales y 30 maravedises, correspondientes a las partes vendidas por los atrasos en que se hallaba el mencionado buque, quedando en la actualidad dueños del mismo D. José Amell de 19/48 y D. Pelegrin Pujol y Sals de los 29/48 restantes, según así consta en la escritura de venta formalizada en esta Escribanía de Marina en 25 febrero del mismo año 1861.

Por escritura aquí actuada el 10 de agosto de 1870 D. Pelegrin Pujol vendió 4/48 de los 29 que tenía de propiedad en esta corbeta a D. José Amell y Bou, del comercio de esta plaza, por el precio de 1.200 escudos.

Una nota suelta y posterior hace constar que por haber resultado infructuosas las diligencias que se practicaron a fin de comprobar la existéncia de esta nave, se le dió de baja en esta Lista.

"BLANCA AURORA"

(desde fines 1862 "TRES HERMANOS")

(fol.10- Formóse en 30 octubre 1848 en méritos de escritura actuada aquí en la misma fecha)

Corbeta construida en Lloret por el maestro Agustin Pujol y cuyo valor se estimó al inscribirla aquí en 16.000 pesos fuertes. Tenía según normas R.O. de 18 Dicbre.1844, 104 pies de Eslora, 28 con 4 pulgadas de Manga de construcción, 26 con 6 de Manga de arqueo y 14 con 6 de Puntal, midiendo 250 Toneladas.

Arqueado según R.O. de 8 agosto 1863 resultó medir: 107 pies de Eslora total, 70 de Eslora de bodega, 29 ½ de Manga de construcción y 28 de Manga de arqueo, con 14 ½ de Puntal: total cabida, 285 Toneladas, y para carga, 225; para cámaras, 40, y pañoles 20: anotóse en 285 Toneladas, y para carga, 225; para cámaras, 40, y pañoles, 20 : anotóse en 27 sepbre.1863.

Según nota de 20 septiembre de 1876 resulta que fué carenado este barco, habiéndose invertido en ello 2025 pesetas.

Practicado el arqueo de este barco con sujeción a decreto de 2 diciembre de 1874 se le asignaron las siguientes dimensiones y tonelajes: 30'78 metros de Eslora, 8'48 de Manga, 4'34 de Puntal; con un Tonelaje total de 230'92 Toneladas, y neto de 220'40:descuentos, 10'52: se anotó en 22 agosto 1878.

Se inscribió en este registro a favor de D. Silvestre Parés, del fol. 99 de pilotos de esta capital.

Según escritura actuada en esta Escribanía de Marina en 22

(sigue al dorso)

noviembre de 1862, D.Silvestre Parés vendió esta corbeta a los señores "Hermanos Martí, Alegret y Cª", de Puerto Cabello, por el precio de 11.000 pesos fuertes, y, previo permiso del Sr. Comandante y a solicitud del socio pral. entre los armadores del barco, se accedió a que se denominara en lo sucesivo "TRES HERMANAS".

Una nota de 26 agosto 1878 hace constar que según escritura de declaración y reconocimiento otorgada ante el notario de esta plaza D. Antonio de Domenech, en 20 de dichos mes y año, por D.Gaspar Quintana y Baró, de este comercio y vecindad, en calidad de socio gerente de la sociedad, aquí establecida, "S.Marti, Alegret, y Cª", dicho señor declaró y reconoció que pertenece en pleno dominio la propiedad total de esta nave, por haberla aportado a la misma como parte de capital, "S.Martí, Alegret y Cª", de Puerto Cabello; la cual forma parte de la razón social antes nombrada.

Otra nota de 24 octubre de 1878 registra que según escritura autorizada por el notario de este Territorio y vecindad D. Gerónimo Colomé (?), en 6 de septiembre del predicho año, D. Gaspar Quintana, en calidad de gerente de "S.Martí, Alegret y Cª", vendió a D. Jaime Pujol y Banus ?, de este comercio, este barco por el precio de 20.000 pesetas.

Consta en escritura autorizada por el notario D. Antonio de Domenech en 21 noviembre de 1879, que D. Jaime Pujol vendió esta corbeta a D. Agustin Curell y Maristany, segundo piloto de Coruña, por la suma de 7.500 pesetas.

Según comunicación del Sr. Consul Gral. de España en Rio Janeiro, de fecha 23 octubre 1883, D. Agustin Curell, propietario y capitán de esta nave ha vendido en aquel puerto, se-

(sigue al dorso)

"BLANCA AURORA" (hoja II)

gún constó en escritura pública otorgada en la antedicha fecha, habiéndose luego enarbolado la bandera o pabellón brasileño: anotóse en 21 enero 1884.

"PETRONILA"

(fol.11- Se formó este asiento en 16 de julio de 1849 en virtud de escritura actuada aquí en 13 del mismo mes)

Corbeta construida en el astillero de esta Capital por el maestro Carlos Galí y cuyo valor se estimó al inscribirlo aquí en 15.000 pesos fuertes. Arqueado con sujeción a normas R.O. de 18 diciembre de 1844 se le asignaron: 106 pies de Eslora, 29 de Manga de construcción, 27 de Manga de arqueo y 14½ de Puntal, con 267 Toneladas.

Se registró como propia de D. Antonio Roig, del folio 678 de pilotos de esta ciudad y de D. Sebastián Soler y Ribas, de este comercio, en una mitad cada uno.

Según oficio del Sr. Comandante principal de los Tercios Navales de Levante, de fecha 13 mayo 1850, naufragó este barco en el cabo de San Antonio (isla de Cuba): anotóse en 22 del propio mes.

"SIRENA"

(fol.12–Formóse en 2 de septiembre de 1850 en méritos de escritura actuada aquí en 7 de agosto anterior)

Corbeta que el maestro Salvador Busquets construyó en el astillero de Arenys: su valor total calculóse en 22.000 pesos fuertes.

Arqueada con arreglo a normas R.O. 18 diciembre 1844 resultó tener: 108 pies de Eslora, 29 de Manga de construcción, 27 de id. de arqueo, 16 de Puntal y 300 Toneladas.

Practicado nuevo arqueo con sujeción a instrucciones R.O. de 8 agosto de 1863, se le asignaron las siguientes dimensiones: Eslora total, 109 pies; id. de bodega, 80; Manga de construcción, 30; id.de arqueo, 28½, y Puntal, 15 ½: total cabida, 300 Toneladas, y para carga, 260: se anotó en 12 noviembre de 1864.

Se inscribió en esta Lista como propio de los Srs. Compte y Cª, del comercio de esta plaza.

Por escritura actuada en esta Escribanía de Marina en 8 de agosto de 1867, "Compte y Cª" vendieron esta nave a D. Ramón Alonso Ramos, de este comercio, por el precio de 9.500 pesos fuertes.

Consta en escritura aquí otorgada el 27 de agosto de 1867, que D. Ramón Alonso Ramos lo vendió ya a D. José Ferrer y Casellas, del comercio de Puebla de Caramiñal (Galicia) por el precio de 9.500 pesos fuertes, también.

(sigue al dorso)

Una nota del Distrito de Caramiñal, según comunicó el Sr. Comandante Gral. del Departamento de Cartagena, en oficio de 23 agosto de 1870.

"TUYA"

(fol.13-Formóse este asiento en 10 febrero 1851 en virtud de escritura actuada aquí el día 4 de dicho mes.)

Corbeta construida en Arenys por el maestro Salvador Busquets y cuyo valor se estimó al inscribirla aquí en 10.425 duros. Según normas R.O. de 18 diciembre 1844 tenía: 96 pies de Eslora, 28 de Manga de construcción, 26 con 6 pulgadas de id. arqueo, 15 de Puntal y 270 Toneladas.

Arqueado según R.O. de 8 agosto de 1863 resultó medir: 104 pies de Eslora total, 74 de id. en la bodega, 29 de Manga de construcción, 27 de id arqueo y 15 de Puntal; siendo su total cabida de 270 Toneladas y para carga, 230: además, para cámara, 23, y para pertrechos 17: se anotó en 2 marzo de 1864.

Una nota de 6 octubre de 1874 dice que esta nave fué carenada y forrada en cobre, invirtiéndose en ello la suma de 4.692 duros.

Practicado nuevo arqueo con suneción a lo prescrito en decreto de 2 diciembre de 1874, se le asignaron: 30'81 metros de Eslora, 8'64 de Manga, 4'54 de Puntal, 276'91 Toneladas de registro total y 264'21 de reg. neto: descuentos, 12'70:se anotó el 22 de agosto de 1878.

Inscribióse en esta lista como de propiedad de D. Félix Roig, del fol. 756 de pilotos de la matrícula de esta Capital, el cual interesaba 22 y 3/4 partes de las 34 y 3/4 en que se halla dividida la propiedad de este buque; perteneciendo las 12

(sigue al dorso)

partes restantes a los Srs. Serra y Parladé, del comercio de esta plaza.

Una nota de 30 junio de 1874 hace constar que por defunción del Sr. Roig pasó a su Viuda Dª Catalina Carrau y Casanovas la participación que aquel tenía en este barco, según disposición testamentaria del difunto contenida en el testamento que otorgó ante el notario que fué de Masnou D. Esteban Castellas, en 11 julio 1865, y protocolizada en la Escribanía de Marina de esta Provincia por decreto del Sr. Comandante de 23 junio 1874.

Según escritura actuada aquí el 3 de agosto de 1874 Dª Catalina Carrau y Casanovas, vecina de S. Juan de Vilasar, poseedora de las 22 partes y 3/4 de otra que tenía su difunto esposo, vendió 11 de dichas partes a D. Pedro Roig y Carrau, 2º piloto de esta matrícula, y 8 a D. Juan Jover y Serra, del comercio de esta plaza, por el precio de 9.500 pesetas.

C onsta en escritura aurorizada por el notario de esta Ciudad D. Antonio de Domenech en 20 de mayo de 1880, que D. Joaquin Jover y Costas, en calidad de gerente de "J.Jover y Serra"; D. Pedro Roig y Carrau, en nombre propio, y D.Jaime Roig y Carrau, como apoderado de Dª Catalina Carrau, vendieron este buque a D. José Roig y Carrau, piloto y vecino de S.Juan de Vilasar, por el precio de 18.500 pesetas.

Una nota de 14 de junio de 1895 hace constar que por defunción del predicho armador de este velero ha pasado a ser éste propiedad de sus tres hijos Juan, Francisca y Pablo Roig y Puig, y usufructuaria del mismo, su viuda Dª Jacinta Felipa Puig, en tanto se mantenga en estado de viudez.

(sigue)

"TUYA" (hoja II)

En otra nota de 27 junio de 1898 se da de baja este barco en este registro, a causa de haberlo vendido sus dueños únicos,los hermanos D. Juan, Dª Francisca y D. Pablo Roig y Puig (su madre había ya fallecido), al subdito extranjero señor Magalhaes, hijo, comerciante de Viana de Castello (Portugal), por la cantidad de 4.000 pesetas.

La Real Patente de este buque se remitió al Sr. Comandante general del Departamento de Cádiz en 25 de mayo de 1898 (?).

"MINERVA"

(antes "NUEVA BELLA ANTONIA" últimamente "GAYA")

(fol.14-Formóse este asiento en 2 de junio 1851, en virtud de lo prevenido en la R.O. de 10 de enero del referido año y de haberse remitido cópia del que tenia en el fol. 24 de la 1ª Lista de embarcaciones de la matrícula de Ribadeo el Sr. Comandante General del Departamento de Cartagena, con oficio del 27 de mayo último. Dice así el antiguo asiento de inscripción: (1)

Corbeta (más tarde aparejó de bergantín) de 205 Toneladas, 84 pies de Burgos de Quilla, 96 de Eslora, 26 de Manga y 14 pies con 10 pulgadas de Puntal; de la propiedad de D. Antonio Casas, del comercio de Ribadeo, y del 2º piloto D. Agustin Torrontegui, vecino del mismo pueblo, a cuyas expensas construyó dicha nave en el astillero del puerto de Viabelez D. José Fernández Ron, del indicado puerto; siendo tasada aquélla por péritos en 165.000 reales, según escritura otorgada en la Escribanía de Marina de la Ayudantía del distrito de Ribadeo en 6 de junio de 1847.

(1) "Se le formó este asiento por el puerto de Ribadeo y a "petición de sus dueños, en 16 junio de 1847, con arreglo a ordenanza, en cuya fecha se habilitó con documento de navegación al "antedicho Torrontegui, como capitán, por el Sr. Comandante de "Marina de la Provincia.

"Según oficio del Sr. Comandante del Tercio y Provincia de "Barcelona, de 30 julio de 1850, entregado en esta Comandáncia "el 16 de septiembre siguiente, este buque fué vendido en precio "de 12.000 pesos fuertes, a los Srs. Baradat y Sobrinos, del

(sigue al dorso)

"comercio de aquella plaza, por escritura otorgada en 16 de "dicho mes de julio en la Escribanía de aquella Provincia "marítima".

Arqueado este barco con sujeción a las normas de la R.O. de 8 de agosto de 1863, resultó tener: 96 pies de Eslora, 66 de Eslora en la bodega, 26 de Manga de construcción, 24 ½ de id. de arqueo, 18 con 8 pulgadas de Puntal, 205 Toneladas de cabida total y 160 para carga: anotóse en 10 de diciembre de 1863.

Según oficio del Almirantazgo de 9 Mayo de 1871 se concedió a los armadores de este bergantín que en adelante llevase el nombre de "GAYA" (nó parece acentuada la última a) (tampoco consta la fecha en que se le mudó o transformó el aparejo).

Consta en escritura otorgada en esta Escribanía de Marina en 31 de enero de 1852 que los dueños de este barco lo vendieron a los Srs. Clot y Hermanos, del comercio de esta plaza, por la suma de 16.245 duros.

Según escritura actuada aquí en 15 de julio de 1872, D. Jaime Clot y Baradat, como gerente de la razón social "Clot Hermanos" en liquidación, vendió este bergantín a D. Francisco LLadsó o López, propietario y vecino de la ciudad de Cádiz, por el precio de 29.000 pesetas.

Por nota de 12 de septiembre el antedicho año 1872 se hace constar que este barco pasó a ocupar el folio 96 de la 1ª Lista de embarcaciones de Cádiz, según comunicación del Sr. Comandante General del Departamento de Cartagena, de fecha 5 del propio mes.

"NUEVA CASIMIRA"

(luego "PANADES")

(fol.15-Se formó este asiento en 2 de junio de 1851 y en méritos de escritura actuada quí en 31 de mayo anterior)

Al inscribirse en esta Lista aparejaba de corbeta y así siguió hasta comenzar el año 1857, según consta en nota de 12 enero de dicho año, que indica se le dotó com aparejo de Bergantin. Según normas R.O.de 18 diciembre de 1844 tenía este barco: 105 pies de Eslora, 28 de Manga de construcción, 26 de Manga de arqueo, 14 con 8 pulgadas de Puntal, y 255'33 Toneladas.

Arqueado con sujeción a la R.O. de 8 de agosto de 1863 se le asignaron: 104 pies de Eslora total y 70 de bodega, 28 de Manga de construcción y 26 3/4 de id. de arqueo, con 14 de Puntal: total cabida, 250 Toneladas, y para carga, 202: anotóse en 20 mayo 1864.

Una nota (posterior al 15 de julio de 1874 y anterior a 29 octubre de 1875) hace constar que este buque fué carenado y que se invirtieron en él 8.062 pesetas.

Otra nota de 29 de octubre de 1875 dice que fué forrado en cobre y que importó esta mejora 1.710 duros.

Por otra de 12 septiembre de 1877 consta que se recorrieron parte de los fondos de este barco, invirtiéndose en dicha operación 1.080 pesetas.

Anotóse en 22 septiembre de 1877 el resultado del arqueo verificado con arreglo a decreto de 2 de diciembre de 1874, por

(sigue al dorso)

por el que se le asignaron las siguientes dimensiones: 29'50 metros de Eslora, 8'28 de Manga, 4'21 de Puntal, y se le señaló un tonelaje total de 206'61 Toneladas, y el neto, 197'54: descuentos, 9'07.

Se inscribió en esta Lista a favor de D. Antonio Mataró, del fol.53 de pilotos de la matrícula de Lloret, en 28/48; de los señores "Fontanilles y Llanuza", del comercio de la Habana, en 1/6 parte; de la Sra. Viuda de Mataró e Hijos, de esta plaza, en 3/16, y de los Srs. Hernández y Sedeño, del comercio de Málaga, en 1/16.

Una nota de 10 enero de 1866 hace constar que por providéncia de fecha 17 dicbre anterior, del Sr. Juez del distrito de Palacio quedó embargada la parte de propiedad que en esta nave tenía la razón social "Vda. de Mataró e Hijos", y otra nota de 10 junio de 1869 dice que, por providencia del dia 3 del mismo mes, quedó alzado el embargo.

Con fecha 18 del propio mes de junio se formalizó en esta Escribanía de Marina escritura de venta por la Sra. Viuda de Mataró e Hijos de los 3/16 avos que esta sociedad tenía en la propiedad de este velero, a D. Antonio Mataró y Pagés, 2º piloto, por el precio de 1.600 escudos.

Una nota de 11 enero de 1873 hace constar que fué protocolizada en la Escribanía de Marina la escritura que, en 14 de enero de 1868, otorgó ante D. Francisco de Castro, notario público de la Habana, D. José LLanuza, en virtud de la cual vendió 1/6 de la propiedad de este buque a "J.Demestre y Cª", del comercio de aquella ciudad, y cuya participación habíala adquirido de la sociedad "Llanusa, Hermano y Cª", sucesora de "Fontanilles y LLanuza".

Según escritura aquí actuada el día 16 del mes de enero

(sigue)

"NUEVA CASIMIRA" (hoja II)

del predicho año 1873, D. Joaquin Magín Demestre y González, vecino de esta plaza, y en calidad de apoderado de "J.Demestre y Cª", establecida en la Habana, vendió la 1/6 parte que esta sociedad tenía en este buque a Dª Rosa Domenech y Pujol, viuda de D. Antonio Mataró y Parés, vecina de Lloret, por el precio de 3.750 pesetas.

Una nota de 15 julio de 1874 especifica que la nombrada Dª Rosa Domenech, Vda. de Mataró, convino en pública escritura, otorgada ante el notario D. Jerónimo Cauhé y Ribas en 28 de abril anterior, con sus hijos D. Antonio y Dª Rosa Mataró y Domenech, traspasar para siempre a esta última, consorte de D. Buenaventura Durall (?), 6/16 avos y 1/42 avos de propiedad en este buque, por el precio de 15.000 pesetas, el cual retendrá la cesionaría en su poder, con obligación de abonar por vencido el interés de 500 pesetas a la transmitente.

En una extensa nota de fecha 26 enero de 1882 hácese constar que según escritura autorizada por el notario de esta ciudad D. Antonio de Domenech, en 31 de diciembre de 1881, Dª Rosa Domenech y Pujol, Vda. de Mataró, declaró y reconoció de buena fé a las numerosas personas a quienes pertenecían las 26 partes y 3/8 de otra que figuraban como de su propiedad; unas residentes- a lo que parece- aquí o en España, y otras en Cárdenas (Cuba), Rio Janeiro y Buenos Aires.

Por escritura otorgada ante el mismo notario Sr. Domenech en 15 de febrero de 1882 la mayoría de los propietarios de este barco y que representaban 36 partes de las 48 en que se hallaba

(sigue al dorso)

dividida su propiedad, vendieron este velero al amparo del artic. 609 del Código de Comercio, a D. Domingo Rubert y Sagarra, carpintero de ribera y vecino de esta capital, por la suma de 8.500 pesetas.

Por escritura autorizada por el citado notario en 18 febrero del mismo año (tres días después de haber adquirido este barco), el Rubert y Sagarra lo vendió a D. Miguel Company y Vergés, vecino y del comercio de esta plaza por la cantidad de 9.500 pesetas.

Según escritura autorizada por el notario de ésta D. Agustin Muñoz en 16 de julio de 1884, D. Miguel Company y Vergés lo vendió a D. Jaime Torras y Vendrell, del comercio y vecino de ésta, por el precio de 5.000 pesetas.

Una nota de 4 de agosto de 1884 hace constar que, por oficio del Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena, de fecha 30 de julio último, se concedió el cambio de nombre de este velero, de "NUEVA CASIMIRA" a "PANADES".

Por escritura de 11 febrero de 1885, autorizada por el notario D. Agustín Muñoz, D. Jaime Torres lo vendió a D. Juan Bta. Freixas y Caballés, maestro calafate de esta Ciudad, por la suma de 2.500 pesetas.

Otra nota de 17 junio 1885 dice que se da de baja en esta Lista por haber sido desguazado aquí y que produjeron sus despojos la cantidad de 2.500 pesetas.

"TRANSITO"

(antes se llamó "AURELIA" e "INES" y, por fin, "PAQUETE HORTENSIA" y "TRIUNFO")

(fol.16- Formóse este asiento en 27 junio de 1851 en virtud de orden del Sr. Comandate General del Departamento de Cartagena, comunicada en oficio de 14 del mismo mes y con el que se acompañó la cópia del asiento que tenía en el fol.2 de la 1ª Lista de la matrícula de la Coruña, y que decia así: (1)

Corbeta de 108 pies de Eslora, 28 con 8 pulgadas de Manga, 17 con 6 de Puntal y siendo su porte de 225 Toneladas. Propiedad de D. Juan Menéndez, de este comercio, que la adquirió de D. José Pérez de Noriega y otros interesados en público remate, celebrado judicialmente en esta Comandáncia, por la cantidad de 8.000 pesos fuertes, según escritura formalizada en la Escribanía de Marina de esta Provincia en 17 de agosto de 1839.

(1) "Matriculóse este barco en 20 de agosto de 1839.

"Arqueado con arreglo al nuevo métedo de 21 de abril de "1847 por el maestro facultativo José Vicente Grandal, resultó "ser de porte de 235 Toneladas y $\frac{3064}{7019}$ partes.

"Pasó la propiedad de este buque a D. Constantino Santa Ma-"ría, del comercio de Barcelona, en virtud de escritura otorgada "en 30 de julio de 1849 ante el Escribano de Marina del Tercio "y Provincia de Cádiz, por la cual la sociedad comercial estable-"cida en aquella plaza "Abairuza Hermanos", como apoderado de "D. Juan Menéndez, lo vendió en la cantidad de 8.500 pesos fuer-"tes, según aparece en el oficio del Sr. Comandante de dicho "Tercio y Prov. del 31 siguiente".

(sigue al dorso)

Una nota de 18 abril de 1853 hace constar que este buque pertenecía a los Srs. Compte y Cª, del comercio de esta plaza, por haberlo comprado en precio de 7.125 duros, según escritura actuada en esta Escribania de Marina el 8 de febrero del mismo año. Consta también que se cambió el nombre de "INES", que llevaba, por el de "PAQUETE HORTENSIA".

En escritura actuada el 12 de diciembre de 1856 en la predicha Escribanía de Marina, los Srs. Compte y Cª reconocieron de buena fé que adquirieron este barco en virtud de la escritura que se menciona en la nota anterior, por cuenta y con dinero de D. Cayetano Roig y Carreras vecino y del comercio de esta plaza; es el verdadero dueño de esta nave.

En nota de 4 marzo de 1858 consta que por escritura autorizada por el notario de esta ciudad D. José Falp, en 26 de febrero de 1858, y protocolizada en esta Escrib. de Marina el 3 de marzo siguiente, los comisionados de los acreedores de D. Cayetano Roig y Carreras han vendido este barco en pública subasta, celebrado el 8 del mismo mes de febrero, y como a mejor postor, a D. Agustín Mas, segundo piloto de esta matrícula,por el precio de 5.183 pesos fuertes.

D. Agustín Mas, en escritura aquí actuada el 21 de julio de 1858, vendió este buque a D. Joaquin Yaño Rodriguez, del comercio de Vigo,por la suma de 6.150 pesos fuertes, y a la vez, se le impuso el nombre de "TRIUNFO".

Se continuó este asiento en el fol. 1.077 de la lista de embarcaciones de Vigo, según oficio del Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena, de fecha 21 Sepbre.de 1858.

"ANA"

(fol.17-Se formó este asiento el 6 de diciembre de 1852 en virtud de escritura actuada el mismo dia en esta Escribanía de Marina)

Corbeta que fué construida en Blanes por el maestro José Vieta, menor, y al inscribirse en esta lista se calculó su valor en 17.000 pesos fuertes. Arqueada con sujeción a las normas de la R.O. de 18 diciembre de 1844 resultó medir: 102 pies de Eslora, 28 de Manga de construcción, 26 de id. de arqueo, y 15 de Puntal, con 258 Toneladas.

Se inscribió aquí como de propiedad de la Sra. Viuda de Quirós e Hijo, del comercio de Málaga.

Pasó a ocupar el fol.24 de la 1ª Lista de embarcaciones de Málaga, según oficio del Sr. Comandante General del Departamento de Cartagena, de fecha 22 febrero de 1853: se anotó en 28 del mismo mes.

Volvió a la Matricula de Barcelona en 1872 en la que ocupó el fol 61=

"ROSA Y CARMEN"

(fol.18-Formado en 30 de enero de 1854, en méritos de escritura aquí actuada el 25 del mismo mes.)

Corbeta de 115 pies de Eslora, 31 con 10 pulgadas de Manga de construcción, 30 con 6 de Manga de arqueo, 17 con 8 de Puntal y 402 Toneladas. Construyóse en el astillero de Canet por el maestro Ferrer y se estimó su valor en 26.000duros.

Se inscribió en este registro a favor de D. Francisco Marixtany y Galcerán, piloto de Cádiz en 10/16, y por ellos la suma de 16.000 duros; de los señores Fontanills y Llanuza, del comercio de la Habana, en 4/16 siendo su importe o valor 6.500 pesos fuertes, y de D. Miguel Fargas y Ferrer, vecino de ésta, en 2/16 y por ellos la suma de 3.250 duros.

Practicado el arqueo de esta corbeta con sujeción a las normas de la R.O. de 8 de agosto de 1863, se le asignaron las siguientes dimensiones: 116 pies de Eslora total y 80 de bodega; 31 de Manga de construcción y 29½ de Manga de arqueo y 17 de Puntal. Total cabida, 402 Toneladas; para carga, 331; para cámaras, 47, y para pertrechos, 24: se anotó en 22 junio de 1865.

Arqueado con arreglo a decreto de 2 diciembre de 1874 resultó medir: 31'28 metros de Eslora, 8'70 de Manga y 4'64 de Puntal, con un Tonelaje bruto o total de 292'55 Toneladas, y neto de 281'92: descuentos, 10'63: se anotó en 2 de enero de 1878.

Según escritura actuada en esta Escribanía de Marina el 12 de diciembre de 1865, D. Juan Martí, gerente de "S.Martí, Alegret y Cª", de este comercio, y como apoderado de los Srs. "E. de

(sigue al dorso)

Munieta (?) y Cª", de Londres, vendió la cuarta parte que éstos tenían de propiedad en este barco, a los Srs. "Samsó, Grau y Cª", de esta plaza y comercio, por el precio de 750 pesos fuertes.

En virtud de escritura actuada en la misma oficina que la anterior, el 23 de septiembre de 1867, los Srs. "Samsó,Grau y Cª" vendieron 2/16, y D. Francisco Maristany y Galcerán otros 2/16 de la propiedad de este buque a D. José Esbert y Vallés, 2º piloto de esta matrícula, 2º piloto de esta matrícula,por la suma, en junto, de 3.500 pesos fuertes.

Por otra escritura de 9 mayo de 1871, D. José Esbert y Vallés vendió los 4/16 que poseía a la razón social "Samsó, Grau y Cª" por el precio de 15.750 pesetas.

Consta en escritura que autorizó el notario de esta Ciudad D. Antonio de Domenech en 14 de junio de 1877, que D. Francisco Maristany y Galcerán vendió a "Samsó, Grau y Cª" 4/16 y 727 milésimas de otra de la propiedad de esta nave, quedando desde entonces dicha sociedad dueña de 12/16 y 727 milésimas de otra parte.

En escritura otorgada ante el mismo notario, el día 13 de diciembre de 1877, declaró D. Francisco Maristany y Galcerán, dueño de 3/16 y 273 milésimas de otra, que tan solo le pertenecen 1/16 y 562 milésimas de otra, pues las restantes las tiene cedidas en documentos privados, firmados por el mismo en febrero de 1854, a los señores siguientes: a "Cañellas y Hermanos" de Tarragona, 606 milésimas de 1/16 ava parte; a D. Felix Fontrodona de Mataró, 454 id.; a D. José Sedeño, de Málaga, 424, y a D. Jaime Sust, calafate de esta ciudad, 227; cuyo líquido recibió: anotóse en 17 diciembre de

(sigue)

dicho año.

Ante el mismo notario Sr. Domenech y en 14 de diciembre del repetido año 1877, el Sr. Maristany y Galcerán vendió la participación que aún tenía en este buque a "Samsó, Grau y Cª" o sea 1/16 y 562 milésimas de otra parte por el precio de 3.663 pesetas y 28 céntimos: anotado el 19.

En otra escritura autorizada el 8 de enero de 1878 por el Sr. Domenech, declaró D. Jaime Sust y Bosch que las 227 milésimas de 1/16 que poseía en este barco, pertenecen a D. Joaquin Lloret.

Ante el mismo notario y en 8 de febrero de 1879, los Srs. Cañellas Hermanos, de Tarragona, no tan solo ratificaron la venta privada, sino que venden perpétuamente a D. Juan Maristany y Galcerán 606 milésimas de 1/16 que tenían en este buque, por el precio de 690 pesetas.

Autorizada por el repetido notario en 14 de marzo de 1879, "Samsó,Grau y Cª", de este comercio, vendieron a la razón social "Gassol, Avendaño y Cª", del de la Habana, 14/16 y 289 milésimas de otro, por el precio de 30.000 pesetas.

A la sociedad de la Habana que se acaba de nombrar y por escritura refrendada por el Sr. Domenech en 22 de marzo de 1879, los Srs. "Sansó,Grau y Cª", Joaquin Fontrodona, Juan Maristany y Joaquin Lloret le vendieron 1/16 y 711 melésimas de otro, por el precio conjunto de 3.208 pesetas y 12 cnts.; quedando así dueña única de este barco.

En 11 de mayo de 1880 se dió de baja este velero en esta lista, por haber pasado a ocupar el fol.261 de la inscripción marítima de la provincia de la Habana, según oficio del Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena, de 5 del mismo mes.

"SAN JOSE"

(fol.19-Formóse este asiento en 4 de mayo de 1854, en virtud de escritura aquí otorgada en el mismo dia.)

Corbeta que construyó en Palamós el maestro José Moxó y cuyo valor total se estimó al inscribirla aquí en 17.850 duros. Se anotó con las dimensiones siguientes: Eslora, 101 pies; Manga de construcción, 26 con 6 pulgadas; id. de arqueo, 24 con 6, y Puntal, 12: Toneladas, 134.

Una nota de 10 septiembre de 1861 hace constar que, previo permiso, se la aparejó de polacra-barca.

Arqueada según normas R.O. de agosto 1863 resulto tener: 98 pies de Eslora, 26½ de Manga de construcción, 25 de idem. de arqueo, 11 de Puntal, 162 ½ Toneladas de total cabida y 136 3/4 Ton. para carga: se anotó en 25 septiembre sigte.

Una nota de 20 agosto de 1874 dice que este buque fué carenado y que se le cambió el forro, habiéndose invertido en ello 1.689 duros y 14 reales.

Arqueado con sujeción a decreto de 2 diciembre de 1874 se le asignaron las sigtes. dimensiones: Eslora, 27'66 metros; Manga, 7'66; y Puntal, 3'37, siendo su Tonelaje total, 175'57 Toneladas y el neto, 166'79: descuentos, 8'79: se anotó en 13 junio 1877.

Una nota de 22 de febrero de 1879 hace constar que se transformó el aparejo de polacra-barca en polacra-goleta .

Se inscribió en esta lista a favor de D. Juan Bta. Robert, piloto de esta capital por 7/8, y de la Sra. Vda. de Mataró e Hijos, de este comercio, por 1/8.

Por escritura actuada en esta Escribanía de Marina el 22 de

(sigue al dorso)

agosto de 1862, D. Juan Bta. Robert vendió los 7/8 de la propiedad de este buque a D. José Antonio Cabruja, 2º piloto de esta Capital, por el precio de 15.618 pesos fuertes.

Trabóse embargo sobre la parte de propiedad que tenía la sociedad "Viuda de Mataró e Hijos" en virtud de providéncia, de 17 diciembre de 1865, del Juzgado de 1ª instáncia del distrito de Palacio. Levantóse dicho embargo por providéncia de 3 junio de 1869, según oficio de fecha 4 del Sr. Juez de la instáncia del Juzgado de San Beltrán.

Según escritura autorizada por el notario de Malgrat D. Eusebio (el apellido ilegible), en 13 febrero de 1870, D. Juan Antonio Cabruja reconoció a favor de la sucesión de D. Juan Bta. Robert la cantidad de 6.453 escudos y 300 milésimas, de los 31.226 escudos, valor de las 7/8 partes que D. José Antonio Cabruja tenía de propiedad en este buque: los sucesores del Sr. Robert eran su viuda Dª Matilde Casanovas (en calidad de usufructuaria) y los hijos; aquélla también como propietaria de 1/3, y éstos de los 2/3 restantes.

En escritura actuada en esta Escribanía de Marina el 18 de octubre de 1871, Dª Javiera Lurumbe (?), Vda. de D. José Mataró y en calidad de gerente de la extinguida sociedad "Vda. de Mataró e Hijos", y los consortes D. José Antonio Cabruja y Torrents y Dª Dolores Robert y Casanovas han vendido, la 1ª 1/8 parte, y éstos los 7/8 restantes, pertenecientes a los mismos, a Dª Matilde Casanovas Vda. de Robert y a la heréncia de éste, del buque de este asiento a favor de D. Antonio Guecho y Espalter, del comercio de esta plaza, por el precio de 8.000 pesos fuertes o 40.000 pesetas: habiendo éste declarado que la adquisición de dicho barco la ha verificado en cuenta a 3/8 partes, por cuenta y orden y con dinero de los Srs. Iriarte Hemanos (de. . . ilegible) y Cª, del comercio y

(sigue)

"SAN JOSE" (hoja II)

vecindad de Puerto Rico, y con respecto a los 5/8 restantes por cuenta y orden también de D. Juan Bta. Domenech y Parés, 2º piloto de esta matrícula, quien a su vez ha reconocido como copartícipes en los 5/8 a la susodicha Dª Matilde Casanovas en cantidad de 1.120 pesetas, 95 cents. y a la sucesión de su difunto esposo D. Juan Bta. Robert, en la de 7.790 pts. 70 cents.

En virtud de escritura autorizada por el notario D. Antonio de Domenech en 25 de enero de 1879, D. Juan Bta. Domenech y Parés y D. José Casanovas y Macaya, en nombre propio y de sus representados, de su espontánea voluntad venden perpétuamente a D. Bernardino Borrás y Pujol, vecino y del comercio de Palma de Mallorca, este barco por la suma de 17.500 pesetas.

Según oficio del Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena, de fecha 5 de mayo 1880, pasó este buque a ocupar el folio 427 de la 1ª Lista de Palma de Mallorca, por lo que se dió aquí de baja.

"INTEGRIDAD"

(fol.20- Formóse este asiento en 27 octubre 1854 en virtud de escritura actuada aquí el 25 de dicho mes)

Corbeta y desde 1868 bergantín, que construyó el maestro Francisco Segarra en Mataró y cuyo valor se estimó en 28.000 pesos fuertes. Con arreglo a los normas de la R.O. de 18 diciembre de 1844 fué arqueada y resultó tener: 122 pies de Eslora, 32 de Manga de construcción, 30 de id. de arqueo, 17 con 4 pulgadas de Puntal y 403 Toneladas.

Practicado el arqueo con sujeción a la R.O. de 8 agosto de 1863, se le asignaron 403 Toneladas de total cabida y 360 para carga: anotóse en 15 septiembre de 1863.

Una nota de 19 marzo de 1866 hace constar que las cámaras de este buque miden 30 Toneladas y el espacio para pertrechos, 13.

Otra nota de 16 septiembre 1868 dice que, previa licéncia, fué aparejado este barco de bergantín.

Por nota de 31 mayo 1876 consta que fué carenado, invirtiéndose en él 2.030 pesetas.

Otra nota de 14 agosto 1877 dice que fué recorrido y de nuevo caranado este buque, en cuyas obras se invirtieron 5.000 pesetas.

Arqueado con sujeción a normas decreto de 2 diciembre de 1874 resultó medir: 30'98 metros de Eslora, 9 de Manga y 4'60 de Puntal, con 297 Toneladas de tonelaje total y 282'28 de tonelaje neto: descuentos, 14'72: se anotó en 25 septiembre de 1877.

(sigue al dorso)

Una nota de 20 mayo de 1886 dice que según relación que remitió el Sr. Comandante de Marina de la Provincia de la Habana, con oficio de fecha 26 abril a este barco se le hicieron diversas obras en el puerto de la Habana, cuyo importe fué de 29'10$_3$ $ oro (tal parece ser la cifra; pero resulta bastante confusa).

Se inscribió en esta lista a favor de los Srs. Biada Hermanos, de este comercio.

Según escritura actuada en esta Escribanía de Marina el 11 de noviembre de 1865 los Srs. Biada Hnos. vendieron este barco a D. Pablo Sust y Mir, 2º piloto de Vilasar, por el precio de 9.500 pesos fuertes.

Por escritura de 18 enero de 1866 consta que D. Pablo Sust vendió una tercera parte de la propiedad de este buque a D. Sebastián Soler y Riba, de este comercio, por el precio de 3.166 pesos fuertes y $\frac{666}{1000}$.

Dicha tercera parte pasó a ser propiedad del hijo del Sr. Soler y Riba (difunto éste al consignarse esta nota), D. Sebastián Soler y Rovirosa, en virtud de donación universal inter vivos, que aquél le hizo con ocasión del matrimonio que contrajo con Dª Elvira Santaló y Vinyals: anotóse en 25 de abril de 1884.

Por escritura autorizada por el notario de ésta D. Agustin Muñoz y Vergés en 3 de noviembre de 1886, Dª Elvira Santaló y Vinyals, viuda de D. Sebastián Soler y Rovirosa, cedió la tercera parte que tenía en este barco a su hija Dª Dolores Soler y Santaló.

Por escritura actuada ante el mismo notario el 2 de diciembre del referido año 1886, consta que dicho tercio lo

(sigue)

"INTEGRIDAD" (hoja II)

vendió Dª Dolores Soler y Santaló a D. Juan Gelpí y Mir, marino y vecino de San Juan de Vilasar, por el precio de 2.500 pesetas.

Una nota suelta y al parecer muy posterior advierte que habiendo resultado inútiles cuántas gestiones se hieieron con el fin de comprobar la existéncia de este buque se acordó darlo de baja en esta Lista.

"PLACIDA BUXAREU"

(fol.21-Se formó este asiento en 19 de abril de 1855, en meritos de escritura actuada en esta Escribania de Marina el 23 de diciembre del año 1854)

Corbeta construida en Arenys por el maestro Salvador Busquets, siendo su valor al inscribirse aquí, 30.000 pesos fuertes. Arqueada con arreglo a las normas de la R.O. de 18 diciembre de 1844 resultó medir: 130 pies de Eslora, 29 de Manga de construcción, 28 de id. de arqueo y 14 con 2 pulgadas de Puntal, y tenía 306 Toneladas.

Practicado un nuevo arqueo según instrucciones de la R.O. de 8 agosto de 1863, se le asignaron:130 pies de total Eslora, 80 de id. de la bodega, 29 de Manga de construcción y 27½ de Manga de arqueo, y 14½ de Puntal: tonelaje de total cabida,306 Toneladas, y para carga, 234: anotóse en 20 de mayo de 1864.

Una nota de 7 de junio de 1867 dice que según el maestro mayor de Carpinteros de ribera de esta matrícula, tenía esta nave 52 Toneladas destinadas a cámara y 20 para pertrechos.

Se inscribió a favor de D. Jaime Cibils, natural de San Feliu de Guixols y del comercio y residente en Montivideo, habiendose verificado una información en esta Escribanía de Marina para acreditar ser dicho armador español nativo, para lo cual se obligó la sociedad "Patxot y Cibils", de este comercio, a presentar dentro del término de seis meses una certificación expedida por el Sr. Cónsul de S.M. en Montevideo, que acredite aquel extremo.

(sigue al dorso)

Una noa adicional y muy posterior hace constar, que habiendo resultado infructuosas cuántas gestiones se hicieron a fin de comprobar la existéncia de este buque, se acordó darlo de baja en esta lista.

"LINDA"

(fol. 22-Se formó este asiento el 9 de agosto de 1855 en virtud de escritura actuada aquí el día 7 de dicho mes)

Corbeta (al final de su vida aparejó de bergantin-goleta de tres palos) que construyó en Arenys el maestro Salvador Busquets y cuyo total valor se estimó al inscribirlo aquí en 25.000 pesos fuertes.

Se le asignaron las siguientes dimensiones : eslora, 123 pies; manga de construcción, 32; id de arqueo, 30 con 6 pulgadas y puntal, 17: toneladas, 403.

Arqueada según normas de la R.O. de 8 de agosto de 1863 resultó medir: eslora total, 120 pies; id de bodega, 80; manga de construcción, 32; id de arqueo, 30; puntal, 17½; tonelaje total, 403 toneladas, y para carga, 329: anotóse en 11 de Noviembre de 1864.

Verificado el arqueo con arreglo a decreto de 2 de diciembre de 1874, se le señalaron: 37'38 metros de eslora, 9'03 de manga, 4'60 de puntal; 372'61 toneladas de total tonelaje, y 361'33 de tonelaje neto: descuentos, 11'28. Se anotó en 3 de octubre de 1878.

Una nota de 27 de noviembre de 1878 hace constar que este barco fué carenado y que se invirtieron, 1375 pesetas.

Otra nota de 25 de noviembre de 1904 dice que se verificaron en el mismo buque diversas obras de reparación en este puerto y que el importe de los jornales , materiales y nuevo forro de latón ascendió a 11.920 pesetas.

Por una nota de 3 de mayo de 1905 consta que con oficio de la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, nº 570 y de fecha 24 de abril de dicho año, se recibió aquí el expediente de reparación y transformación de aparejo que se verificó en aquel puer-

(sigue al dorso)

to, quedando este barco aparejado de bergantín-goleta de tres palos y habiéndose invertido en dichas obras la suma de 13.351 pesetas, en materiales y jornales, y quedando el buque en condiciones de prestar el servicio a que se dedica, según informe del maestro mayor de bahia.

Otra nota de 28 de mayo de 1906 dice que fué rearqueado este velero el 9 de abril anterior por la comisión competente, asignándosele las dimensiones que siguen: eslora, 38'68 metros; manga, 9'38 y puntal, 4'55, y los tonelajes de registro:,total, 350'02 toneladas, y neto, 295'10: descuentos , 54'92.

Se inscribió aquí a nombre de "Serra y Parladé", en 2/3 y a favor de D. Jaime Ferrer, piloto de esta matrícula, en cuanto a la tercera parte restante .

Una nota de 16 de octubre de 1873 hace constar que por escritura de convenio otorgada ante el notario de esta plaza D. Manuel Planas y Compte, en 20 de diciembre de 1864, y protocalizada en esta Escribanía de Marina en el día anterior al en que se entendió la predicha nota, Dª María Rosa creo debería decir Costa cedió y traspaso a su esposa D. Juan Jover y Serra la mitad que le correspondió como coheredera de su tío D. Joaquín Serra en las particiones y efectos de la extinguida sociedad "Serra y Sobrino", sucesora de "Serra y Parladé", y entre los que se encontraban 3/4 partes del barco de este asiento y que ahora son de propiedad del nombrado D. Juan Jover y Serra.

Según escritura autorizada por el notario de esta D. Antonio de Domenech en 30 de septiembre de 1878, D. Pedro Casals, en calidad de apoderado de D. Jaime Ferrer, piloto, vendió a D. Juan Jover y Serra el interés que tenía en este barco por la suma de 10.000 pesetas, con lo que dicho señor quedó como dueño único de esta nave.

Por escritura actuada ante el mismo notario el 21 de noviem-

(Sigue en la hoja 2ª)

"LINDA" (hoja II)

bre de 1878, D. Juan Jover y Serra vendió 1/3 de la propiedad de este buque y por el precio de 7.500 pesetas, a D. Pablo Ferrer y Casals, 2º piloto de la inscripción de Masnou.

Una nota de 13 diciembre de 1881 hace constar qur 2/3 de la propiedad de este velero corresponden a D. Miguel Serra y Costa, hijos de D. Juan Jover y Serra, en virtud del auto dictado por el Sr. Juez de 1ª instáncia del Distrito de San Pedro, D.Manuel Trujillo y Sánchez, en el abintestato del antedicho señor Jover y Serra.

Por escritura autorizada por D. Antonio de Domenech y Oliveras, notario de esta Capital, en 12 de febrero de 1883, D.Joaquin Jover y Costas, gerente de "Hijos de J.Jover y Serra", han vendido 2/3 de este buque a D. Pablo Ferrer y Casals, piloto de esta matrícula por la cantidad de 7.345 pesetas; quedando dicho señor dueño único de este barco.

Falleció este su armador el 9 de agosto de 1896 y pasó a sér propietario de esta nave su hijo mayor D. Buenaventura Ferrer y Ferrer, por cesión que a favor suyo hicieron sus otros seis hermanos en pago de 13.737'50 pesetas que este acreditó sobre la heréncia de su señor padre: puede verse el detalle en nota de 18 diciembre de 1896.

Una nota de 23 de junio de 1903 dice que D. Buenaventura Ferrer y Ferrer vendió esta corbeta, por el precio de 17.500 pesetas, a la sociedad "Company y Brugués", de esta plaza, en virtud de escritura ante el notario D. Antonio Par y Tusquets, en

(sigue al dorso)

10 de junio del mismo año.

Según escritura autorizada por D. Joaquin Nicolau y Bujons, notario de ésta, en 5 diciembre de 1904, la antedicha sociedad vendió esta corbeta a D. Aniceto Matamala y Barba, vecino de Vilasar de Mar, por la suma de 17.500 pesetas.

Una nota de 27 marzo de 1906 ha constar que el Sr. Matamala entregó dicho precio a D. Pedro Company y Molins, en calidad de uno de los liquidadores de la razón social antes citada, al regresar de un viaje que la corbeta "LINDA" había emprendido a América y según se había convenido.

Por fin, una nota de 29 de noviembre de 1907 dice que se da de baja este barco por haber sido desguazado en este puerto, habiéndose invertido en jornales 9.500 pesetas y producido sus despojos, 10.250.

"CEFIRO"

(fol.23-Se formó este asiento el dia 10 de febrero de 1856 en virtud de escritura otorgada en la Escribanía de Marina de esta Provincia el 7 del mismo mes)

Corbeta de 115 pies de Eslora, 25 con 5 pulgadas de Manga de construcción y 25 con 7 de id. de arqueo, y 13 con 5 pulgadas de Puntal: tonelaje total, 243'68 Toneladas, deduciendo 18 Toneladas que miden los pañoles resultan 225'68. Fué construida en el astillero de Mahon por el maestro José Tuduri y arqueada luego por el Ayudante de la Capitanía de dicho puerto, teniente de navio graduado D.Juan Victori.

Su propiedad inscribióse a favor de D. Juan Puig y Moré, 2º piloto de la matrícula de esta Capital, en 3/4 partes; 1/8 parte de interés, o sea 3.503 pesos fuertes, 17 reales y 17 maravedises vellón a favor de D. Jaime Cusachs, natural de Mataró, propietario y vecino de esta ciudad, y la octava parte restante a nombre de los señores "Puig Hermanos", del comercio de la Habana.

Al registrarse en esta lista valorose esta nave en 28.031 pesos fuertes, según se hizo constar en la escritura citada.

Según escritura aquí actuada el 20 de abril de 1857, D. Juan Puig y Moré vendió a D. Alvaro de la Riestra, residente en Buenos Aires, 20 cien avos de la propiedad de esta corbeta, y a D.Luis Llausas, del comercio de Tarragona, 30 cien avos, por el precio conjunto de 14.015 duros y 10 reales: anotóse el 21.

Por escritura tambien actuada en esta Escribanía de Marina el 27 de febrero de 1858 consta que los Srs. Guille Hermanos de

(sigue al dorso)

este comercio, y apoderados de D. Luis LLausas, del de Tarragona, vendieron a D. Eduardo Cruylles abogado y del comercio vecino de esta ciudad, 30/100 de este buque por el precio de 8.409 pesos fuertes y seis reales: anotado aquí el 2 de marzo.

Consta en escritura otorgada en idéntica oficina el 21 de mayo de 1860, que la mayoría de interesados en la propiedad de este velero lo vendieron, previa subasta, a D. José Roig, piloto de esta matrícula; quien declaró en el acto haberlo adquirido por cuenta de D. Eduardo Cruylles, abogado y del comercio, vecino de Tarragona, por el precio de 12.001 pesos fuertes: anotóse el 26 del predicho mes.

En 4 de julio de 1860 y en virtud de escritura autorizada por el notario de la Habana D. Bernardo del Junco, y que se protocolizó en esta Escribanía de Marina el 13 de agosto siguiente, hizóse constar por el representante de los Srs. Puig, Hermano y Cª, de la Habana, por si y en unión de los Srs. Solá, Carbonell y Cª, que aprobaban la venta perpétua que de la corbeta "CEFIRO" se verificó en 21 de mayo, en la antes calendada escritura, por los mayores interesados en la misma: anotado el 18 de agosto.

Por escritura actuada en esta Escribanía de Marina el 17 de noviembre de 1860, resulta que D. Carlos Guille, socio pral. de la razón social "Guille Hermanos", del comercio de esta plaza, y procuradores de D. Eduardo Cruylles, abogado de esta ciudad y dueño de este buque, vendió 23/100 de su propiedad a los Srs. Solá, Carbonell y Cª, de la Habana, y otros 23/100 a D. Gaspar Cusachs, del comercio de esta Capital, por el precio en junto de 5.520 pesos fuertes.

Naufragó esta corbeta en la madrugada del 22 de enero de 1863 en aguas de Punta Europa (Gibraltar), de resultas de abordaje con un barco inglés, según constó por oficio del Sr. Co-

(sigue)

"CEFIRO" (hoja II)

mandante de Algeciras, de fecha 28 de mayo siguiente; corroborado por otros del Sr. Cónsul de España en Gibraltar de 16 mayo y 2 junio: se anotó aquí el 12 de este postrer mes, dándose, por lo tanto, de baja en esta Lista.

"POLAR"

(luego se llamó "MERCEDES" y "CELIA")

(fol.24-Formóse este asiento en 6 de mayo de 1856, en méritos de escritura actuada en esta Escribanía de Marina el dia 2 del antedicho mes) Corbeta (que desde Oct.de 1875 aparejó de bergantin-goleta) de 116 pies de Eslora, 29 pies con 6 pulgadas de Manga de construcción y 28 de idem de arqueo, y 14 pies de Puntal, siendo su tonelaje de 288.

Arqueada con sujeción a las normas de la R.O. de 8 agosto de 1863 se le asiganron: Eslora total, 114 pies; id. de bodega, 76; Manga de construcción, 28; id. de arqueo, 26 ½; Puntal, 14; Toneladas de total cabida, 259, y liquidas para carga, 211: anotóse en 20 dicbre. 1863.

Una nota de 5 octubre 1875 dice que se le cambió el aparejo por el de <u>bergantin goleta</u>.

Otra de 22 octubre del mismo año hace constar que, según oficio del Sr. Capitán general del Departamente de Cartagena, de fecha 14, se llamará este barco en lo sucesivo "MERCEDES".

Según nota de 12 noviembre de 1875 este velero fué carenado y se invirtió en él la suma de 43.407 pesetas.

Habiéndose procedido al arqueo según las instrucciones de la R.O. de 2 diciembre de 1874, resultó tener las siguientes dimensiones: Eslora, 32'57 metros; Manga, 8'42, y Puntal, 9'82; con un tonelaje bruto o total de 256'57 Toneladas, y neto de 243'74: descuentos, 12'83: se anotó en 21 marzo de 1877.

(sigue al dorso)

Una nota de 15 julio de 1878 dice que, según oficio del 3 del propio mes expedido por el Sr. Cap. gral. del Departamento de Cartagena, se accedió al cambio de nombre de esta nave por el de "CELIA".

Fué construida en Blanes por el maestro Salvador Vieta y Paset, y procedió a su arqueo el maestro Salvador Busquets, de la matrícula de Arenys: calculóse su total valor en 26.033 pesos fuertes y 22 maravedises vellón. Al inscribirse en esta Lista se consideró dividida su propiedad en 34 partes y medio; de las cuales 16 y media se asiganron a D. Pedro Pablo Poch, patron de la matrícula de esta Capital; 12 y ½ a favor de los Srs. Garriga y Baldiris, del comercio de esta plaza, y las restantes 5 y ½ partes a favor de D. Justo Mazorra y Cª, del comercio de la Habana.

Los Srs. Garriga y Baldiris, como apoderados de D. Justo Mazorra y Cª, vendieron, previa escritura formalizada en esta Escribanía de Marina el 31 de agosto de 1857, a D. Pablo Poch y Maristany, 2º piloto de esta matrícula, once sesenta y nueve avos que tenían en la propiedad de este buque, por la suma de 4.151 pesos fuertes.

En virtud de escritura otorgada el 3 de septiembre de 1857 en esta Escribanía de Marina, D. Pedro Pablo Poch vendió once sesenta y nueve avos de la propiedad del buque de este asiento a los Srs. Canet y Garbalena, del comercio de la Habana, por el precio de 4.151 pesos fuertes.

Consta por escritura actuada aquí el 1º de marzo de 1859 que D. Pedro Pablo Poch vendió también a D. Lorenzo Francesch, 3er piloto de esta matrícula, 33/69 de este barco, por la suma de 12.450 pesos fuertes, 14 reales y cuatro maravedises ve-

(sigue)

"POLAR" (hoja II)

llón; con lo cual quedaron dueños de este velero los Srs. Canet y Garbalena, de la Habana, por 11/69; la firma Garriga y Baldiris, de esta plaza, por 25/69, y el antedicho Francesch, por 33/69.

Por escritura autorizada en el mismo Centro el 4 de diciembre de 1863, resulta que D. Pedro Juan Garriga, de este comercio y en calidad de apodrado de D. Pedro Mª Garbalena, vecino de la Habana y gerente de la sociedad "Canet y Garbalena", en liquidación, vendió los 11/69 que éste tenia en la propiedad de este buque a la razón social Salvador Baldiris y Cª, del comercio y vecinos de Villanueva, por la cantidad de 2.767 pesos fuertes y 34 céntimos.

En virtud de escritura aquí otorgada en 23 de marzo de 1867 fué vendido este buque a D. Antonio Renom y Arquer, de este comercio, por el precio de 11.750 pesos fuertes.

Según escritura autorizada por el notario de esta capital D. Antonio de Domenech, en 7 de junio de 1878, Dª Catalina Font, como albacea y ejecutora testamentaria de su difunto esposo D. Antonio Renom y Arquer, y liquidadora de la casa de comercio que tenía en esta plaza, según testamento de 5 diciembre 1873, y además en calidad de madre y legítima administradora de sus tres hijos, vendió perpétuamente el barco de este asiento a D. Carlos Rosés y Alsina, piloto y vecino de Masnou, por la suma de 41,750 pesetas.

Este bergantín goleta, nombrado ahora "CELIA", lo vendió D. Carlos Rosés a D. Gerardo Coll y Rosés, por el precio de 17.700 pesetas, según consta en escritura que autorizó D. Manuel

(sigue al dorso)

Serra y Xifra, notario de Mataró, el 25 de junio de 1889.

Por escritura de 3 de julio de 1895 otorgada ante ek notario de Masnou D. Francisco Sanahuja y Padreny, D. Gerardo Coll y Rosés vendió esta anve en 6.000 pesetas a la sociedad "Carlos Francisco Rosés y Cª".

Según eonsta en escritura autorizada por el notario de esta ciudad D. Francisco Javier Fenollosa y Peris, en 9 de septiembre de 1897, D. Agustin Maristany y Rosés, en calidad de gernete de la sociedad "Carlos Franco.Rosés y Cª", vendió este buque a D. Pedro Riera y Suarez, vecino y comerciante de Denia, por la suma de 12.500 pesetas.

Por escritura de 25 de agosto de 1909, autorizada por D. Joaquin Casades y Vehils, notario de esta Capital y actuando en el protocolo de D. Adolfo Fochs y Ventats, por indispósición y encargo del mismo, D. Lorenzo Aranda y Font, obrando en nombre y representación de D. Pedro Riera y Suarez, vendió este barco a D. Juan Bta. Feixas y Caballé, en precio de 5.000 pesetas.

Por último, una nota de 24 diciembre de 1909 hace constar que este viejo buque que se da de baja en la misma fué desguazado en este puerto por su antedicho armador Sr. Freixas y Caballé, habiéndose invertido en jornales la suma de 3.225 pesetas, y obteniéndose de la venta de sus restos 3.250 pesetas, según certificado expedido por el citado aramdor en 22 de diciembre.

"NUEVA LIDIA"
(luego se llamó "GALILEO")

(fol.25-Se formó este asiento en 17 de julio de 1856 en méritos de escritura aquí actuada el día 7 de dicho mes.)

Eslora, 100 pies; Manga de construcción, 29; id. de arqueo, 28, y Puntal, 14 pies con 2 pulgadas: tonelaje,250 Toneladas. Fué construida en Lloret por el maestro Agustin Maciá y medida por Salvador Busquets, maestro constructor y arqueador interio de buques de la Provincia marítima de Mataró. Estimóse su valor en 24.000 pesos fuertes.

Una nota de 18 de agosto de 1863 dice que, previo el correspondiente permiso del Sr.Comandante de este Tercio naval, fué aparejada esta nave de bergantin redondo y se le puso el nuevo nombre de "GALILEO".

Arqueada con arreglo a las normas establecidas por la R.O. de 8 de agosto de 1863 resultó medir: 100 pies de Eslora total, 75 de id. de bodega, 29 de Manga de construcción y 27½ de id. de arqueo, y 14 de Puntal, y tener un tonelaje bruto o total de 250 Toneladas, y 2ñ9 de tonelaje neto o líquido para carga: se anotó en 24 octubre de 1863.

Fué arqueada de nuevo con sujeción a las instrucciones dictadas en 2 de diciembre de 1874 y se le asignaron las siguientes características: Eslora, 31'10 metros; Manga, 8'46; Puntal, 4'15; tonelaje total. 232'66 Toneladas, id. neto 221'07: descuentos, 11'59: anotóse en 22 de agosto 1878.

(Sigue al dorso)

Al incluirla en esta Lista, inscribióse la propiedad de esta nave a favor de los siguientes armadores: de D. Antonio Vilá, piloto de la matrícula de esta Capital, en 17/24 partes; de los Sres. Patxot y Civils del comercio de esta plaza, en 4/24, y de D. Jaime Civils, español residente en Montevideo, en 3/24.

En escritura actuada en esta Escribania de Marina el 17 de diciembre de 1874, D. Francisco Civils y Pinés, gerente de la sociedad "Patxot y Civils", en liquidación, declaró que esta razón social, que era dueña de una sexta parte de la propiedad de este barco, la aporto en 1º de enero de 1867 a la sociedad "Civils y Rabell", la cual negocia desde dicha fecha en esta plaza bajo este nombre y es la única y exclusiva propietaria de dicha sexta parte.

En virtud de escritura autorizada por el notario de esta ciudad D. Antonio de Domenech en 3 de junio de 1879, D. Antonio Vilá Balmaña y D. Francisco Civils y Puig vendieron a D. Mariano Patiño Castro, propietario y vecino de Camariñas (Coruña), por la suma de 22.500 pesetas.

Según oficio, de fecha 10 de septiembre de 1879, remitido por el Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena, este buque pasó a ocupar el fol. 182 de la 2ª Lista de embarcaciones de la inscripción de Camariñas; por lo cual se dió de baja en esta Lista en 13 de Octubre de 1879.

"VIÑET"

(más tarde se llamó "MATARO" y "COVADONGA")

(fol. 26-Formóse este asiento en 19 de septiembre de 1856, en virtud de escritura actuada aquí el 15 del propio mes)

, Corbeta construida en el astillero de Arenys de Mar por el maestro Salvador Busquets y que fué arqueada por un colega de la misma Villa Pedro Mártir Busquets, Se le asigno un valor total de 24.000 pesos fuertes. Con arreglo a las normas de arqueo prescritas en la R.O. de 18 de diciembre de 1844 se le señalaron las dimensiones siguientes: eslora, 121 pies de Burgos; manga de construcción, 31 pies y 9 pulgadas; id de arqueo, 30 pies, y puntal, 17 con 9 pulgadas, midiendo 409 toneladas.

Habiéndose procedido a su nuevo arqueo en sujeción a las instrucciones de la R. O. de 8 de agosto de 1863, resultó medir: 117 pies de eslora total y 80 de bodega; manga de construcción, 31;id de arqueo, 29 ½, y puntal, 16 ½: total cabida, 360 toneladas, y liquidas para carga, 298: se anotó en 15 de enero de 1864.

Sujeto de nuevo este buque a la operación de su arqueo, según las normas prescritas en 2 de diciembre de 1874, se le asignaron las características que siguen: 34'29 metros de eslora, 9'15 de manga; pero el puntal no se pudo tomar; tonelaje total, 356'43 toneladas, y neto 342'01: descuentos 14'42; todo lo cual se anotó en 26 de agosto de 1878.

Inscribióse aquí este velero como de total propiedad de los Sres. D. Rafael Masó e Hijos, del comercio de esta capital.

Según escritura otorgada en esta Escribanía de Marina el 30 de julio de 1863, la antedicha Sociedad mercantil vendio este buque, por mitad, a los Sres. "Viuda de Mataró e Hijos", y a

(Sigue al dorso)

D. Antonio Mataró y Parés, 2º piloto de esta matricula, por el precio conjunto de 18.000 pesos fuertes : hizose constar que por voluntad de sus nuevos armadores se llamaria en lo sucesivo "MATARO".

Según nota de 10 de enero de 1866 y en virtud de providencia del Juzgado de 1ª instancia del distrito de Palacio de fecha 17 de diciembre anterior, trabóse embargo sobre la mitad de la propiedad de este barco perteneciente a la razón social "Viuda de Mataró e Hijos".

Otra nota de 10 de junio de 1869 hace constar quedó levantado el predicho embargo, de acuerdo con el oficio, de 4 de dicho mes, del Sr. Juez de 1ª instancia del distrito de S. Beltrán.

Por escritura otorgada en esta Escribanía de Marina en 18 de junio de 1869, la Sra. Viuda de Mataró vendió la mitad de la propiedad de este velero a D. Antonio Mataró y Parés, 2º piloto de ésta, por la suma de 9.865 escudos.

Una nota de 28 de febrero de 1874 anuncia que este barco fué rematado en la Habana a favor de D. Anselmo González del Valle, el cual solicitó el cambio de nombre del mismo por el de "COVADONGA"; a lo que accedió el Sr. Comandante General del aquel Aportadero, según oficio de 7 de octubre de 1873.

Una nota de 20 de enero de 1876 hace constar que según certificado remitido por el Sr. Comandante de Marina de Vigo, con oficio de 13 del mismo mes, este buque fué vendido en aquel puerto por el Estado y en pública subasta, con asistencia de D. Juan Pablo López, comisionado por la Aduana, a favor de D. Domingo Antonio Campelo y Gómez, de la expresada Ciudad, por la cantidad de 27.500 pesetas.

Según escritura autorizada por D. Manuel Orge y Ruiz, no-

(Sigue en la hoja 2ª)

"VIÑET" (hoja 2ª)

tario de Marin (Pontevedra) en 18 de diciembre de 1875 y protocolizada por el Escribano de Marina de Vigo en 20 de mayo de 1876, se corrobora la venta anterior; pero hácese constar que el Sr. Campelo obró por cuenta de D. Ramón López Deneira, vecino de Vigo, el cual es el único armador de este barco: se anotó aquí en 30 de mayo de 1876.

Según oficio del Sr, Capitán general del Departamento de Cartagena, de 3 de abril de 1880, pasó a ocupar este barco el fol. (1522), nº 697 de la novena lista de embarcaciones de la inscripción de la Provincia de Vigo; por lo cual se dió en ésta de baja el 12 del predicho mes.

"FAMOSA ESTRELLA"

(fol. 27-Se formó este asiento el 21 de noviembre de 1856 en virtud de escritura aquí actuada el 4 del predicho mes)

Corberta construida en el astillero de San Feliu de Guixols por el maestro José Bosch, siendo su valor 17.000 duros. Sus dimensiones las indica asi: eslora desde el brangue al codaste, 108 pies de Burgos; id de mamparo a mamparo, 60; manga de construcción, 30; id de arqueo, 29, y puntal, 15: tonelaje total, 307 toneladas, que rebajadas 75 por razón de los espacios que ocupan la cámara y el pañol de equipaje, resultan para carga 232 toneladas.

Se inscribió en esta Lista a favor de los Sres. Compte y Cª, del comercio de esta plaza.

Una nota de 27 de noviembre de 1860 dice que según oficio del Sr. Comandante principal de los Tercios Navales de Levante de 17 de marzo de 1860, con el que se remitió la Patente Real de este buque, consta que el Sr. Comandante general del Apostadero de la Habana, con oficio de 18 de enero anterior, avisó que este velero había sido vendido en aquella ciudad.

Por nota de 2 de agosto de 1861 hácese constar que el Sr. Comandante Gral. del citado Apostadero, con oficio de 5 de julio de 1861, remitió copia de la escritura de venta de este buque, otorgada en la Habana, el 14 de enero de 1860, ante el Escribano de Marina por D. Magin Freixas, en calidad de apoderado de "Compte y Cª", de esta, habiéndola vendido a D. Manuel Rovira, del comercio de la indicada Ciudad, por el precio de 12.000 duros. Se le formó asiento al folio 172, de la Primera Lista de embar-

(Sigue al dorso)

caciones de la Habana, dándose por lo tantp de baja en esta.

"LORENZITA"

(fol. 28-Formóse este asiento en 29 Novbre. de 1856 en méritos de escritura actuada en esta Escribanía de Marina el 25)

Corbeta que construyó en Arenys el maestro Salvador Busquets y a la que se le asignó un valor de 26.515 pesos fuertes. Media 116 pies de Eslora, 29 de Manga de construcción y 27 de Manga de arqueo, con 15 de Puntal y 300 Toneladas. La propiedad de esta nave inscribióse a favor de D. Francisco Casellas, 2º piloto de Arenys de Mar y vecino de esta Capital, y a D. Antonio Gibert y Cisneros, vecino y del comercio de esta plaza, por mitad o sea por un valor de 13.257 pesos fuertes a cada uno.

Por escritura otorgada en esta Escribanía de Marina, en 20 de mayo de 1858, consta que D. Antonio Gibert y Cisneros vendió la mitad de la propiedad de esta nve que poseía en la siguiente forma: 1/8 a los Srs. Bonet y Vila, del comercio de esta plaza; 1/8 a los Srs. José Arán y Hermano, del de Palma de Mallorca, y y la cuarta parte restante a D. Justo Mazorra y Cª, de la Habana, por las sumas que se especifican: la cuarta parte (o dos octavos) correspondiente a los dos primeros adquirentes, por 6.000 pesos fuertes, y la adquirida por "Mazorra y Cª", por 6.628 pesos fuertes, y 10 reales vellón, o sean en conjunto, 12628 pesos y 10 rs.v.

Según escritura aquí actuada en 22 de mayo de 1858, D. Francisco Casellas reconoció de buena fé que tan solo le pertenecía una cuarta parte de la total propiedad de esta corbeta, y que la

(sigue al dorso)

cuarta parte restante, de valor 6.628 duros y 10 rs., es de exclusiva propiedad de su hermano D. José Casellas y Colell, hacendado y vecino de Arenys de Mar, desde su construcción. Eran entonces armadores de esta nava: su capitán por una cuarta parte; D. José Casellas, por otra; D. Justo Mazorra, de la Habana por otra 1/4; los Srs. Bonet y Vila, de ésta, por 1/8, y D. José Arán y Hno, de Palma, por el restante 1/8.

Por otra escritura de 24 julio de 1858 consta que los Srs. Bonet y Vila satisfacieron un pagaré, de importe 3.000 pesos fuertes, que era la mitad de la venta del interés que adquirieron en este barco, según escritura formalizada en 20 de mayo anterior en la misma Escribanía de Marina, conforme antes se ha registrado.

Por escritura otorgada en esta Escribanía de Marina el dia 11 de septiembre de 1858, los señores "Arán y Hermano", de Palma de Mallorca, vendieron la 1/8 parte de la propiedad de esta corbeta que poseían, a los Srs. "Bonet y Vila", del comercio de esta plaza, por la suma de 3.000 pesos fuertes.

Según escritura autorizada por el notario de esta Ciudad D. Fernando Ferrán, en 16 de octubre de 1858, D. Félix Massó y Soler del comercio y vecino de Masnou, ha prestado a D. José Casellas y Colell la cantidad de 6.000 pesos fuertes, hipotecando ésta la cuarta parte de la propiedad de este buque: se anotó en 22 de octubre.

Según carta de pago otorgada ante el predicho notario Sr. Ferrán, en 24 de febrero de 1859, el Sr. Casellas satisfizo al Sr. Massó y Soler, del comercio de esta plaza, la suma de 6.000 pesos fuertes, quedando en su virutd cancelada la hipoteca de que se hizo mérito: anotóse el 11 de abril de 1859.

(sigue)

"LORENZITA" (hoja II)

Por escritura otorgada el 2 de septiembre de 1859 en esta Escribanía de Marina, resulta que el socio liquidador social "Bonet y Vila" vendió 1/4 de la propiedad de este buque a D.Francisco Casellas, piloto de la matrícula de Arenys por el precio de 6.000 pesos fuertes.

Según escritura autorizada en la antedicha oficina el 21 de octubre 1859, D.Francisco Casellas reconoció de buena fé a favor de su hermano D. José Casellas hacendado y vecino de Arenys, seis partes del total de 116 en que se considera dividida la propiedad de esta corbeta, de la que resultaban ser propietarios en dicha fecha: D.Francisco Casellas en 52/116; D. José Casellas, en 35/116, y los Srs. Mazorra y Cª, en 29/116.

Según convenio autorizado en la Escribanía de Marina, en 15 noviembre de 1859, entre los Srs. Aballí y Cª, de este comercio, y D.Francisco Casellas, 2º piloto de esta matricula, hízose constar que los primeros prestaban al Sr. Casellas, poseedor de 52/116 avos de la propiedad de esta nave, 2.500 duros al interés legal de 6%, que hábia de correr desde el dia de la otorgación de dicho convenio hasta aquél en que se reembolsasen de dicha suma; la cual habia de servir para habilitación y otros gastos de este velero: Casellas hipotecó, para responder del pago de la suma prestada, su parte de propiedad en el buque, y facultó a los Srs. Aballi y Cª para que, por cuenta del mismo, asignasen la cantidad de 8.000 duros sobre el interés que en el barco poseía, indemnizándose así dicha sociedad en caso de siniestro del capital asegurado: se anotó el 19 de abril de 1860. ([illegible])

"FRAY AGUSTIN CANELLAS"

(fol.29-Se formó este asiento el 22 de abril de 1857 en virtud de escritura actuada en esta Escrbananía de Marina el 18 del mismo mes)

Se construyó esta corbeta en el astillero de Calella por el maestro Jaime Torró y fué arqueada por el también maestro consrructor Antonio Amargós; estimándose su valor total al inscribirla aquí en 33.872 pesos fuertes. Sus dimensiones: 120 pies de Burgos; Manga de construcción, 29 pies y 5 pulgadas; id. de arqueo, 28 con 5, y Puntal, 14 con 5: Toneladas que medía, 291'41.

Inscribióse a favor de D. Alberto Carbó, 2º piloto de esta matrícula, a quien pertenecía 1/4 de la propiedad de la misma, y las 3/4 restantes eran de la exclusiva propiedad de D.Sebastian Repetti, vecino y del comercio de esta Capital.

En el historial de esta corbeta (de nombre tan simpático y barcelonés) tal solo figura la siguiente nota que lleva fecha del 4 de mayo de 1861:"Según oficio del Sr. Cónsul general de España en Lisboa de 16 abril de 1861, con el que remitió cópia de las diligéncias practicadas por el Vice-cónsul de S.M.C. en la isla de Flores (Azores) y del de igual clase de Fayal, resulta que el buque de este asiento naufragó en la referida isla de Flores el día 20 de enero del mencionado año."

"MAGDALENA"

(fol.30-Formóse en 28 de mayo de 1857 en méritos de escritura aquí otorgada el dia 25 id.)

Fué construida en el astillero de Arenys por el maestro Salvador Busquets y arqueada por el de la misma Villa Pedro Mártir Pica. Su valor total se estimo en 27.422 pesos fuertes y 19 reales vellón. Tenía las siguientes dimensiones: Eslora, 117 pies; Manga de construcción, 30; id. de arqueo, 28, y Puntal, 15. Toneladas, 300.

Habiendo sido arqueado este buque con arreglo a las instrucciones de la R.O. de 8 de agosto de 1863 resultó medir: Eslora total, 120 pies; id. de bodega, 90; Manga de construcción, 27; id. de arqueo, 25½, y Puntal, 15. Total cabida, 272 Toneladas; liquidas para carga, 232; para cámara, 24 y para pertrechos 16.

Verificado nuevo arqueo con sujeción a R.O. de 2 diciembre 1874, se le asignaron: Eslora, 32'50; Manga, 8'84; Puntal, 4'56; Tonelaje total, 294'46, y neto, 279'74: descuentos, 14'72: se anotó en 22 de agosto de 1878.

Se inscribió su propiedad a favor de los siguientes señores y en la cuántía que sigue: D.Juan Magri, 2º piloto de esta matrícula por valor de 7.840 pesos fuertes, 19 reales y 23 maravedises, y D. Juan Illa y Mestres, del comercio de la Habana y residente en esta ciudad, por 1.300 duros, componiendo dichas dos sumas la tercera parte del valor o interés total del barco, y las restantes 16/24 partes de su valor quedaron aí destribuidas: a los Srs. Revuelta y Demestre, del comercio de la Habana, 6/24 cuyo

(sigue al dorso)

cuyo importe se estimó en 6.855 duros, 14 rs.26 ms.; a los Srs. Zumebru e Hijos (?) del comercio de Santander, 3/24, y los restantes 7/24, de valor 7.998 pesos fuertes, 7 rs. y 6 ms., a D. Cristobal Taltavull, del comercio de esta plaza.

Según escritura actuada en esta Escribanía de Marina el 1º de Mayo de 1860, D. Juan Illa vendió la parte de propiedad que tenía en este barco a D. Juan Magri, 2º piloto de esta, por el precio de 1.300 pesos fuertes, quedando desde dicha fedha dueños de esta nave los cuatro señores que se consignaron antes: anotóse así en 4 mayo.

En virtud de escritura actuada en la Escribania de Marina de esta Provincia el 29 de abril de 1863, D. Juan Magri vendió la tercera parte de la propiedad de este buque que le pertenecia a D. Salvador Coll y Patranchs (?), segundo piloto de esta matrícula, por el precio de 6.333 pesos fuertes y 33 cns.

Consta en escritura otorgada en la Escribanía de Marina de Santander, el 29 de agosto de 1865, por D. Mariano Zumebru y Urquijo y D. Mariano Zumebru y Fernández, socios de la razón social "Zumebru e Hijo", vendieron una cuarta parte de la propiedad de esta corbeta a los señores "Zumebru y Crespo", del comercio de dicha plaza: lo comunicó el Sr. Comandante de aquel Tercio Naval por oficio de 29 septiembre, y se anotó aquí el 16 de octubre siguiente.

Según escritura autorizada en esta Escribanía de Marina el 19 de septiembre de 1866, Dª Antonia Grau y Saperas, viuda del piloto D. Salvador Coll y Patranchs (?) y tutora de su hija impuber Antonia nombrada tal por su esposo en testamento que otorgó en 20 abril ante D. Bernardo Escalera, Escribano auxiliar de

(sigue)

"MAGDALENA" (hoja II)

Marina de Puerto Rico, reconoció, con autorización del Juzgado de Marina, que el interés de 5.650 duros su difunto esposo lo habia cedido en documentos privados, sobre la tercera parte de propiedad que tenía en este barco.(Sigue una nota mutilada que no es posible completar).

Por escritura otorgada en 17 de septiembre último y según nota de 5 Octubre 1877, autorizada aquélla por el notario de esta Ciudad D. Antonio de Domenech, consta que D. José Satorras (?) y Guinart (?) vendió a D. Emilio Alsina y Roca 7/45 avos de la propiedad de este barco y a D. Ramón Cuberta y Mir 8/45 avos, o sea en conjunto una tercera parte, por el precio de 18.750 pesetas.

Según escritura autorizada ante el notario de la Habana D. Andrés Mazón Ribero, el 18 de mayo 1881, D.Ramon Cuberta y Mir vendió la parte que tenía este barco por la suma de 5.000 pesetas.

Según certificación que expidió el notario de esta ciudad D.Jerónimo Cahué y Ribas, en 4 de abril 1883 los 7/24 avos que D.Cristobal Taltavull tenía en la propiedad de este barco pasaron a la sociedad "Vda. e Hijos de C.Taltavull" de este comercio,

Una nota de 24 febrero 1886 hace constar que esta corbeta fué desguazada en este puerto y que sus despojos produjeron 6.000 pesetas.

"BELLA CLARA"

(fol.31-formóse en 4 junio 1857,en virtud de escritura actuada en esta Escribanía de Marina en igual fecha)

Corbeta construida en Palamós por el maestro Francisco Oliver y Mon; la cual arquearon luego los maestros constructores de dicha villa José Muxó y José Cabruja, siendo sus dimensiones: 123½ pies de Burgos de Eslora, 32 de Manga de construcción, 29½ de id. de arqueo, y 20 de Puntal: Toneladas, 408. Estimóse su valor al inscribirse en 34.523 pesos fuertes, 11 rs. y 5 maravedises vellón.

De su total valor correspondian:10.452 pesos fuertes a D. Jose Gilabert, alférez de fragata graduado, 2º piloto de esta matrícula, y el restante interés corresponde: la mitad de la propiedad o sean 17.261$, 15 rs. y 19 maravedises vell., a "Justo Magorra yCª", de la Habana, y el resto, de un valor 6.809 $, 15 rs., 20 maravs. vellón, es de los Srs. Garriga Baldiris, del comercio y vecinos de esta plaza.

Una nota de 3 febrero de 1860 dice que, según certificación del Cónsul de su M.C. en Buenos Aires, expedida el 27 de Octubre de 1859, este barco se incendió en aquella bahia durante la madrugada del 18 de dicho mes.

"EVA"

(fol.32-formado en 10 de julio 1857 en méritos de escritura actuada aquí el 23 de junio)

Corbeta (más tarde bergantín) de 100 pies de Burgos de Eslora, 29 de Manga de construcción, 28 de id. de arqueo y 14 de Puntal, y que tenía 250 Toneladas. Fué construida en Lloret por el maestro Agustín Guinart y su valor se calculó en 24.500 pesos fuertes. Inscribióse el valor de la propiedad de la misma en la siguiente proporción: 73/160 avos o sea por un valor de 11.168 duros, 2 reales y 17 maravedises a favor de D. Agustin Domenech, 2º piloto de esta Capital; 35/160, su valor 5.359 pesos fuertes, siete rales y 17 maravedises, a nombre de los Srs. Patxot y Cibils, de este comercio; 20/160, su importe 3.062 duros y 10 reales a los Srs. Fontanills y Lanuza, de la Habana, y 32/160, su valor 4.900 duros a D. Jaime Cibils, español nativo y con residéncia en Montevideo.

Según nota de 27 noviembre 1863, fué arqueada esta corbeta con arreglo a las normas de la R.O. de 8 de agosto de dicho año y se le asignaron: Eslora, 100 pies; id de bodega, 67; Manga de construcción, 29; id. de arqueo, 27½, y Puntal, 14; con toral cabida de 250 Toneladas, y liquidas, para carga, 208.

En 9 diciembre de 1868 fué aparejado de bergantin en el puerto de Montevideo, según nota inserta en la patente de este barco por el Cónsul de España: anotóse en esta Lista en 15 julio de 1870.

(sigue al dorso)

Una nota de 25 septiembre de 1874 hace constar que fué carenado este velero y forrado en cobre, habiéndose invertido en ello la cantidad de 2.650 pesos fuertes.

Arqueado según instrucciones R.D. de 2 diciembre 1874 resultó medir este bergantin: 31'22 metros de Eslora, 8'48 de Manga, 4'40 de Puntal; 235'53 Toneladas de total arqueo, y 223'75 Toneladas netas: descuentos, 11'78: se anotó en 5 de agosto de 1878.

Por escrituras otorgadas en la ciudad de la Habana en 7 junio de 1858 y 14 marzo del año próximo pasado, dice la nota, o sea de 1867, y protocolizadas en esta Escribanía de Marina en 26 diciembre de 1868, consta que la octava parte que los Sr.s Fontanills y Lanuza tenían en la propiedad de esta corbeta, pertenecía entonces a los Srs. Torres, Raurell y Hermano, del comercio de la Habana.

Por escritura otorgada en la Escribanía de Marina de esta Provincia en 17 de diciembre de 1874, D.Francisco Cibils y Puig, gerente de la sociedad "Patxot y Cibils", en liquidación, declaró que dicha sociedad era dueño de 35/160 avas partes de la propiedad de este barco; las cuales las aportó en 1º de enero de 1867 a la de "Cibils y Rabell", que desde dicha fecha gira y actua en esta plaza y que es la única y exclusiva dueña de dicha participación.

Según escritura otorgada ante notario de esta plaza el dia 2 de mayo de 1876, D. Rafael Rabell, en calidad de gerente de "Cibils y Rabell", cedió, del interés que esta sociedad tenía en este buque, por valor de 1.500 pesos o sean 7.500 pesetas a favor de D. Agustín Domenech y Cunill, 2º piloto de esta Inscripción marítima.

Según escritura autorizada en 12 diciembre de 1879 por el notario de esta ciudad D. Antonio de Domenech, D. Cristóbal Raurell y Vallés, en calidad de gerente y liquidador de la sociedad "Torres, Raurell y Cª", vendió a D. Jaime Torres y Vendrell, vecino y del comercio de la Habana, 1/8 de la propiedad de esta nave por

(sigue)

"EVA" (hoja II)

el precio de 10.000 pesetas.

Consta en escritura autorizada por D. Agustin Muñoz y Vergés, en 5 de febrero de 1885, que D. Juan Bta. Domenech, como apoderado de su padre D. Agustin Domenech; D. Francisco Cibils, apoderado de D. Jaime Cibils; D. Rafael Rabell, gerente de "Cibils y Rabell", y D. Jaime Torres y Vendrell, en nombre propio, vendieron este buque a D. Onofre Caba y Valls, de este comercio, 5/8; a D. Bartolomé Tur y Ferrer, marino, 2/8, y a D. José Carrau y Ferrés, 1/8, por el precio, en junto, de 17.000 pesetas.

Por escritura ante el mismo notario, autorizada en 2 de abril de 1886, D. Bartolomé Tur y Ferrer vendió los 2/8 que poseía a D. Antonio Valls y Calvet, de este comercio, por la suma de 4.000 pesetas.

En 10 de mayo siguiente y ante el predicho notario D. Antonio Valls y Calvet vendió de nuevo a D. Bartolomé Tur y Ferrer, marino, dichas 2/8 partes y por el mismo precio de 4.000 pesetas.

Por escritura ante el notario D. Francisco Pascual y Elias, en 14 junio de 1892, D. Onofre Caba y Valls y D. José Carrau y Ferrés, dueños de 6/8 partes del bergantín "EVA", las vendieron a favor de D. José Solá y Sardá, por el precio de 9.937 pesetas en conjunto; de cuya suma correspondieron al Sr. Caba 8.281 pesetas, y al Sr. Carrau, 1.656.

Ante el mismo notario y en 15 de julio de 1892, D. Bartolomé Tur y Ferrer vendió a D. José Sala y Sardá los 2/8 que poseía, por el precio de 3.312 pesetas.

(sigue al dorso)

En 15 de mayo de 1894 y ante el predicho notario D.Francisco Pascual, D.José Sala vendió a D.Francisco Rosés y Olivé la mitad de la propiedad de este barco por el precio de 12.500 pesetas (parece que dice 12.500 pts) y por escritura actuada en la misma Notaría el 24 de abril de 1895 vendió el Sr.Sala la mitad restante del antedicho Sr.Rosés por la cantidad de 3.000 pesetas, con lo cual quedó este último dueño único del buque.

Según escritura autorizada por D.Manuel Saez, Notario de esta Ciudad, en 26 de enero de 1896, D.Francisco Rosés y Olivé vendió con pacto de retro a D.Francisco Luis y Palet el buque de este asiento por el precio de 15.500 pesetas que declaró tener recibidas. Se reservó el vendedor para si y los suyos el derecho de poder redimir y recobrar este buque dentro del término de cuatro meses, contados desde el dia de la otorgación de la citada escritura y de no verificarlo en dicho plazo habia de quedar de la absoluta pertenencia de D.Francisco Luis Palet.

Por escritura otorgada ante el notario de Masnou D.Francisco Sanahuja Padreny, en 19 de abril de 1896 el Sr.Luis Palet vendió este barco a la sociedad "Rey, Hermano y Cª" del comercio de Gibara (Cuba) por el precio de 7.500 pesetas.

El Estado Mayor de este Departamento comunicó en 17 de diciembre de 1896 que, a petición de sus armadores, fué continuado este asiento en el fol. 128 de la 3ª lista de embarcaciones del distrito de Gibara: anotóse aquí el 28 de diciembre.

"CIUDADELANO"

(fol.33-Se formó en 11 de Marzo de 1858 en virtud de escritura actuada aquí en el mismo dia)

Corbeta construida en Arenys por el maestro Salvador Busquets y cuyo valor se estimó en 30.000 pesos fuertes. Sus dimensiones: Eslora, 116 pies; Manga de construcción, 30; id. de arqueo, 28, y Puntal, 14: Toneladas, 285. Inscribióse a nombre de la sociedad denominada "EL CIUDADELANO", establecida en Ciudadela de Menorca y que era propiedad de la razón social "Miguel Caymari y Cª", de aquel comercio.

Continuó este velero inscrito en las listas de esta Capital por tener que emprender viaje a Ultramar desde este puerto; pero debía remitirse cópia de este asiento al Sr. Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, de conformidad con lo prescrito en la R.O. de 10 de enero de 1851.

Según ogicio del Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena, de 30 de septiembre de 1858, pasó a ocupar este buque el fol. 16 de la 1ª Lista de Ciudadela, por residir allí su principal propietario: se anotó en 4 octubre sigte.

Nuevamente fué inscrita en la Matricula de Barcelona ocupando el fol 59.

"CAMILA PRIMERA DE TOSSA"

(fol.34-Formóse en 29 de enero de 1859 en méritos de escritura actuada aquí el dia 7 de dicho mes)

Corbeta que se construyó en Tossa por el maestro Juan Boada y su valor total se estimó en 14.000 pesos fuertes. Tenía 93 pies de Eslora, 26 de Manga de construcción, 25 de Manga de arqueo y 3 con 9 pulgadas de Puntal (?) asi dice, pero indudablemente deberían ser 13 pies: lo confirma el resultado del nuevo arqueo que sufrió. Toneladas 210.

Una nota de 24 marzo 1865 hace constar que este barco fué arqueado según las normas de la R.O. de 8 de agosto 1863 y resultó medir: Eslora total 106 pies; id. de bodega, 70; Manga de construcción, 25; id. de arqueo, 23½, y Puntal, 14. Total cabida, 210 Toneladas; liquidas para carga, 169; para cámaras, 27, y para pertrechos, 14.

Al inscribirse aquí se consideró dividida la propiedad de este barco en 14 partes iguales, de las que 8 correspondian a la Sra. Viuda de Moré e Hijos, y 6 a D.José Mestres, 2º piloto de esta capital.

Una nota de 10 octubre 1868 hace constar que, previo permiso del Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, fué aparejado este buque de bergantin goleta de tres palos.

Otra nota de 25 septiembre de 1874 dice que fué carenado y forrado en cobre, invirtiéndose en ello la suma de 1.882 pesos fuertes.

(sigue al dorso)

Según oficio del Sr. Cónsul General de España en Buenos Aires, de fecha 27 Diciembre de 1884, este velero fué vendido en la calendada fecha por su capitán D.Simón Mestre, en representación de los Srs. D.Jaime Moré y Ros y D. José Mestre y Auger, a los Srs. D. Adolfo Luca, subdito argentino, y D. José Ortells, italiano, por la cantidad de 16.935 pesetas con 45 céntimos: se abonó aquí el 24 de enero de 1885 y se dió de baja.

"HEREDIA"

(fol.35-Se formó este asiento el 4 de noviembre de 1859, en virtud de título de propiedad y agnición de buena fe otorgada por D.Silvestre Sensat, 2º piloto de esta matrícula,en la Escribanía de Marina el 13 de octubre anterior)

Corbeta de 131 pies de Eslora, 31 de Manga de construcción, 29 de id. de arqueo, 17 de Puntal y 423 Toneladas; la cual fué construida en el astillero de Blanes por el maestro José Vieta Paset, y cuyo valor se estimó en 30.000 pesos fuertes. Se inscribio aquí a favor de los Srs. Hijos de D.Manuel Agustin Heredia, vecinos y del comercio de Málaga.

Según oficio del Sr.Comandante principal de los Tercios navales de Levante, de fecha 29 diciembre 1859, este buque pasó a ocupar el fol.42 de la 1ª Lista de embarcaciones de Málaga:se anotó y dió de baja aquí en 2 de enero de 1860.

"OLIMPIA"

Desde mediados de 1879 se llamó "FUSTER"

(fol.36) Formóse en 18 de julio de 1861 en virtud de orden del Sr.Comandante de los Tercios Navales de Levante, comunicada en oficio del 10 y con el que incluía cópia del asiento que tenía formado en el fol.2 de la 1ª Lista de la matrícula de Mahón y que decía así: Se formó este asiento en 23 julio 1859 en virtud de expediente de construcción de esta nave y que quedó archivado en la Escribanía de Marina de esta Provincia.= Juan Victory.

Esta corbeta fué construida en el astillero de este puerto (Mahón) por D.José Tuduri y de la Torre, desde mayo 1858 a julio de 1859.

Fué arqueado por el ayudante de la Capitanía de este puerto D.Juan Victory, habiendo hallado las dimensiones siguientes:Eslora, 143 pies;Manga de construcción, 30; id. de arqueo, 28, y Puntal, 18 5/10; de lo cual resultaban 429 Toneladas 51/100, a las que añadiendo 34 36/100 Toneladas por razón del 8% de aumento que le correspondía respecto a ser el buque de grandes capacidades en cuadra y mura, hacian que su total cabida alcanzase a 463 87/100 Toneladas, y rebajando 31 18/100 Toneladas, que ocupaban los pañoles de pertrechos, quedaban para carga 432 69/100 Toneladas. El valor de este buque, listo y provisto para navegar, ascendía a la suma de 631.800 reales vellón. Era propiedad de D. José Plandolit, del comercio de Barcelona, según consta en escri-

(sigue al dorso)

tura otorgada en la Escribanía de esta Provincia el 20 del actual.

Se despachó para la Habana, con escala en Barcelona, al mando del 2º piloto D.Jaime Barceló, fol.649 de la lista de su clase de dicho Tercio.

Se anotó en 1º de agosto 1859.= Victory= Hasta aquí es cópia del original (en lo sustancial) que se libró en Mahón el 26 de abril de 1861=

Esta corbeta fué luego arqueada con arreglo a la R.O. de 8 agosto de 1863 y se le asignaron: 142 pies de Eslora total, 110 de id. de bodega, 30 y 9 pulgadas de Manga de construcción, 28 con 9 de id. de arqueo y 19 de Puntal; con total cabida de 451 Toneladas y 389 para carga: anotóse en 30 abril 1864.

En otra nota de 11 junio 1866 consta el resultado del nuevo arqueo que se practicó según las normas de la precitada R.O. y que fué el siguiente: Eslora total, 142 pies; id. bodega, 110; Manga de construcción, 30 y 9 pulgadas; id. de arqueo, 28 y 9; Puntal de bodega, 11; id. de entrepuentes, 8; total cabida, 350 Toneladas (seguramente serán 450); para carga, 303; para cámara, 32 y para pertrechos 15.

Arqueado de acuerdo con las instrucciones del decreto de 2 diciembre 1874 resultó tener:40'37 metros de Eslora, 13'98 de Manga, 5'16 de Puntal; 478'70 Toneladas de tonelaje total y 464'72 de tonelaje neto: descuentos, 13'98: se anotó en 3 octubre 1878.

Una nota de 11 agosto 1879 advierte que se le cambió el nombre por el de "FUSTER".

Otra de 19 septiembre 1882 dice que, previo permiso del Sr. Comandante de Marina de Mallorca, fué allí carenado y forrado en

(sigue)

"OLIMPIA" (hoja II)

cobre, habiéndose invertido en ello la cantidad de 22.704 pesetas y 25 céntimos.

Una nota de 10 julio de 1877 hace constar que esta corbeta es propiedad de la razón social "Plandolit y Compañia", sucesora y liquidadora de "Plandolit Hermanos".

Consta por nota de 12 diciembre de 1878 que, según certificación expedida por D.Francisco Margenat, escribano del Juzgado de 1ª Instáncia del distrito de San Beltrán en 30 de noviembre anterior en los autos de quiebra de "Plandolit y Cª", que dicha sociedad cedió y traspasó a favor de la comisión de acreedores, al objeto de poder liquidar y realizar todo el activo de sus bienes, el velero de este asiento.

Según escritura otorgada en 26 de junio de 1879 ante el notario D.Antonio de Domenech, D.Cristobal Taltavull, D.José Osbaldo Amell y D.José Pedro Taltavull, en calidad de comisarios de los acreedores de la fallida razón social "Plandolit y Cª" y en uso de las facultades que les fueron otorgada por convenio judicial, vendieron perpétuamente a D.Ignacio Fuster y Forteza, vecino y del comercio de Palma de Mallorca, el barco cuyo historial se relata aquí, por el precio de 40.000 pesetas.

(No figura ninguna otra nota; pero, sin duda, pasaria a la matricula de Palma y se daria entonces de baja en esta Lista)

"M A R I A"

Fol 37, inscrita el 19 de Febrero de 1862 en meritos de Escritura de propiedad.

Corbeta. La cosntruyó en Blanes el maestro José Vieta y Paset y su valor se colculó en 20.000 pesos fuertes.

Formóse su asiento en 19 febrero 1862 en virtud de título de propiedad y agnición de buena fé otorgada por D. Silverio Sensat, 2º piloto de esta matrícula en 29 de enero anterior.

Inscribipose aquí como propia de los señores "Hijos de Manuel Agustín Heredia", vecinos y del comercio de Málaga.

Características.- Tenía 120 pies de eslora, 31 de manga de cosntrucción, 28 de manga de arqueo 15 de puntal y 318 toneladas.

Una nota de 13 de octubre de 1862 hace constar que se continuó este asiento en el fol. 51 de la correspondiente Lista de embarcaciones de la matrícula de Málaga, según comunicó el Sr. Comandante principal de los Tercios Navales de Levante, en oficio del 9 de dicho mes.

"NUEVA BORINQUEN"

(fol 38.- inscrita el 14 de Abril de 1863 segun Titulo de propiedad otorgado en esta Escribania de Marina.)

Corbeta. Fué construída en Arenys por el maestro Salvador Busquets, siendo su total valor el de 35.000 pesos fuertes.

Formóse este asiento en 14 de abril de 1863 en virtud de título de propieda y agnición de buena fe otorgada el día anterior en esta Escribanía de Marina por D. Juan Amell y Milá; inscribiéndose en esta Lista como propiedad de la razón social "Amell, Juliá y Cª", del comercio de Aguadilla (Cuba).

Características.- 139 pies de eslora, 33 de manga de construcción, 30 de id, arqueo, 19 de puntal y 460 toneladas netas o para carga.

Según oficio del Comandante principal de los Tercios de Levante de fecha 21 diciembre de 1863, esta corbeta pasó a ocupar el folio 2 de la correspondiente Lista de Embarcaciones de Aguadilla: se anotó el 28,

(Inscrita nuevamente en 1869 al fol 52)

"MARIA NATIVIDAD" (año 1857)

" G U A Y A Q U I L "(año 1862)

(Fol 39- inscrita el 8 Junio 1863, procedente del fol 33 de la matricula de Malaga)

Corbeta. Fué construída con maderas del Reyno, en Blanes por el maestro José Vieta y Paset, para la razón social "Pablo Parladé y Ca" en la cantidad de 30.000 pesos fuertes.

Se formó aquí este asiento en 8 de junio 1863, por orden del Comandante General de los Tercios Navales de Levante, comunicada en oficio del 2 y con copia del asiento que tenía formado en el folio 33 de la Lista de Málaga, y se inscribió aquí como propia de D. Pablo Parladé y Ca de este comercio

Características.- Eslora, 127 pies; manga construcción, 31; id. de arqueo, 29 y puntal 17 1/2 , por un porte de 414'52 toneladas.

Otro Arqueo.- Arqueado este buque con arreglo a R.O. de 8 agosto 1863, resultó tener: Eslora, 129 pies; id. de bodega, 90; manga construcción, 33; id. de arqueo, 31; y puuntal 16 1/4; total cabida, 209 toneladas y netas para garca, 337: se anotó en 15 abril 1864.

Nuevo Arqueo.- Según decreto de 2 diciembre de 1874, se le asignaron: 35'45 metros de eslora, 13'00 de manga, 4'46 de pun-

tal, 326'44 toneladas de total arqueo, 313'44 de tonelaje neto: anotado en 26 octubre 1877.

. Anotóse en 13 diciembre 1887, que según relación de gastos por obras efectuadas en dicho barco remitida por el Sr. Comandante de Marina de la Habana, por oficio de 17 noviembre, ascendieron aquellos a la suma de 284'50 (serán probablemente pesos).

Previa autorización fué desguazado en este puerto habiendo producido sus despojos la cantidad de 4.324'75 pesetas, dándose de baja en esta Lista en 20 septiembre - - 1895.

En lo sustancial el asiento que tenía en el folio 33 de la provincia de Málaga, decía que se formó en 13 de octubre de 1857 y que según providencia del Comandante de este Tercio de 24 noviembre 1862, consta que por escritura otorgada en la Escribanía de Marina de Barcelona en 12 del mismo mes, fué vendida esta nave por D. Francisco Torrens, como apoderado de D. Andrés Parladé, y Sanchez de Quirós, vecino y del comercio de Barcelona a D. José Mª Serra, del comercio de dicha plaza, en la suma de 12.000 pesos fuertes y quiso se le diese el nombre de "Guayaquil".

Una nota de 2 diciembre 1891, dice que por escritura autorizada por el notario de esta plaza F. Agustín Muñoz y Vergés en 22 de noviembre de dicho año, Dª Dorotea Chopitea y Villota, Vª de Serra, en nombre propio y en el de sus cinco hijas, vendió esta corbeta por el precio de 21.250 pesetas a D. Torcuato Falp y Romañach, de este comercio y vecindad, ante el mismo notario y en 2 de enero de

1895, fué vendido este barco por D. Torcuato Falp a D. Juan Bautista Freixas y Caballé por la suma de 9.750 pesetas: anotado el 23 de enero.

" T E R E S A "

(fol 40- anotado el 2 de Marzo de 1864 segun Escritura autorizada en esta Comandancia de Marina.)

Corbeta, Fué construída en Blanes por el maestro José Vieta Paset, siendo su valor total de 45.000 pesos fuertes.

Se formó este asiento en 2 de marzo de 1864, en virtud de escritura actuada en esta Escribanía de Marina el día 3.

Propiedad de D. Pelegrín Pomés y Bordas, de este comercio.

Carácterísticas.- Al inscribirse eran: eslora, 154 pies; manga de construcción, 36; id. de arqueo, 33; puntal, 20 con 6 pulgadas, y tonelaje 720 toneladas.

Otro Arqueo.- Arqueado con sujeción a R.O. de 8 agosto 1863 se le asignaron las siguientes características: eslora total, 154 pies; id de bodega 115; manga construcción, 36; id de arqueo, 33 con 6 pulgadas; puntal (sin el entrepuente) 20; total cabida 620 tons. Y líquidas para carga 532: se anotó el 11 abril de 1864.- Una nota de 20 marzo 1866, hace constar que el espacio ocupado por las cámaras es de 58 toneladas y el pañol de de pertrechos, 30.

Nuevo Arqueo.- Arqueado de nuevo según decreto 2 diciembre de 1874. resultó medir: eslora, 42'35 metros; manga, 10'14; puntal, 5'60; tonelaje total 630'06; y tonelaje neto 567'70: anotóse en 30 julio de 1877.

Una nota de 16 enero 1884, hace constar que el armador

de ésta nave D. Pelegrín Pomés y Bordas hizo total e incondicional abandono de la misma a la sociedad aseguradora nombrada "Centro de Navieros Aseguradores" en escritura otorgada en 5 de dichos mes y año ante el notario de sta ciudad D. Agustín Muñóz y Vergés.

"NUEVA CARMEN (año 1851)

"MERCEDITAS" (año 1864)

(fol 41- anotado el 30 de Marzo 1864, procedente de la matricula de Habana en donde tenia el fol 121)

Corbeta, propiedad de D. Jaime Taulina y Villalonga, de este comercio.

Se formó aquí su asiento en 30 marzo 1864, en virtud de oficio del 26 enviado por el Sr. Comandante Principal de estos Tercios Navales, junto con la copia del asiento que tenía en el folio 121 de igual Lista de la Habana.

Características.- Al inscribirse aquí se le asignaron: 203 toneladas de porte, y más tarde fué arquead esta corbeta según R.O. de 8 agosto 1863, y resultó tener: eslora total, 96 pies; id. de bodega, 56; manga construcción, 25 1/2; id. de arqueo, 25; puntal 14 1/4; total cabida 221 tonelada, líquidas para carga, 172; para cámaras, 35; y para pañoles, 14: se anotó en 16 de enero 1865.

Según oficio del Consulado de España en Buebos Aires en 30 de enero de 1867, este barco naufragó en la costa Norte y punta de los Olivos, a seis leguas de Buenos Aires, en la noche del 28 al 29 de octubre de 1866, siendo extraído y vendido en pública subasta: se anotó aquí en 23 marzo 1867.

En lo esnecial decía la inscripción que tuvo esta nave en el fol. 121 de la Habana: Se formó este asiento en 10 di-

ciembre 1851, de conformidad con el decreto de 6 de dicho mes del Sr. Comandante General del Apostadero, en el que consta que tuvo a bien conceder a sus armadores se les formase este asiento provisional en esta provincia, por pertenecer dicho buque a la matrícula de Bilbao, con el nombre de "Nueva Carmen", debiendo en lo sucesivo conocerse con el nombre que encabeza este asiento. Este buque, añadía, ha sido vendido en liquidación por "Régules, Pardo y Cº" del comercio de la Habana en la cantidad de 14.000 pesos, a la sociedad "Sotolongo, Asensio y Cª",- Baja en revista de inspección por ignorado paradero. - Consta luego el siguiente oficio del Sr. Brigadier Comandante de la Provincia Marítima, en calidad de Jefe del Juzgado de la misma: "Remito a V.S. testimonio de la fianza otorgada por la sociedad "Samá, Sotolongo y Cª", para despachar la corbeta "Mercedita", de la propiedad de D. Jaime Taulina y Villalonga, que se dió de baja por haber faltado a la revista de inspección en cuyo documento se obligan los fiadores a presentar ene el término de cuatro meses los documentos que acreditan ser dicha corneta del citado Taulina, a fin de que sea despachada la nave. Está fechado en la Habana en 28 agosto 1863.

En oficio de 1º febrero 1864, se hace constar la cancelación de la predicha fianza y se concede el traslado del asiento de esta nave, a la correspondiente Lista de Barcelona, por ser dicha ciudad la residencia de su armador Sr. Taulina. Expidióse copia el 6 del mismo mes.

" Y R I S "

Fol. 42

Corbeta. Por escritura otorgada en 5 septiembre de 1850 resulta que D. Juan Felipe de Abrisqueta, maestro constructor y vecino de la antigua iglesia de Abando, construyó en su astillero de Zorroza esta corbeta, por orden y cargo de D. Mariano de Sanjinés.

Formóse aquí su asiento en 28 diciembre 1864 en virtud de orden del Comandante de los Tercios de Levante en oficio del 7 y con copia del asiento de Bilbao.

Se inscribió aquí como propia de D. Mariano de Sanjinés, vecino y del comercio de Bilbao.

Características.- Eslora, 102 pies; manga de construcción, 26; id. de arqueo, 24½; puntal, 15 3/4, y toneladas 247.

Otro arqueo.- Arqueado con arreglo a R.O. de 8 agosto de 1863 resultó medir: eslora total 104 pies; id. de bodega, 80; manga de construcción 26½; id de arqueo, 25; puntal, 16; total cabida, 262 toneladas; para carga, 222; para cámara 26 y para pertrechos, 14: anotado en 21 de abril de 1866.

Con arreglo a lo dispuesto por la R.O. de 28 agosto 1897 se presentó en esta Comandancia de Marina D. Luis Francés, en representación del armador de este buque, manifestando que lo despachó en el año 1860 (así consta con evidente error: ¿será 1890), para Santander, sin

que hasta la fecha supiese nada de su paradero ni estado: consta en nota de 23 noviembre de 1897

Aparte de lo ya indicado sobre el lugar de su construcción, el asiento que tenía en Bilbao decía en lo esencial: Por escritura de 5 junio 1856 declaró D. Mariano Sanjinés que Dª Petra y Dª Irene Gilabert o Quilabert (?) interesaban en la mitad de este barco.

Por otra de 27 diciembre 1861, D. Juan Antonio Villabano Echevarría como testamentario de D. Mariano de Sanjinés vendió la otra mitad de la propiedad de esta nave a Valentín Rentería.

Por otra escritura del 28 del propio mes declaró el último que en la dicha mitad interesaba una cuarta parte D. José Benito de Goldarrainza (?).

Por escritura de 23 noviembre de 1864, el último vendió su 1/4, y Dª Petra Gilabert o Quilabert (?), por sí como apoderada de su esposo D. Valentín Rentería, vendió la mitad a D. Ramón Alonso Ramos del comercio de Barcelona.

Se protocolizó aquí esta escritura de venta en 31 enero de 1865.

"L U I S A" (1864)
"BALDOMERO " (1870)
"ALMOGAVAR " (1873)
"NUEVO CURRUTACO "(1879)

(fol. 43 anotado el 28 de Diciembre de 1864 en meritos de Escritura de propiedad.

Corbeta construida en Blanes por José Vieta Burcet y su total valor se estimó en 25.000 pesos fuertes. Inscrita a favor de D. Guillermo Juan Huelin y Raissig(?), de este comercio, en 28 diciembre 1864, en virtud de escritura de propiedad y agnición de buena fe otorgada por D. Pablo Sensat en esta Escribanía de Marina el día 6 de dicho mes.

Características.- Se registró aquí con las siguientes: eslora total, 110 pies; id. de bodega, 81; manga de construcción, 30; id. de arqueo, 28, puntal, 15; total cabida 299 toneladas y para carga, 255 1/2;

Otro Arqueo.- Arqueada con arreglo a R.O. 8 agosto 1863, se le asignaron: eslora total, 110 pies; id. de bodega, 81; manga de construcción, 30; id. de arqueo, 28; puntal, 15; tonelaje total 299 toneladas; para carga 255; para cámara, 12 y para pañoles y pertrechos, 32.

Nuevo Arqueo.- Arqueado según normas del decreto 2 diciembre 1874, se le asignaron: eslora, 31'43; metros ; manga, 8'64; puntal, 4'40; tonelaje total, 276'39; y neto, 262'63: anotado el 14 de octubre de 1879.

Una nota de 5 mayo 1876 dice que cambió el aparejo por el de bergantín.

Según nota de 21 marzo 1874 se le cambió el aparejo de bergantin en bergantín-goleta.

Una nota de 14 octubre 1870 dice que el Almirantazgo autorizó se le mudara el nombre de "LUISA" por el de "BALDOMERO", según oficio del 11 y a petición de los "Roig, García y Cª".

Una nota de 27 enero 1873 consigna haber concedido el Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena, con fecha 20, el que se le de en lo sucesivo el nombre de "AMOGAVAR".

Por otra de 13 octubre 1879 consta que se le dió el nombre de "NUEVO CURRUTACO", según oficio de 23 septiembre del Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Según comunicación del Sr. Cónsul de España en Ciudad del Carmen Laguna de Término (Méjico) este barco naufragó durante el temporal de 19 a 20 septiembre de 1889. La venta de sus restos produjo 1.319 pesos fuertes con 58 centavos, y deducidos 738'12 pesos por gastos, quedó un liquido de 581'46: anotóse el 18 de ebero de 1890.

Una nota de 1º septiembre 1870 dice que se protocolizó la escritura de venta de 1/3 de la propiedad de este buque otor otorgada en 11 julio 1866 ante el notario de esta ciudad D. José Falp, por D, Guillermo J. Huelín, a favor de D. José María Serra y Muñoz, del comercio de esta plaza y por el precio de 16.286 escudos 762 milésimas.

Por escritura formalizada en esta Escribanía de Marina en 2 de septiembre 1870 el Sr. Huellín dueño de 2/3 y el Sr. Serra de 1/3, vendieron este buque por mitad a "Roig, García y Cª".

de este comercio, y a D. Mateo Millet y Oliver, 2º piloto de esta matrícula, por el precio en junto de 24.000 escudos.

En otra escritura y autorizada en 6 febrero 1871 por la misma oficina, D. Mateo Millet y D. Baldomero Roig, gerente de la predicha sociedad, declararona que la propiedad de este buque se hallaba dividida en 33 partes de valor 500 duros cada una, que 21 pertenecían al primero y las restantes 12 a la razón social indicada; así como que, por diversas obras y mejoras hechas en esta nave, su valor era entonces de 16.500 pesos fuertes.

Una nota de 19 agosto 1872 registra como se disolvio la sociedad "Roig, García y Cª" según escritura otorgada en la Escribanía de Marina el 19 defebrero anterior y como sus componendicidieron entre sí las participaciones que esta razón social tenía en diferentes buques, formando entre aquellos dos grupos y adjudicándose en plena propiedad los 13/33 a D. Gaspar Roig y Llenas, D. Joaquín García Verges, y D. Jose Pardini Alsina.

Una nota de 30 julio 1879 hace constar que ante el notario de esta D. Antonio de Domenech y en 23 de dicho mes, D. Mateo Millet y Oliver por disposicion del Juzgado de 1ª Instancia del Distrito de San Pedro, vendió perpetuamente a D. Miguel Company y Vergés, de este comercio, este buque por el precio de 27.000 pesetas.

"YSABEL"

"JOSEFA" (en 1885)

"FRANCISCO ROSA" (en 1903)

(fol 44- anotado el 19 de Enero 1865segun Escritura autorizada en esta Comandancia de Marina.)

Corbeta. Se formó su asiento en 19 enero de 1865, en virtud de título formalizado en esta Escribanía de Marina el 17 por D. José Fonts y Romeu, que la habia construída en el astillero de esta Ciudad. Su valor total es de -- 26.540 pesos fuertes.

Inscribióse aquí como de propiedad de D. José Canela y Raventós, D. Ramón Quadreny y Coll y D. Pablo Rovira y Gatell, de este comercio y de "Gili y Cª" de la Habana, una cuarta parte a cada uno.

Características.- Eslora total, 128 pies; manga de construcción, 32; id. de arqueo, 30; puntal, 17 1/4 y toneladas -- 412 1/2.

Otro Arqueo.- Arqueado de nuevo este buque en 12 junio de 1875, se le asignaron: 128 pies de eslora total y 80 entre mamparos; 36 de manga de construcción, 30 de id. arqueo; 10 de puntal de bodega y 7 con 3 pulgadas puntal de entrepuente; total cabida 306'966 toneladas; 241'187 de tonelaje neto o para carga y 75'779 para cámaras, pañoles y pertrechos.

Nuevo Arqueo.- Anotóse en 10 diciembre de 1878 el siguiente resultado del arqueo según normas del decreto 2 diciembre 1874: Eslora,36'26; manga, 9'11; puntal;4'77; tonelaje total,

375'88 toneladas y neto 359'66.

Otra nota de fecha 8 de junio 1875 dice que fué carenada este buque habiéndose invertido en ello, 15.000 pesetas.

Por otra de 5 febrero 1878, consta haberse carenado de nuevo y forrado en cobre, invirtiéndose 22.000 pesetas.

Una nota de 1º de ocutbre de 1885, dice que cambió su nombre por el de "Josefa", según oficio del Capitán General del Departamento de Cartagena de fecha 22 septiembre.

Otra comunicación de la misma autoridad de 9 junio 1903, participa que pasó a ocupar el fol. 100 de la 1ª Lista de la Coruña con el nombre de "Francisco Rosa".

Según escritura de 11 diciembre de 1871, D. Antonio Gili como gerente de la sociedad "Gili, Rovira y Cª", vendió 1/4 a "Olano, Torras y Cª", de la Habana, por la suma de - - 25.250 pesetas: anotado el 15.

Una nota de 4 junio de 1872, dice que según escritura de 15 abril otorgada ante el notario de esta D. Ignacio Ferrán, D. José Canela y Raventós, en calidad de apoderado de D, Pablo Rovira y Gatell, vecino de Torredembarra, vendió 1/4 de esta nave a "Canela y Cª" de esta plaza, por 12.500 pesetas.

Otra nota de 13 junio del mismo año, hace constar que según certificación librada por el mismo notario Sr. Ferrán, al constituirse la sociedad "Canela y Cª", los Srs. D, José Canela y D. Ramón Quadreny, aportaron a la misma la cuarta parte que tenían de la propiedad de este barco.

Según escritura autorizada de esta Escribanía de Marina el 11 de junio de 1852, D. José Terrarroja y Macía, geren-

te de "Canela y Cª", vendió 3/4 de este buque en la proporción siguiente: 2/4 a "Hijos de Roig y Rom" y 1/4 a José Fotrrodona y Alsina, segundo piloto de esta matrícula, por precio de - - 27,812 pesetas; anotóse el 28 de octubre.

La predicha participación de D. José Fontrodona y Alsina pasó a ser propiedad de su hijo D. José Fontrrodona y Lloveras en virtud de legado que consignó en testamento otorgado antre D. Francisco Sanahuja el 1º de mayo de 1876: anotóse en 4 febrero de 1878.

Una nota de 18 marzo 1878 dice que por escritura otorgada en esta ante D. Antonio de Domemech el día 12 de dicho mes, D, José Canela como apoderado de "Forgas, Gili y Cª" liquidadora de "Olamo, Torras y Cª" de la Habana, vendió la cuart. parte de la propiedad de este buque por el precio de 6,500 pesetas a D. José Fontrrodona y Lloveras,

Por escritura ante D. Agustpin Muñoz y Vergés, y en 5 de noviembre de 1883, la sociedad "Hijos de Roig y Rom" y D. José Fontrrodona y Lloveras, vendieron este barco -, por mitad a "Jené y Cª" de este comercio a D. Mariano Roig y Constansó, piloto y vecino de Premiá por el pecio en conjUnto de 27.000 pesetas=Anotóse el 14.

Según nota de 20 julio de 1875, los antedichos armadores de esta nave la vendieron por 20.000 pesetas a "Solá Vilarrasa y Cª", de esta plaza en virtud de escritura otorgada el 15 ante el precitado notario Sr. Muñoz.

Una nota de 6 marzo 1878, hace constar que ante el repetido notario y con fecha 3 D. José Vilarrasa y Ferrer en calidad de gerente y único liquidador de "Solá, Vilarrasa y Cª", vendió esta nava a "Balcells y Subirán" de esto comercio por

12.500 pesetas.

Otra nota de 31 julio de 1874 dice que por escritura otorgada el 26 de junio anterior, ante el notario D. José Mª Vives y Mendoza, D. Buenaventura Balcells y Carol, como liquidador de "Balcells y Subirán", vendió este barco a "Balcells y Sobrinos" por la suma de 15.000 pesetas.

En virtud de escritura autorizada en esta por el notario D. Francisco Franco y Anglada (?) en 7 de mayo 1903, el citado D. Buenaventura Balcells y Carol, en calidad de gerente de "Balcells y Sobrino", vendió este buque por 15.000 pesetas a la sociedad "Barbeito y Rodríguez" domiciliada en La Coruña: anotóse en 16 de mayo.

Pasa a la Lista 1ª de Coruña, según se anotó antes.

" M A G D A L E N A " (añó,1856)

" JOVEN ENRIQUE " (año 1865)

(fol 45- inserita el 8 Julio de 1865, procedente de la Matricula de Santander en donde tenia el numero

Corbeta. Fué construída en el astillero de La Vega, jurisdicción de la Anteiglesia de Abando en mayo 1856.

Se llamó antes "Magdalena" y pertenecía a la matrícula de Santander .

Formóse este asiento en 8 julio 1865, en virtud de la R.O. de 1 6 marzo de dicho año, y escritura de propiedad otorgada en Montevideo ante el Sr. Consul de España, el 19 de enero y protocolizada en esta Escribanía de Marina por la que consta la adquisición de esta corbeta por D. Patricio Saltarain, vecino de Montevideo, que la adquirió en dicha ciudad y en pública subasta celebrada el 11 de septiembre de 1863, por la cantidad de 4.500 pesos fuertes.

Características.- En el asiento que tenía en Santander se le asignaron; 124 pies de eslora, 26 de manga de construcción, 24 1/2 de id. arqueo, 16 1/4 de puntal, 229 tonelas de cabida total, 250 para carga y 42 para cámara y pertrechos.

Otro Arqueo.- Arqueado según R.O. 8 agosto 1863, tenía eslora total, 120 pies; Id. de bodega, 80; manga de construcción, 27; id. de arqueo, 25; puntal, 15 1/2 y tonelaje: total cabida 276; para carga, 220; para cámara 38; y para pertrechos 18.

Nuevo Arqueo.- Arqueado con sujeción al decreto 2 diciembre 1874, resultó medir: eslora, 34'06; metros; manga, 7'98; puntal, 4'40; tonelaje total 276'86; y neto 263'15: anotado el 15 julio 1878.

Una nota de 25 abril 1875, hace constar fué carenada esta corbeta y forrada en cobre, invirtiéndose en ello 26,555 pesetas.

Un oficio del Vice-Consul de España en Pará, de 13 mayo 1883, notifica haber sido vendido este buque por su capitán y propietario D. Gaspar Gispert, en aquel puerto, pasando a bandera extranjera: anotóse y se dió aquí de baja en 13 junio 1883.

Con oficio de 8 julio 1865 el Comandante Principal d de los Tèrcios Navales de Levante, remitió copia del asiento que tenía esta corbeta en Santander y que se formó en 15 noviembre 1862, trayéndolo dela provincia de Bilbao según oficio del Comandante de Marina de allí, de fecha 12 de mismo mes y año, por residir sus armadores en Santander. Decía llamarse esta corbeta "Magdalena" y ser propiedad de D. Juan Pombo. Seguían las características.

Según oficio del Comandante de los Tercios Navales del Norte de 21 noviembre 1863, este buque fué vendido en Montevideo por el consulado, por lo que se dió de baja en Santander.

Una nota de 7 enero 1875, dice que por escritura actuada en esta Escribanía de Marina, D. Raymundo Udaeta Arechavale, de este comercio como apoderado de D. Patricio Sal-

terain, del de Montevideo, vendió esta nave por mitad a D. Juan Jover y Serra, del comercio de esta plaza y a D. José Curell y Casals, segundo piloto de esta matrícula por el precio,conjunto de 23.900 pesetas.

Según escritura otorgada en 2 julio 1879, ante el notario D. Antonio de Domenech, Dª Maria Rosa Costa y Llusia, en calidad de madre y legítima administradora de sus hijos menores, y D. José Curell, vendieron este barco a D. Gaspar Gispert y Umbert, segundo piloto de Badalona, por el precio de 14.250 pesetas.

" PAQUITA VICTORINA "

(fol 46- inscrita el 11 de Septiembre 1865 procedente de la Matricula de Ferrol en la que tenia el nº 7)

Corbeta, mas tarde bergantín redondo.

Formóse este asiento en 11 de septiembre de 1865, en virtud de oficio del Comandante Pral. de los Tercios de Levante, de fecha 7 y acompañando copia del asiento que tenía en el folio 7 de la 1ª Lista de Ferrol, en donde consta fué construída en el astillero de La Graña, a expensas de los señores D. Ramón Rodríguez y D. Ramón Rodríguez Tubín, vecinos y del comercio de Ferrol; habiendose matriculado aquí en 19 marzo 1859. Fué vendida en Barcelona según escritura autorizada en aquella Comandancia de Marina en 30 junio 1865, a los Srs. Villá Hermanos de esta plaza, por la cantidad de 4.800 pesos fuertes.

Características.- Al inscribirse tenía: 108 pies de eslora 24 y 1/2 de manga de construcción; 13 y 1/2 de puntal, 102'90 toneladas netas, y 218'96 de total cabida.

Otro Arqueo.- Una nota de 16 de febrero 1866, hace constar que fué arqueado con arreglo a R.O. 8 agosto 1863, asignándosele: eslora total, 108 pies; id, de bodega. 73; manga de construcción, 24 y 1/2; id, de arqueo, 22 con 8 pulgadas y puntal 13 1/2; total cabida 218 toneladas; para carga 170, para cámaras, 34 y para pertrechos 14.

Una nota de 15 febrero 1866, dice que quedó aparejado este barco como bergantín redondo.

Otra nota de 31 agosto 1866 hace constar que según expediente aquí instruído y del que se libró testimonio en 21 de agosto para creditar la pérdida de la Real Patente, este buque fué apresado por el de guerra peruano "Huáscar" en aguas del Cabo Santa Maria, el 6 de mayo del mismo año 1866, por lo que se dió de baja en esta Lista.

Otra de 7 enero 1867 corrabora lo de la anterior, según declaración prestada por el capitán de esta nave ante el consul de España en Montevideo.

Una nota de 17 enero 1866, dice que por escritura otorgada el li "Villá Hermanos" vendieron este barco a D. Santiago Salomó Carbonell, segundo piloto de esta matrícula por el precio de 11.000 pesos fuertes.

"N U M A N C I A"

(fol 47- inscrita el 9 de Abril de 1866 procedente del fol 322 de Palma.)

Corbeta. Fué construída esta corbeta en la playa de Palma por el maestro José Coll, y por el precio de 8.000 libras mallorquinas, siendo su dueño Vª de Pericás e Hijos".

Se formó este asiento en 9 abril 1866, en virtud de orden del Comandante Principal de estos Tercios, con oficio del 6 y acompañando copia del que tenia en el fol 322 de la Lª Lista de Palma, qué en lo sustancial decía: Inscrita en 26 noviembre 1857, en méritos de escritura del 14.

Características: Eslora total, 100 pies; Id. entre mamparos, 70; manga construcción, 26; id. arqueo, 24 con 8 pulgadas; y puntal 14 con 9; total cabida 220 toneladas; y netas o para carga, 180.

Según oficio del Comandante de Marina de la provincia de Cienfuegos de 6 septiembre 1872, este barco fué vendido y desguazado en aquel puerto, dándosele aquí de baja en 22 octubre siguiente.

Consta en la Escribanía de Marina de Plama que en 24 octubre 1860 D. Juan Pericas en representación de la antedicha razón social, vendió 1/8 de la propiedad de este buque a

D. José Binimelis y Reus, por el precio de 687'50 pesos, ante el Escribano de Marina de la Provincia de Barcelona y en 27 febrero 1866, D. José Binimelis, como dueño 10/8 y también como apoderado de la razón social "Vª de Pericás e Hijos" dueña de los 7/8 restantes, vendió 2/3 de este buque a "Taltabull y Borrás" del comercio de Barcelona y 1/3 a Juan Torres y Pica , piloto de la matrícula de Arenys, por el precio de 650 pesos fuertes.

Una nota 19 septiembre 1871, dice que Dª Josefa Pica y Cabot, Vª de D. Fernando Torres y Pica, y en virtud de las facultades uque le otorgó éste en su testamento de 1º abril 1870, vendió 1/8 a D. Antonio Pino, español, con residencia en Montevideo, por el precio de 5,000 pesetas.

" Y, F. V. "

(fol 48 inscrita el 3 Octubre 1866 en meritos de Titulo de propiedad actuada en esta Escribania. de Marina.)

Corbeta. Fué construída en San Feliu de Guixols, por el maestro José Bosch, y su valor total se estimó en 30.000 pesos fuertes.

Formóse este asiento en 3 de octubre de 1866, en virtud de título de propiedad otorgado en esta Escribanía de Marina el día 1º.

Propiedad de "José Dotras y Hermanos" de este comercio.

Características.- 129 pies de total eslora, 34 1/2 de manga de construcción, 32 de id. arqueo y 17 con 9 pulgadas de puntal, con un tonelaje de 470 toneladas: ambas cámaras las tenía sobre cubierta.

Una nota del 18 agosto de 1881 hace constar que según oficio del Comandante de Marina de Santander de fecha 13, esta nave naufragó hace tiempo, con lo cual se dió de baja en esta Lista.

Una nota de 11 octubre de 1869 dice que D. José Dotras y Blanich, en calidad de gerente de la predicha razón social declaró en esta Escribanía de Marina en el indicado día, que de, la propiedad de este buque tan solo corresponden a la indicada so

ciedad una octava parte, siendo dueños de 3/8 D. Bonifacio Ferrer de la Vega y las 4/8 restantes D. Dimas Barrera Liaño, ambos vecinos de Santander.

Esta Corbeta realizó muy pocos viajes, aun que de larga duracion, transportando mercancias y pasaje. En la travesia de Burdeos a Saigon (Indo-China francesa) naufragó en ese ultimo puerto el 21 de Junio de 1870

(Barreda- La flota Comercial Santanderina desde 1800 a 1870- Santander 1932)

"J O S E   A M E L L"

Corbeta (antes bergantín)

(fol 49 autorizado el 13 de Enero 1867 procedente de la Matricula de Santander en la que tenia el fol 57

Se formó aquí este asiento en 13 enero 1867, en virtud de oficio del 10 del Comandante Principal de los Tercios de Levante, y al que acompañaba copia del asiento que tenia en el folio 57 de la 1ª Lista de Santander.

Propiedad de "Bou y Cª" del comercio de Santiago de Cuba.

Características.- 119 pies de eslora, 25 de manga de construcción, 23 1/2 de id. arqueo y 14 de puntal, con untonelaje total de 227'33 toneladas, 123'25 para carga y 43'95 para cámara y pañoles.

Otro arqueo.- Arqueado según normas del decreto 2 diciembre 1874, se le asignaron: 32'50 metros de eslora, 7'05 de manga, 9'55 de puntal, 191'06 toneladas de total cabida y -- 181'51 netas: anotado en 6 septiembre 1877.

El asiento de esta nave en la Lista de Santander en lo esencial decía así: formóse el asiento de este buque en 7 abril 1857. En 2 enero 1858 se le adicionó un mastil con lo que quedó transformado de bergantin en corbeta, a instancia de sus armadores. En virtud de escritua actuada en la Escribanía de Mn

rina de Barcelona en 17 septiembre 1866, este barco fué a D. Pelegrín Pujol y a D. José Blay y Ribera, segundos pilotos de la matrícula de Barcelona, adjudicándose el primero 17/20 y al segundo 3/20 de la propiedad de dicha nave: anotado en 9 diciembre 1866 y trasladado este asiento a Barx Barcelona.

Por una nota de 28 diciembre de 1882, consta que fué desguazado en este puerto, habiendo producido sus restos 7,500 pesetas.

Una nota de 31 julio 1867, dice que por escritura aquí actuada el 22 D. Pelegrín Pujol, vendió sus 7/20 a D. Jose Amell y Bou de este comercio, por la suma de 5.666'666 pesos fuertes.

consta por otra nota de 28 febrero 1868 que el 22 otorgó aquí escritura D. José Blay y Ribera, vendiendo sus 3/20 de propiedad en este barco a D. José Amell y Bou, por la cantidad de 1.500 pesos fuertes.

Según nota de 25 noviembre 1868, D. José Amell único dueño de esta corbeta, vendió en escritura actuada aquí el 21 una cuarta parte de su propiedad a D. Juan Lavin, vecino y del comercio de Cárdenas, por el precio de 3.750 pesos fuertes.- Otra nota de 28 enero 1880 hace constar que el propio Sr. Amell, vendió en pública subasta los 3/4 restantes a D. Agustín Maix y Maciá, piloto de esta matrícula por el precio de 15.500 pesetas, segun escritura otorgada ante el notario D. Antonio de Domenech, en 20 de enero.

Ante el mismo notario y en 8 de junio de 1881, el

Sr. Maix, único dueño de este buque lo vendió por 25.000 pesetas y en la proporción que sigue a D. José Amell y Bou, 1/2 ; a D. Antonio Rius y Valma, 1/4 y a los señores "Albertí, Carbó y Cª" 1/4: los dos primeros vecinos de Barcelona, y los últimos de La Habana : anotóse en 13 julio.

Por una nota de 28 diciembre 1882, consta que fué desguazado en este puerto, habiendo producido sus restos 7,500 pesetas.

"P E R L A" (1846)

" S E S T A O "(1867)

" P E R L A " (en 1869)

(fol 50, autorizado el 22 Octubre 1868, procedente de la matricula de Bilbao)

Corbeta. Cosntruída en el astillero de Zorroza (Vizcaya).

Inscribiose en esta Lista como propia de D. Salvador Díaz y Dominguez, en 5/9 de D. Francisco Rahora y Balletá, 2/9 y de D. José de Riqué y Valls, 2/9.

Formóse este asiento en 22 octubre de 1868, en virtud de orden del Comandante Principal de los Tercios de Levante, comunicada en oficio del 18 de agosto y con copia del asiento que tenía en Bilbao.

Características.- 112 pies de eslora; 27 de manga de construcción; 25 de id. arqueo; y 17 3/4 de puntal, con total cabida de 302 toneladas.

Una nota de 3 junio 1869, dice que el Comandante General del Departamento de Cartagena, dispuso el 29 de mayo quedase sin efecto el cambio de nombre y se le llamase de nuesvo "Perla".

En 3 noviembre de 1877, se anotó que por inútil fué desguazado en la palya de este puerto obteniéndose un líquido de 10.000 pesetas.

El asiento que tenia en Bilbao (en lo esencial) hacía

constar: que por escritura otorgada en aquella Escribanía de Marina el 31 de octubre de 1846, el maestro constructor D. Juan Felipe Albrisqueta, declaró haber construído esta nave en su astillero llamado de Zorroza, jurisdicción de la antiglesia, de Abando, por orden, cuenta y cargo del representante en dicha Villa de la casa de D. Mamerto de Oleagá, residente entonces en Madrid: se la aparejó de barca o corbeta, y se le dió el nombre de "Perla". Siguen luego una serie de hipotecas y embargos (que no hace el caso detallar) y durante este periodo adquirieron la propiedad de esta nave: Dª Antonina de de Mac Mahon, esposa de D, Mamerto de Oleaga por escritura otorgada en 1852, ante el Tribunal de Comercio de Bilbao; D. José Antonio de Murna (?) vecino de Hernani, según escritura de 4 septiembre 1862, y el cual la vendió en 9 agosto 1865 a D. Horacio de Oleaga, según decreto del Comandante de Marina de Bilbao de 5 septiembre de 1867 se le impuso el nombre de "Sestal" y por escritura otorgada en Barcelona el 9 de junio de 1868, D. Horacio de Oleaga, vendió este buque a los Sra. cuyos nombres quedaron al principio especificados; dándose de baja en la Lista o inscripción de Bilbao el 15 del propio mes de junio.

Una nota de 19 de cotubre de 1872 hace constar que según escritura otorgada el 5 ante el notario, de esta ciudad D. José Falp, D. Salvador Díaz y Dominguez, vendió 2/9 de la propiedad que en este buque tenía a D. Francisco Rahola y Ballesta de este comercio, y a D. José de Riguer y Valls segundo piloto de esta matrícula por el precio de 10.000 pesetas.

" SAN FRANCISCO DE PAULA"

" J O S E   F A R G A S"(1897)

(fol 51- autorizado èl 25 de Enero 1869 en meritos de Escritura autorizada en esta Comandancia de Marina.)

Corbeta. Formóse su asiento en 25 enero de 1869, en virtud de escritura aquí actuada, el día 21 , constando haber sido construída esta nave en el astillero de esta capital por el maestro José Fonts, y ser su valor total 60.000 pesos fuertes.

Propiedad de D. Joaquín Gurri y Prtas, de este comercio.

Características.- Eslora total, 169'00 pies; manga de construcción, 36; id, de arqueo 33 1/2; puntal de bodega, 14, id de entrepuentes, 8. Los pañoles de proa tenían 20 pies de eslora, 13 1/2 de manga exterior o de construcción y 13 de id. de arqueo y los de popa: 12 pies de eslora, 14 1/2 de manga exterior o de construcción y 12 de arqueo. Su total cabida era don dichas dimensiones de 651'272 toneladas y deduciendo 76'433 ton. de sus pañoles, quedaban para carga 574,839.

Otro Arqueo.- En otra nota de 27 julio de 1878 consta que el resultado del arqueo de esta corbeta con sujeción a norma decreto 2 diciembre de 1874, fué: eslora, 48'28 metros; manga 10'44; puntal 6'31; tonelaje total, 785'45 y neto 760'69;

Nuevo arqueo.- Según acta de arqueo de 3 junio 1903, la Comisión Competente le asignó un tonelaje total de 696'66 toneladas y neto 608'79: anotóse en 3 julio siguiente. - - Una nota de dos noviembre de 1875 dice que fué carenado y forrado en co-

bre habiéndose invertido en ello 29.860 pesetas.

Otra de 28 julio 1897 dice que a solicitud de sus armadores se le cambió el nombre primitivo por el de "José Furgas"

Otra nota de 31 Dicbre de 1908 dice que, previo permiso, fué desguazada esta nave en el puerto de esta ciudad, invirtiéndose en jornales 4.000 pesetas y obteniéndose de la venta de sus restos odespojos la cantidad de 15.000 pesetas.

Una nota de 4 mayo de 1887 explica como D. Joaquín Gurri habia vendido privadamente en 31 de julio de 1880 un tercio de la propiedad de este buque a D. Jaime Calopa y Nadal, maestro herrero y vecino de San Baudilio de Llobregat, por el precio de 10.000 pesetas, y como D. Pedro Juan Roig y Carreras y D. José Romaní y Quadrat, albaceas y ejecutores testamentarios de dicho Sr. Gurris, seg'un testamento y codicilo que se detalla, formalizaron dicha venta en escritura que se otorgó ante el notario D. Agustpin Muñoz y Vergés en 26 abril 1877.

En el mismo sía y ante el propio notario los referidos albaceas vendieron los 2/3 que poseyó el Sr. Gurri y D. Jaime Calopa, el tercio restante de su propiedad en el barco de este asiento, a la sociedad "Balcells y Subirán" de esta plaza, por el precio conjunto de 25.000 pesetas y en la proporción correspondiente a cada uno: anotóse en 6 de mayo siguiente.

Otra nota de 31 julio 1894 dice que según escritura autorizada por el notario D. José Mª Vives y Mendoza en

25 junio, D. Buenaventura Balcells y Carol, gerente de "Balcells y Subirán" vendieron en la cantidad de 20.000 pesetas este buque a la razón social "Balcells y Sobrinos".

Consta en nota de 17 julio 1897 que ante el notario que se ha mencionado antes y en 10 de junio anterior, "Balcells y Sobrinos" vendieron esta nave por la suma de 15.000 pesetas a los señores y en la proporción que se indica: 1/2 a "Fabra, Fargas y Cª" de esta plaza; 1/4 a D, Federico Farrés y Gelpí, vecino de Vilasar de Mar, y el 1/4 restante a Dª Elvira Puig y Mir, de igual vecindad.

Según nota de 18 julio de 1903 Dª Elvira Puig y Mir vendió ante el repetido notario Sr. Vives, y por escritura de fecha 13 mayo anterior la cuarta parte que poseía y por la cantidad de 5.000 pesetas a D, José Gené y Alegret, del comercio y vecino de esta ciudad.

Una nota de 26 Setiembre de 1906 hace constar que se trabó embargo sobre la mitad de la propiedad de este buque perteneciente a la razón social "Fabra, Fargas y Cª", en virtud de Jucicio declarativa de mayor cuantía seguido ante el Juzgado de 1ª Instancia del Distrito dela Concepción y Escribanía de D. Mariano Cros, a instancia de la sociedad "Ruffer e Hijos" de Londres, habiéndose condenado a los demandados por sentencia de 2 de enero de 1903, al pago de 1.074 libras esterlinas, 15 s. y 6p. o su equivalente en pesetas e intereses desde 17 marzo 1900. Sentencia que quedó firme en 5 mayo 1904 por haber sido destinados los recursos de apelación y casación interpuestos. Se interesa el embargo de la mitad del barco y de sus respetos y pertrechos; así como de la mitad del precio de sus contratos de fletamento, etc. y que una vez entrada esta nave en este

puerto se impida su salida a la mar. a fin de que no pueda eludir la intervención judicial.

Otra nota de 19 noviembre de 1907 dá cuenta de haberse recibido del antedicho Juzgado testimonio de la providencia dictada en 31 octubre último, en que consta que a petición de ambas partes, se decretó el levantamiento del embargo antes indicado, quedando por tanto cancelada la anterior anotación.

Según la escritura autorizada por el notario de esta ciudad D. Joaquín Vòlart y Pou, en 28.... de 1898 D. Casimiro Fabra y Llovera en calidad de gerente de "Fabra, Fargas y Cª" Cª", vendió la mitad que a esta sociedad pertenecía a favor de D. José Fargas y Carné, deesta vecindad por el precio de 17.500 pesetas. - Luego seespecífica la institución de herederos que hizo D. José Fargas y Carné, según testamento autorizado por el notario de la Garriga, D. Luis Ballester en 23 noviembre de 1903 y como de división de bienes de la herecia de dicho señor otorgada ante el mismo notario en 1º marzo 1908, fué adjudicada la mitad dela propiedad de este barco a su hijo y heredero D. José Ignacio Fargas y Galeano, Todo esto consta en nota de 20 mayo de 1908.

Consta en nota 21 de mayo 1908, que en virtud de escritura autorizada el 26 de marzo de 1908 D. Antonio Costa y Fábrega, notario de esta ciudad, D. José Ignacio Fargas y Galeano, D. Federico Ferres y Galpi y D. José Jené Alegret, dueños de 1/2, 1/4 y 1/4 respectivamente de la propiedad de este barco lo vendieron a D. Ramón Espuñés y Comas, y a D. Manuel Vior Rodríguez, 3/4 al 1º y 1/4 al 2º por la suma de 10.000 pesetas.

"SAN FRANCISCO DE PAULA" Corbeta. Fol. 51

En 1887 tomó el mando de este buque el capitán D. Jaime Sust y Alsina, cuya biografía puede verse en la Sección correspondiente del Archivo del "Museo Marítimo"

Av. Marqués Argentera, 2

(Continuacion del fol 38)

"N U E V A   B O R I N Q U E N"

"C O N S U E L O" (en 1883)

(fol 52- anotado el 31 de Marzo 1869, procedente de la matricula de Aguadilla en la que tenia el fol nº 2)

Corbeta. Construída en Arenys de Mar, en 1862, por el maestro Salvador Busquets.

Se formó este asiento el 31 marzo 1869, en virtud de orden del Sr. Comandante General del Departamento de Cartagena según oficio del 22 y al que acompaña copia del asiento que tenia en el distrito de la Aguadilla folio 2 de la 1ª Lista .

Propiedad de D. Juan Jover y Serra, de este comercio.

Características que aquí se le asignaron: eslora, 139 pies; manga de construcción, 33; id. de arqueo, 30; puntal 19; toneladas, 460.

Otro Arqueo.- Arqueado con arreglo al decreto de 2 diciembre 1874, resultó medir: 39'33 de eslora; 9'71 de manga; 5'12 de puntal; 259'47 toneladas de total arqueo y 443'46 de tonelaje neto: anotose en 27 julio 1878.

Por una nota de 27 septiembre 1876 consta que ese barco fué carenado y forrado en cobre habiéndose invertido en ello, 33.235 pesetas.

En 10 abril 1883 hácese constar que se autorizó el cambio de su antiguo nombre por el de "Consuelo".

Según despacho del Vice-Consul honorario de España en Nassau, remitido en 6 de marzo de 1899, el Sr. Ministro de Es-

tado éste barco entró de arribada en aquel puerto el 3 de febrero haciendo mucha agua, y reconocido por tres peritos declararon que se halla en muy mal estado pe incapaz para na nnvegar sin una muy extensa y costosa reparación; en vista de cuyo dictamen los armadores dispusieron por cablegrama de el 17 de febrero que se procediera a su venta, la cual tuvo lugar en pliego cerrado el 23 de dicho mes, dándosele por esto de baja en este Registro; anotóse en 22 abril siguiente.

Por último una nota del 11 de julio dice que se rexibió el expediente que se instruyó con motivo de la reseñada avería y abandono, archivándose.

La inscripción que tenía en Aguadilla, decía en lo esencial: Según escritura otorgada en la Escribanía de Marina de Barcelona en 13 de abril del mismo año es propiedad de - - "Amell, Juliá y Cª" su valor 700,000 reales vellón. Dimendiones: eslora 139 pies; manga de construcción, 33; id. de arqueo 30 y puntal 19. Toneladas (de bodega) 460. Formóse este asiento el 13 de junio de 1863, procediendo del folio 38 de la Lista correspondiente de Barcelona.- Hácese constar luego que se registró la venta de este barco realizada en Barcelona el 23 de noviembre último por D. Juan Amell y Juliá, como apoderado de Amell, Juliá y Cª" del comercio de Aguadilla a D. Juan Jover y Serra, del de Barcelona, por la suma de 24.000 pesos fuertes.- El Comandante General del Apostadero de la Habana, autorizó el 13 de enero de 1869 el traslado de matrícula a Barcelona por residir allí su armador y ordenó se diese de baja en esta Lista del Distrito de La Aguadilla (Provincia Marítima de Puerto Rico".

Según nota de 12 diciembre 1880, son dueños por mitad

de este buque los Srs. D, Joaquín y D. Miguel Jover y Costa, hijos de su antiguo armador, en virtud de ad-intestato que se instruyó en el Juzgado de 1ª Instancia del Distrito de San Pedro de esta Capital.

En escritura de 13 febrero 1873, otorgada ante el notario D. Antonio de Domenech, D. Miguel Jover y Costa, como gerenre de la sociedad "Hijos de J. Jover y Serra" vendió este barco aa D. Joaquín Jover y Costa de este comercio y por el precio de 5000 pesetas: anotado el 26 febrero.

Porescritura de 29 julio de 1886 otorgada ante el notario D. Agustín Muñoz y vergés, el Sr. Catalán y Riera apoderado de D. Joaquín Jover y Costa, vendióe ste buque a D. José Ysern y García, marino y vecino de Masnou, por el precio de 5.000 pesetas se anotó el 3 de agosto.

Ante el mismo notario y en 20 marzo 1888, D. José Ysern y García lo vendió a sociedad "Jené y Cª" de estre comercio por el precio de 5.000 pesetas: anotado en 29 marzo.

Según consta en la escritura de disolución de "Jené y Cª" autorizada por el notario D. Miguel Martí y Beya, en 11 febrero 1892 pertenece esta corbeta única y exclusivamente a D. Marcelino Jane y Formosa, de este comercio: anotóse en 15 diciembre 1892.

Este último señor la vendió en 6.000 a D. Marcelino Gelpí y Roldós, piloto y vecino de esta ciudad según escritura otorgada ante el notario de esta D. Miguel Gonzalez y Gonzalez, en 6 mayo de 1895: se anotó el 21.

" C L O T I L D E " (1869)

" J O A Q U I N " (en 1916)

" M O N T E CARMELO " (1921)

(fol 53 abierto el 6 Nov. 1869 en meritos de Escritura actuada en esta Comandancia de Marina.)

Corbeta y desde 1878, bergantín-goleta.

Construída en Balnes por el maestro Ramón Vieta: su valor 54.000 escudos. Inscrita en 6 noviembre de 1879, a favor de D. Eduardo Ferrer y Viada, segundo piloto de esta matrícula.

Características.- Eslora, 120 pies; manga de construcción, 30 1/2; id. de arqueo, 28; puntal, 15 con 9 pulgadas; total cabida, 332 toneladas; para carga, 280; para cámaras, 30 y para pañoles y pertrechos, 22;

Otro Arqueo.- Arqueada con arreglo al decreto 2 diciembre 1874, se le asignaron: eslora, 33'80 metros; manga, 8'62; puntal, 4'36; tonelaje total, 292'80 toneladas, y neto, 278'80: anotóse en 17 septiembre 1878.

Aparejado de bergantín-goleta según nota de 5 agosto de 1878.

Otra nota de 14 julio 1914, dice que fué carenada en el dique de este puerto y forrado con planchas de latón invirtiendose en ello 8.910 pesetas.

Por decreto del Sr. Director General de Navegación de

28 septiembre 1916, autorizóse el cambio de nombre de "Clotilde" por el de "Joaquín" anotado en 5 octubre.

Por otro decreto de 13 abril 1921, autorizóse que en adelnate se llamara este bergantín-goleta, "Monte Carmelo": se anotó en 20 abril.

Según nota de 1º mayo 1929, pasó esta embarcación a ocupar el folio 328 de la 2ª Lista de esta Capital, a solicitud de sus armadores.

Inscribíose aquí como propiedad de D. Eduardo Ferres y Viada, segundo piloto de esta matrícula y se formó su asiento en 6 noviembre 1869, en virtud de escritura actuada en esta Escribanía de Marina el 2 de dicho mes.

Una nota de 31 julio 1878, dice que según escritura otorgada el día 5 ante el notario D. Joaquín de Mastras (?) y de Ballester, D. José Carrau y Ferres en calidad de apoderado de D. Eduardo Ferres, lo vendió en subasta vluntaria a los Srs. "Galofré y Cª" los cuales actuaron como representantes de la razón social "J. Llort y Cª", que son los nuevos armadores de este buque, por el que pagaron 45.875 pesetas.

Por otra nota de 20 diciembre 1880, consta la venta efectuada en 4 de dicho mes y ante el notario D. Antonio de Domenech, por "J. LLort y Cª" de este comercio a "Balcells y Subirán", por el precio de 22.500 pesetas.

D. Buenaventura Balcells y Carol, en calidad de liquidador de "Balcells y Subirán", vendió ante el notario de esta D. José Mª Vives y Mendoza, en 25 junio 1894, este buque a la razón social "Balcells y Sobrino", por la suma de 15.000 pesetas: anotado en 31 julio.

" NUEVA BARRERAS "

(fol 54- anotado el 25 de Febrero de 1870 segun Escritura actuada en esta Comandancia de Marina.)

Corbeta. Construída en Blanes por el maestro José Vieta. Su valor 10.000 escudos. Formóse su asiento en 25 febrero de 1870, en virtud de escritura actuada en esta Escribanía de Marina el día anterior. Su armador, D. José Barreras Casellas, vecino y del comercio de Vigo.

Características.- 109 pies de eslora, 29 1/2 manga de c construcción, 27 id. arqueo y 14 1/2 de puntal. Total cabida, 275 toneladas; para carga, 225 ton,; para cámaras, 30, y para pañoles, 20.

Consta por nota 22 de junio de 1874 que pasó a ocupar el folio 1376 de la correspondiente Lista de Vigo, según oficio del Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena de fecha 3 de junio.

En 23 mayo de 1928, anotóse el resultado de la visita que llevó a efecto el Perito Inspector de buques de esta Comandancia de Marina el día 14, declarándolo apto para la navegación de gran cabotaje.

El antedicho D. Buenaventura Balcells y Carol, gerente de "Balcells y Sobrino", lo vendió al piloto y vecino de Torrevieja, D. Eduardo Sala y Saura, por 5,000 pesetas según escritura otorgada ante el notario D. Francisco Franco y Anglada en 25 abril de 1902: anotado el 13 de mayo.

En una larguísima nota de 20 julio de 1914, se hacen constar: la venta de este buque por el predicho Eduardo Sala Saura a Dª Concepción Saura García, por el precio convenido de 5.000 pesetas ante el notario D. Domingo Barber y Llovet, notario con residencia en Torrevieja, el 30 mayo 1902.

Que ante el mismo notario y en 11 octubre 1906, Dª Concepción Saura y García, enajenó este buque reservándose para sí el 45'85 por ciento de su valor y distribuyendo el resto al parecer entre varios familiares.

Tras varias modificaciones en la propiedad de este barco, se registra la siguiente distribución con posterioridad al fallecimiento de Dª Concepción Saura y García, ocurrido en 19 agosto 1913: a D. Eduardo Sala y Saura, 47'12/2 por ciento, a D. Kosé Esquiva Torregrosa, 47'12 1/2 %, y a Dª Teresa Roca Sala y Manuel Gutierrez Sala, 5'75% entre los dos.

En otra nota de 8 julio 1915, seexplica como la participación de los dos últimos o de sus sucesores, importante 5'75% de su valor, fué vendida a los dos principales armadores por el precio conjunto de 1.275 pesetas.

Seg'un escritura otorgada en 19 abril de 1916, ante el notario D, Carlos Maria Soldevila Buxade, D. Eduardo Sala y Saura, y D. José Esquiva y Torregrosa, únicos dueños p-r mitad de este barco, lo vendieron en su totalidad a dª Josefina de Palau y Vielsa,

Vª vecina y consignataria de esta ciudad, por el precio de 75.000 pesetas; se anotó en 5 junio 1916.

La misma señora vendió por igual cantidad de 75.000 pesetas este barco, en virtud de escritura autorizada en 9 de mayo de 1917, por el notario D. Gabriel Faura y Marquet a a los señores que a continuación se indican: adquiriéndola en común y pro indiviso en la proporción que sigue:

Dª Concepción Miguel y Abad 5/30
Dª Josefa Nicolau y Miguel 5/30
Dª Soledad Nicolau y Miguel 5/30
D. Pedro Nicolau y Miguel 5/30
D. Carlos Simón y Crehuet 5/30
D. José Morató y Raventós ,,,,............. 3/30
D. Emilio Basart y Estrada .... 2/30.

Estos compradores eran todos vecinos de Barcelona a excepción de Dª Soledad Nicolau, que residía en Badalona. Se anotó esta venta en cuyo precio se revela el efímero, engañoso, y poco noble resurgir de los negocios navieros durante el luctoso periodo de la guerra mundial de 1914/18, en 12 julio 1918,

Ante el precitado notario Sr. Faura y en 19 abril - - 1919, D. Emilio Basart y Estrada, vendió los 2/3 que de la propiedad de este buque poseía a los otros seis armadores que se han mencionado, por la suma de 5.000 pesetas, repartidas entre ellos por partes iguales: anotóse en 22 agosto.

En 5 octubre de 1923, se registró el acta de reconocimiento que de este buque se efectuó en el puerto de Valencia el 22 de septiembre anterior, y por el que se declaró útil para la navegación.

"R A F A E L   P O M A R"

Corbeta.

(fol 55- inscrita el 30 de Diciembre 1870 enmeritos de Escritura aqui autorizada.)

Construída en Blanes por el Maestro José Mª Vieta, asignándosele un valor de 175.000 pesetas.

Se inscribió aquí el 30 de diciembre de 1870, en méritos de escritura otorgada en esta Escribanía de Marina el mismo día, y como de propiedad de D. Rafael Pomar y Cortés, vecino y del comercio de Palma de Mallorca.

Características.- 144 pies de eslora, 33 de manga de construcción, 31 de id. arqueo y 18 de puntal: distancia entre los mamparos de la bodega, cien pies. Tonelaje total, 482'953 toneladas y neto o para carga, 395'505.

El Sr. Capitán General del Departamento de Cartafena comunicó en oficio de 4 de julio de 1871 que este barco había pasado a ocupar el folio 398 de la 1ª Lista de Palma de Mallorca: se anotó el 15.

" G A L O F R E "

(fol 56 anotado el dia 15 de Marzo de 1871 en meritos de Escritura autorizada en esta Comandancia de Marina.)

Corbeta. Fué construída en el astillero de San Feliu de Guixols por el maestro José Bosch y Angalda, siendo su valor 21.000 duros.

Formóse su asiento en 15 de marzo de 1871, en virtud de escritura actuada en la Escribanía de Marina de esta provincia el día 8 siendo su armador D. Santiago Galofré y Ferret, de este comercio.

Características.- Eslora total, 132 pies; id. entre mamparos, 87; manga de construcción, 32; id. de arqueo, 29 1/2; y puntal, 17 4/10. Total cabida, 216'24 toneladas y para carga, 334'75.

Otro Arqueo.- Arqueada con sujeción al decreto de 1874 resultó tener: 35'90 metros de eslora, 8'70 de manga, 4'75 de puntal, 378'45 toneladas de registro total y 359'74 de registro neto: anotóse en 16 noviembre de 1877.

Unanota de 2 octubre de 1901 dice que se efectuaron obras de reparación en este velero mientras se hallaba en este puerto, invirtiéndose en jornales y materiales la cantidad de 7.870 pesetas.

Otra nota de 9 octubre 1908, hace constar que la obra viva de este barco fué desforrada y forrada de nuevo con latón en el dique flotante de este puerto, reconociéndose luego el

que y declarándose hallarse en buen estado para navegar durante el tiempo reglamentario hasta nuevo reconocimiento,

Otra nota de 29 marzo de 1912, dice que este buque fué reparado en el puerto de Alicante, invirtiéndose en ello 5.682'20 pesetas.

En 6 noviembre 1915, se anotó que a solicitud de su armador, la Dirección General de Navegación, habia autorizado en 22 octubre último, pasase a la matrícula de Bilbao, donde ocupa el folio 186 de la 1ª Lista con el nombre de "Bilmeneche".

Una nota de 5 mayo 1890, se declara que este buque pertenecía en pleno dominio a la sociedad "Galofré y Cª" que estaba entonces en liquidación por fallecimiento de D. Sanriago Galofré, según testimonio de la sentencia que en un juicio declarativo de mayor cuantía ante el Juzgado de 1ª Instancia del Distrito del Parque, recayó en 14 abril último.

Otra nota de 21 junio 1890, dice que por escritura otorgada el día 4 ante el notario de esta ciudad D. Agustín Muñoz y Vergés, D. Juan Espina Rimbau, único socio liquidador de "Galofre y Cª", vendió esta corbeta a la que giraba bajo la denominación de "Espina y Cª" por el precio de 36.000 pesetas.

Esta sociedad la vendió a D. Pablo Galpí y Ferrer, vecino de Vilasar, en 15.000 pesetas, según escritura actuada ente el mismo notario el 13 de agosto de 1894: anotóse el 10 de septiembre.

El Sr. Gelpí, vendió esta nave a D. Domingo Gimenez y Sanchez, veciño de Orán (Argelia) y súbdito español, por la suma de 15.000 pesetas y ante el notario de esta D. Francisco Franco y Anglada, el día 23 de marzo de 1904: se anotó el 7

de abril .

En 22 abril 1914, registróse el testimonio de la escritura de participación deherencia autorizada el 14 de noviembre anterior por D. Domingo Barber y Lloret, notario de Torrevieja en la que consta que D. Domingo Gimenez,falleció en Orán el 9 de julio de 1913, sin haber otorgado testamento y en virtud del expediente instruído por el Juzgado de Orihuela y por auto de 10 septiembre 1913, se adjudicaron 5/10 de la propiedad de este buque a la Vª Dª Manuela Onteniente Pamies, y los otros 5/10 a los cinco hijos del difunto.

El 15 de mayo del1915 y ante el notario con residencia en Cartagena D. Marcos Sanz y Martínez, D. Vicente Gimenez Onteniente, ostentando la representación legal de su madre Dª Manuela Onteniente y de sus restantes cuatro hermanos, vendió este buque a D. José Echegaray y Larrea, vecino de Plencia, por el precio de 5.000 pesetas: se anotó el 23 de agosto.

Informes complementarios . Según noticias facilitadas por familiares de losantiguos armadores de esta corbeta, los Srs. Gimenez; cuando se la matriculó en Bilbao, se la puso el nombre de "Bilmeneche". Fué raparada en aquella ría e hizo luego un viaje al mediterráneo, saliendo luego para América con teja destinada a Cuba, y en el viaje de vuelta cargada de madera, a consecuencia de mal tiempo, se hundió, quedando entre dos aguas. En esta situación permaneció el buque unos ocho días, hasta que sus tripulantes fueron recogidos por un vapor americano salvándose ocho y pereciendo los cuatro restantes.

" CONCEPCION "

fol 57.- procedente del asiento que tenia en la Matricula de Malaga al fol 60)

Córbeta construída en Blanes por el maestro Ramón Vieta y Passet.- Valor total, 38.000 escudos.- Inscribiose aquí en 24 abril 1871, en virtud de orden del Sr. Comandante General del Departamento de Cartagena de fecha 19 y con copia del asiento que tenía en Málaga que luego se registrará, y como de propiedad de D. Marcelino Duñol y Fabregas, segundo piloto de Masnou, en la mitad de su valor; de D. Juan Jover y Serra de este comercio, 1/4 y de los SRs. "Gumá Hermanos" del de Matanzas, el 1/4 restante.

Características.- En el asiento de Malaga, constan: eslora total 112 pies; id. de bodega, 78; manga de construcción, 29; id. de arqueo, 26, y puntal, 14 1/2; Cabida total, 267 toneladas; de cámaras, 26; de pañoles, 20; y para carga, 221.

Otro Arqueo.- Arqueada según decreto de 2 diciembre de 1874, se le asignaron 31'29 metros de eslora, 8'47 de manga; 4'30 de puntal: 258'67 toneladas de total arqueo y 247'55 de tonelaje neto: se anotó en 28 Novbr. 1878.

Una nota de 26 marzo de 1898 dice que a solicitud de su dueño fué desguazado este buque, invirtiéndose 2.000 pesetas en jornales y produciendo la venta de sus despojos la suma de 6.300 pesetas.

El asiento que esta corbeta tenía en el fol 60 de la 1ª Lista de Málaga y que se formó en 27 enero de 1867 decía que sus armadores eran, por partes iguales, la razón social "Vª de Frutos Portal y Cª" y D. Isidro Sensat de dicha ciudad. La venta de este buque a los Srs. que al principio constan, se efectuó en la Escribanía de Marina de Málaga el 26 enero 1871.

Por una nota de 13 diciembre de 1881, consta que la cuarta parte de de propiedad que poseía D. Juan Jover y Serra, en virtud de auto del Sr. Juez del Distrito de San Pedro de Barcelona de fecha 7 marzo 1880, en el ab-intestato de dicho Sr. pasó a sus hijos D. Joaquin y D. Miguel Jover y Costa por partes iguales.

En otra nota de 6 agosto 1883, se dice que la sociedad "Hijos de J. Jover y Serra" dueña de una cuarte parte, la vendió a D. Marcelino Suñol y Fábregas por el precio de 1.600 pesetas, según escritura otorgada ante el notario D. José Mª Vives y Mendoza, en 30 de julio de 1883.

En escritura autorizada por el notario D. Francisco Javier Fenollosa, el 24 de abril de 1883, D. Francisco Olivé y Maristany como mandatario de "Gumá y Hermanos" de Matanzas, vendió la cuarta parte de propiedad que esta razón social poseía a D. Juan Graells y Oller; anotóse en 29 noviembre 1883.

Una nota de 12 diciembre 1883, hace constar que dicho Sr. Graells, vendió su 1/4 de propiedad de este buque a D. Marcelino Suñol y Fábregas (que poseía ya 3/4) por el

precio de 2.000 pesetas, según escritura otorgada en día 6 ante el notario D. Agustín Muñoz Vergés.

" C A R M E N "

(fol.- 58 inscrito el 20 Septiembre 1871 procedente de la Matricula de Habana en la que tenia el fol 41)

Corbeta.- Desde 1878, bergantín.

Constuída en Blanes por el maestro José Vieta (menor) para la firma "Pablo Parladé y Cª" de la Habana. El valor total que se asignó en su primera inscrición fúe de 22.000 pesos fuertes.- Inscribiose aquí como propio de D. Antonio Esbert y Vallés, segundo piloto de esta matrícula y de los Srs. "Galofré y Cª" de este comercio, interesando 9.000 y 6.000 pesos fuertes respectivamente. Su asiento se formó aquí el 20 de septiembre de 1871, en virtud deorden del Sr. Comandante General del Departamento de Catagena de fecha 13, trasladando copia del que tenía en la Habana y que consta luego en lo substancial.

Características.- Según la primera inscripción de fecha 21 octubre 1859: 122 pies deeslora, 32 pies de manga de construcción, 30 1/2 de id. de arqueo, y 17 de puntal. Su porte 402 toneladas.

Otro Arqueo.- Según certificadoexpedido el 5 de octubre de 1866, en Barcelona por el ingeniero práctico supernumerario de la Armada y maestro mayor de Carpinteros de ribera, de dicho puerto, se le asignaron en virtud del arqueo que se practicó en marzo de 1865: 402 toneladas de total cabida, y deduciendo 40 para cámaras, 19 para pañoles, resultaron 343 para carga.

Nuevo Arqueo.- Arqueado con sujeción a las normas del decreto 2 diciembre 1874, se le asignaron: 33'45 metros de eslora; 8'96 de manga; 4'36 de puntal; 284'64 toneladas de total cabida y 275'68 de tonelaje neto: se anotó en 27 setiembre 1877.

Una nota de 23 octubre 1878, hace constar haber sido aparejado de bergantín.

Otra nota de 20 agosto de 1887, dice que según documento oficial remitido por el Sr. Consul de España en Montevideo con fecha 14 de julio, este barco fué vendido en esta última fecha en dicho puerto por su capitán D. Pedro Coll, por la suma de 1.986'66 pesos fuertes; dándose por esto de baja en esta matrícula.

En el folio 41 de la 1ª Lista de la Habana se hacía constar era armador de la corbeta "Carmen" pablo Parladé y Cª al inscribirse esta nave en aquella matrícula el día 31 de octubre de 1859. - Según escritura actuada en la Escribanía de Marina, fué vendido este barco a D. Arnaldo Roig y Torres, vecino de Barcelona, por el precio 8.200 pesos fuertes: se anotó en 16 junio 1871.

Una nota de 11 octubre de 1878, hace constar que en 3 de dicho mes, y ante el notario D. Antonio de Domenech, fué otorgada por "Galoffe y Cª", escritura de venta de la parte de propiedad que tenían en este buque a D. Antonio Esbert y Vallés, por el precio de 9.642'85 pesetas.

Otra nota dice que el 2 de noviembre de 1878, y ante el precitado notario D. Antonio Esbert, vendió 2/5 de interés en este buque a D. Pedro Coll y Alsina, piloto de Ma-

tañó por el precio de 10.000 pesetas: anotóse en 8 de noviembre.

Continuacion del Fol - 33

" CIUDADELANO " (año 1858)

" C A R L O T A "(año 1871)

Fol- 59.anotado el 5 Diciembre 1871 procedente de la Matricula de Ciudadela.)

Corbeta. Fué construída en Arenys por el maestro Salvador Busquets, siendo su valor 30.000 pesos fuertes. Se inscribió por segunda vez aquí en 5 diciembre de 1871, en virtud de oficio del Sr. Comandante General del Departamento de Cartagena, de fecha 25 noviembre y con el que se acompaña copia del asiento que tenía formado en Ciudadela de Menorca,(fol.16). Su armador D. Bernardo Magri y Busuquets, del comercio de Barcelona (véase más adelante el extracto de las anteriores inscripciones).

Características.- 116 pies de eslora total, 76 id. de bodega; 30 de manga de construcción; 27 3/4 id. de arqueo; y 14 de puntal: total cabida, 285'161;toneladas para carga 229'812; para cámaras, 32'7;y para pañoles, 22'641.

Otro Arqueo.- En arqueo verificado en Barcelona a petición del capitán en 26 de octubre de 1869, se le asignaron la dimensiones y tonelaje que se acaban de registrar.

Una nota de 6 diciembre de 1871 dice que se puso el nombre de "CARLOTA",.

Nuevo Arqueo.- Nuevo arqueo con sujeción a decreto 2 diciembre de 1874: 32'37 metros de eslora; 8'38 de manga; 3'90

de puntal, 234'47 toneladas de total registro y 224'69 ton, de registro neto: se anotó en 19 julio 1877.

El Sr. Comandante de Marina de la Habana en oficio de 6 de agosto de 1886, participa que el importe de las obras efectuadas en aquel puerto hascienden a 25 pesos oro: anotado en 3 septiembre.

Una nota de 22 de enero de 1892, dice que según oficio del Sr. Comandante de Marina de Puerto Rico de 21 diciembre del año anterior y al que acompaña el rol de este buque, éste se está desguazando en el Distrito de Ponce.

En el folio 16 de la 1ª Lista de la Ciudadela de Menorca, se inscribió esta colmnota (ciudadelana) como de propiedad de la sociedad denominada "El Ciudadelano" y que gira bajo el nombre de "Miguel Caimarís y Cª" del comercio de dicha plaza en 16 septiembre 1858, lo cual se efectuó en virtud de órden del comandante de Cartagena de fecha 31 agosto, con el que remitió copia del primer asiento que tuvo en Barcelona y que se formó en 11 marzo del precitado año, continuándose por tener que emprender viaje hacia Ultramar. - Constan luego otras particulares de escaso interés salvo el arqueo calendado, un embargo y su cancelación.

Una nota de 6 diciembre de 1871, dice que el día 2 de noviembre anterior y en la Escribanía de Marina de esta Provincia, D. Bernardo Magri y Busquets dueño de este buque lo vendió a D. Camilo de Balmañia y Calenda, segundo piloto de esta matrícula en cuanto a 2/3 de su propiedad y la res-

tante tercera parte a D, Mateo Llasats y Puig de este comercio, por el precio en conjunto de 50.000 pesetas.

En la misma oficina y en 28 abril 1874, D. Camilo de Balmañá, vendió los 2/3 al segundo piloto de esta matrícula a D. José Sampere y Sampere, por la suma de 35.000 pesetas: anotóse en 8 mayo siguiente.

En 1º de marzo de 1887, y ante el notario D. Ricardo Permanyer y Ayats, D. Mateo Llasats, y Puig, vendió al predicho D. José Sampere el tercio de propiedad que poseía en esta nave por el precio de 7.500 pesetas: anotado en 27 septiembre siguiente.

" CENTRO DE EXPORTACION " (en 1865)

" VIRGEN DE MONTSERRAT " (en 1871)

(fol 60- abierto el 6 Diciembre de 1871, procedente de la Matricula de Valencia en la que tenia el fol 23 de la 5ª Lista.)

Corbeta. Fué construída en 1864 en Kennebunkport-Maine-Estados Unidos. Se inscribió en esta matrícula el 6 de Diciembre 1871 en méritos de oficio del Sr. Comandante General del Departamento de Cartagena de fecha 25 noviembre con copia del asiento que tenía formado en la Provincia marítima de Valencia-distrito del grao. Inscribióse aquí a favor de D. Mafin Barberá y Tintoré, vecino y del comercio de ésta, que lo adquirió por la suma de 20.500 pesetas.

Caraterísticas.- Se registró aquí con las siguientes: 146 pies de eslora, 30 de manga de construcción, 28 de id. arqueo y 18 de puntal: sollado, 138, Total cabida, 423'50 toneladas, y para carga, 410'50.

Otro Arqueo.- En el arqueo que se practicó en 5 enero 1872 se le asignaron=147 pies de eslora, 29 2/3 de manga de construcción, 27 3/4 de id. arqueo, 9 2/3 de puntal bodega, 7 2/3 de id. de entrepuentes; distancia entre los mamparos de la bodega, 127 pies: 325'690 toneladas de cabida total y 297'519 para carga: anotado el t.

Nuevo Arqueo.- Arqueado con sujeción a decreto de 2 diciembre de 1874, resultó medir: 49'73 metros de eslora, 8'63 de man-

ga, 4'81 de puntal, 473'78 toneladas de arqueo total y 456'86 netas: se anotó en 11 mayo de 1878.

Según oficio de 3 de octubre de 1871 y que se anotó en 13 diciembre, fué autorizado cambiase el nombre por el de "Virgen de Montserrat".

El 22 octubre de 1888 anotóse la baja de este buque en virtud de oficio, de fecha 26 se septiembre anterior, del Cónsul de España en Pernambuco, notificando haberse vendido en pública subasta y obteniéndose de sus despojos 7.335 pesetas.

En el asiento que tenía formado en 24 de mayo de 1865 y en el folio 23 de la 5ª Lista de Valencia, distrito del Grao, constaba que la corbeta "Centro de Exportacion" se llamó antes "Sovereing" y era propiedad de D. José Jaumeandreu y Sitjes, vecino y del comercio de Valencia. Aprobado su abanderamiento y matrícula en 16 mayo del predicho año. El Sr. Jaumandreu lo adquirió por el precio de 50.000 duros, según escritura de venta otorgada ante el notario de Barcelona, D. José Falp Escribano, sustituto de Marina, en 7 abril 1865 por D. Victor Mulga y Molas, del comercio y en calidad de apoderado de D. Guillermo Thomas Galibrey, ciudadano inglés y del comercio de New-York. Una nota de 20 diciembre 1865 hace constar queesta nave era propiedad de la razón social "Jaumandreu y Cª" de Valencia.

Según escritura autorizada en 14 diciembre 1870 del notario D. Manuel Atard, la vendieron sus armadores a los Srs. White, Llano y Morand" del comercio de Valencia por el precio de

80.000 pesetas: anotado el 20.

Hácese constar la venta de este buque a D. Magín Barberá y Tintoré, en méritos de escritura otorgada el 1º de septiembre de 1871, en la Escribanía de Marina de Barcelona y anotada en Valencia el 20 de dicho mes. Esto es lo sudstancial que constaba en el asiento de Valencia.

En una nota de 3 de enero de 1872 hácese constar que según escritura otorgada en 30 de diciembre anterior en la Escribanía de Marina de Barcelona, su armador Sr. Barberá y Tintoré declaró que el coste de las varias obras y reparaciones efectuadas en este barco ascendió a 13.900 pesos fuertes, que unidos a los 4.100 que importtó su compra, dan un valor total a su buque de 18.000 pesos fuertes o 90.000 pesetas, y declaró también haber vendido la mitad de la popiedad del mismo a D; Miguel Font y Cisa, 2º piloto de Masnou, por el precio de 45.000 pesetas.

Según nota de 20 de agosto de 1881 D. Miguel Font y Cisa vendió la mitad de la propiedad que de este barco poseía a D. Juan Valldosera y Vives, 2º piloto de esta matrícula, por el precio de 3.000 pesetas, en escritura otorgada el día 13 ante el notario D. Antonio de Domenech.

Por escritura otorgada en 17 octubre de 1883 por el notario D. Antonio Salas Maspóns, Dª Antonia Constansó y Surroca, debidamente autorizada por su esposo D. Magín Barberá, dueño de la mitadmde este barco, la cedió a la Comisión deacreedores de dicho Sr. Barberá.

En 2 de enero de 1884 se anotó la venta de la mitad de la propiedad de este buque, que perteneció al Sr. Barberá, a D. Isidro Valldosera y Gerriga, vecino de Brafim (Prov. de Tarragona)

por el precio de 12.500 pesetas que recibió la precitada Comisión de acreedores, según consta en escritura autorizada el 18 del mes anterior por el notario D. Agustín Muñoz y Vergés.

Ante el mismo notario y en 14 de febrero de 1887 D. Isidro Valldosera y Garriga y su hijo D. Juan Valldosera y Vives, vendieron su respectiva mitad a D. Rafael Taltabull y Borrás., de este comercio por el precio en conjunto de 20.000: se anotó el 19.

Una nota de 14 abril de 1888, hace constar como se trabó embargo sobre este buque en virtud de auto del Sr. Juez del Distrito del Parque, comunicado en oficio de fecha 10 en juicio promovido por Dª Celestina Domenech y Pérez, contra D. Rafael Taltabull y Borrás.

Continuacion del fol.- 17

" A N A " (año 1852)
" P R I M " (año 1889)
" I N D I A " (año 1895)
"FRASQUITO" (año 1901)
" ANTONIA PUJOL" (año 1919)

fol 61-anotado en 7 Febrero 1872 procedente de la matricula de Malaga, fol 24)

Corbeta, se le transformó en bergantín en 1875.

Fué construida en Blanes por el maestro José, Vieta, (menor) pór la suma de 17.000 duros. Formóse aquí en Barcelona el último asiento de esta nave en 7 febrero de 1872, en virutd de oficio del Sr. Comandante General del Departamento de Cartagena, de fecha 1º de dicho mes y con el que se acompañaba copia del asiento que tenía en la 1ª Lista de Málaga.- fol. 24.- Inscribióse entonces aquí por mitad a favor de los hermanos D. Pedro y D. Isidro Millet y Fábregas, ambos segundos pilotos de esta matrícula: véase otros detalles en el estracto del asiento que tenía en Málaga.

Características.- Al inscribirse aquí por segunda vez se le asignaron la siguientes: 105 pies de eslora; 28 con 10 pulgadas de manga; de arqueo; 30 con 4 pulgadas de manga de construcción y 15 con 2 de puntal; siendo su total cabida de 305'10 toneladas y de 250'8 para carga.

Con fecha 15 de septiembre de 1864, se anotó el resultado de otro arqueo que fué igual al primero que se ha registrado.

En el asiento que tuvo en la Lista de Málaga y con fecha 26 de enero de 1853, constaban que arqueados este barco segun la R.O. de 28 de diciembre 1844, se le señalaron: 102 pies de eslora; 28 de manga de construcción; 26 de id. arqueo y 258 tonela-

das de cabida total.

Arqueado con sujeción al decreto de 2 diciembre de 1874, se le hallaron las dimensiones siguientes: 29'96 metros de eslora; 8'66 de manga; 4'28 de puntal; 233'79 toneladas de total registro y 222'80 neto: se anotó en 26 agosto 1878.

Fué denuevo arqueado en Cartagena el 30 de junio de 1914, asignándosele 28'45 metros de eslora; 8'50 de manga, 3'90 de puntal, 193'81 toneladas brutas y 161'96 netas: se anotó este resultado el 15 de febrero de 1919, a solicutud del consignatario D. Pablo Roig y Puig, como mandatario de su armador.

Una nota de 20 mayo 1875, hace constar que fué carenado en el puerto de Mahon y forrado en cobre, en lo que se invirtieron 32.005 pesetas, y se mudó el aparejo por el de bergantin.

Otra de 13 julio 1889, dice que se le dió el nombre de "Prim".

Otra de 5 abril 1894, indica que según oficio de 13 marzo del Sr. Comandante de Marina de la Habana y relación que se acompaña, se efectuaron en dicho puerto diversas obras, cuyo importe fué de 130'80 pesos oro.

A solicutud del armador se autorizó el cambio de nombre por el de "India" en 23 julio 1895: anotado el 27.

El Sr. Comandante de Marina de la Habana, comunicó en 9 de abril de 1898 queeste buque fué carenado en aquel puerto en lo que se invirtió la suma de 1417 pesos oro: se anotó el 28.

Una nota de tres mayo de 1901 dice que se efectuaron en este puerto de Barcelona diversas obras de reparación a este

buque en las que se gastaron 9.250 pesetas según certificado del maestro carpintero D. Pedro Juvany de 27 abril.

Autorizado en 17 mayo de 1901 que se le cambiase el nombre de "India" por el de "Frasquito" a petición de los armadores: anotado el 21.

En este puerto se le carenó y forró de latón, habeindo_ se invertido en materiales y jornales, 12.000 pesetas: anotóse el 25 de abril 1905.

Una nota de 21 julio 1915, hace constar que con permiso del Sr. Comandante de Marina de Palma de Mallorca y a solicitud del patrón se efectuaron en aquel puerto obras de reparación, carena y cambio de forro, invirtiéndose en ello 15,110 pesetas. Dice también que fué reconocido el casco por la Comisión competente hallándole en buen estado para navegar.

En nota de 27 octubre de 1915, consta que según expediente de carena, remitido de Cartagena con escrito del 23, se realizaron en dicho puerto obras de reparción y recorrido general a este barco en las que se gastaron 19.580 pesetas.

Otra de 23 marzo de 1916, dice que a este buque se le reemplazó en Villagarcía el botalón de bauprés por otro nuevo.

A solicitud de la armadora de este barco accedió la Dirección General de Navegación en 27 diciembre 1918 a que se le cambiase el nombre de "Frasquito" por el de "Antonia Pujol": anotado en 5 enero 1919.

En nota 21 agosto de 1928 se hace constar que fué autorizada la transformación de este barco en cabria flotante; por lo cual pasó a ocupar el folio 84 de la Lista de Artefactos de esta capital.

En el fol 24 de la 1ª Lista de Málaga constan los siguientes pormenores que pueden ofrecer algún interés: se formó su asiento en 26 de enero 1853, como de propiedad de "Vª de QUirós e Hijo", del comercio de Málaga. Este asiento se formó en virtud de oficio de 15 enero del Sr. Comandante General del Departamento, con copia del que tenia en el folio 17 de la 1ª Lista de Barcelona, desde 6 diciembre de 1852, en méritos de escritura actuada en dicho día ante aquella Escribanía de Marina, en la que constaba el lugar de su construcción y precio.- Ante la misma oficina de Marina en Málaga y en 18 julio de 1853, declaróse por D. Manuel Sánchez de Quirós, que la única dueña de la corbeta "Ana", era su madre Dª Ana Hinojosa de Quirós - Por testimonio expedido por la dicha Escribanía (la de Málaga) en 3 de enero 1862, consta que esta corbeta fué adjudicada por mitad a la señora Dª Maria de los Dolores y a Dª Carmen Sanchez de Quirós e Hinojosa, Vª la primera de D. Pablo Parladé que fué del comercio de Málaga y la segunda casada con el Dr. D. José .... Alcalá Galiano, por fallecimiento de su Srª madre Dª Ana Hinojosa Vª de D. Andrés Sanchéz de Quirós.- Según escritura otorgada ante la misma Escribanía de Marina en 10 enero de 1862, fué vendida esta corbeta en 160.000 reales vellón a Dª Rafaela Rosso (?) y Ordoñez de Málaga Vª de D. Manuel Sanchez de Quirós. - Por escritura actuada en dicha Escribanía en 18 diciembre 1871, consta que la Srª propietaria de esta nave la vendió a D. Pedro y D. Isidro Millet (?) Fábregas, piloto de

Barcelona por la suma de36.600 (no dice que moneda). (Aquí termina el asiento delal^{a} Lista de Málaga),

Una nota de 19 julió 1878, dice que por escritura del 15 otorgada ante el notario de Barcelona D. Antonio de Domenech, D. Isidro Millet y Fábregas, vendió la mitád de la propiedad de este buque a D. Tomás Millet y Fábregas, por el precio de - - 12.500 pesetas.

Otra nota de 12 julio 1889, indica como los hermanos D. Pedro Antonio y D. Tomás Millet y Fábregas, pilotos vendieron el bergantín "Ana" por mitad a "Sobrino de A. Salvadó, Prim, y C^{a}" de esta plaza y a D. Cayetano Beltrán y Pagés, piloto y vecino de Masnou, por el precio conjunto de 17.500 pesetas en virtud de escritura otorgada ante el notario de esta D. Agustín Muñoz y Vergés, el 3 del antedicho mes.

Ante el mismo notario y en 25 de mayo de 1892, D. Cayetano Bertrán y Pagés, vendió la mitad de este buque a D. Leonor Pla y Oliver, marino y vecino de Masnou, por el precio de 15.500 pesetas: se anotó en 4 junio.

Una nota de 5 octubre 1895, dice que ante el notario de esta ciudad D. Francisco Pascual y Elias y en 29 de agosto anterior, D. Leonor Pla y Oliver, vendió su mitad a D. José Maristany ynOlivé, vecino de Masnou, por el precio de 5.000 pesetas. - Ante el mismo notario y en 7 de marzo de 1899, D. José Maristany y Olivé, vendió su participación en la propiedad de este bergantín a D. Pedro Sust y Estapé, vecino de Masnou, en 5.000 pesetas: se anotó el 8 de marzo.

Por una nota de 21 octubre 1904, consta que en 10 de septiembre anterior y ante el notario D. Guillermo A. Tell y Lafont, D. Pedro Sust Estapé y D. Modesto Robreño Freixas,

obrando este como uno de los liquidadores de la disuelta sociedad "Sobrino de A. Salvadó, Prim y Cª", vendieron este barco a D. Francisco Blanco Mateo, español y vecino de Orán (Argelia), por el precio de 10.000 pesetas.

Otra nota de 22 julio 1911, hace constar que por fallecimiento de D. Francisco Blanco Mateo en 18 noviembre 1910, dos tercios de la propiedad de este barco los adquirieron sus hijos Dª Fulgencia y D. Francisco Blanco Barceló, correspondiendo también el tercio restante al último y en pleno dominio, libre del usufructo que intituyó el difunto en su testamento a favor de su esposa Dª Fulgencia Barceló y Martinez.

Una nota de 4 agosto de 1916 dice que en 21 de junio precedente y ante el notario D. Pablo Gimenez Sampelayo, con residencia en Alicante, D. Francisco Blanco Barceló, obrando en nombre propio y también en nombre y representación de su madre Dª Fulgencia Barceló Martinez, y de su hermana Dª Fulgencia, vendió este barco a D. Ricardo Ramos y Cordero, de este comercio, por el precio de 20.000 pesetas.

Consta en nota de 16 mayo de 1918, que por escritura autorizada en 10 abril anterior por D. Antonio Par y Tusquets, notario de esta capital, el predicho Sr. Ramos vendió este buque a D. Carlos Mellol y Deixeus, de este comercio y vecindad, en 125.000 pesetas, de cuyas sumas entregó el adquirente la mitad o sean 62.500 y la restante mitad se estipula su entrega en cuatro plazos de 15.625 pesetas cada uno. - Según escritura otorgada en 25 de junio del mismo año 1918, ante el notario D. José Torelló y Cata-

rineu, D. Ricardo Ramos y Dalmé, en calidad de apoderado el Exmo. Sr. D. Ricardo Ramos y Cordero, firmó carta de pago a favor de D. Carlos Mallol, en la suma de las 62.500 pesetas pendientes: anotóse en 17 julio 1918.

En la predicha fecha de 2 junio y ante el mismo notario D. Carlos Mallol y Deixeus, vendió este barco a Dª Antonia Pujol y Mateu, propietaria y deeste comercio y vecindad, por el precio de 200.000 pesetas: se anotó también el 17 de julio. ¡ Prosperidad fugaz, efímera ! ......

Y venido el tiempo de las vacas flacas de la depresión naviera y comercial, este viejo velero fué adquirido por la S.A. "Fomento de Obras y Construcciones" por la suma de 27.000 pesetas, según consta en escritura de 24 noviembre de 1927, autorizada por el notario D. Antonio Par y Tusquets. Al viejo bergantín sele transformó en cabria flotante, según se registró antes.

" J U A N I T A "

(fol 62- abierto el 15 Marzo de 1872 en virtud de Escritura actuada en esta Escribanía de Barcelona.)

Corbeta. La construyó en Blanes el maestro José Mª Vieta, siendo su valor 180.000 pesetas. Su asiento se formó en 15 marzo 1872, en virtud de escritura actuada en esta Escribanía de Marina el día 12, inscribiéndose como de propiedad de D. Juan Juliá e Hijo, del comercio de esta plaza y de D. Feliu Puig y Roig.

Caracter'ísticas: 148 pies de eslora, 33 1/2 de manga de construcción, 31 de id. arqueo, 19 de puntal, 521 toneladas cabida total, de las cuales deducidas 50 toneladas para cámara y para pañoles, y corboneras 40, restan para carga 431.

Otro Arqueo.- Consta en nota de 20 abril de 1877, que arqueada de nuevo según normas decreto de 2 diciembre 1874, se le asignaron: 39'60 metros de eslora; 9'40 de manga; 4'92 de puntal; 440'30 toneladas de total arqueo y 425'10 netas.

No consta el final que tuvo esta corbeta.

Por escritura autorizada por D. Antonio de Domenech en 9 de marzo de 1877, D, Feliu Puig vendió la mitad de este barco a

D. Gerardo Maristany y Truch, piloto de Masnou, por la suma de 54.375 pesetas: anotóse el 15 de marzo. - En el mismo día y ante el citado notario, D. Gerardo Maristany reconoció deber a los Srs. J. Juliá e Hijo la cantidad de 5.000 pesos, hipotecando en garantía de dicha suma la parte de propiedad que tenía eneste buque: se anotó en 21 de marzo.

En virtud de escritura otorgada el 10 de marzo de 1879, ante el notario Sr. Domenech, Dª Josefa Amelia, Dª Ma9 drona y Dª Juana Juliá, herederas de su padre y hermano D. Juan y D. Lorenzo Juliá, cedieron a D. Juan Mata y Pons, el relatado crédito de 22.748'50 pesetas que constaba contra D. Gerardo Maristany y que estaba garantido en este barco: se anotó el 17 de marzo.

Otra nota de 10 abril del mismo año dice que el 1º de dicho mes, las tres referidas señoras vendieron la mitad de la propiedad de este buque que les pertenecía ante el notario Sr. Domenech a "Morera, Mir y Cª" por la suma de 35.470 pesetas.

Una nota de 22 julio 1881, hace constar el cese de D. Juan Bautista Morera y Bergalló, como uno de los gerentes d de la pecitada sociedad, y la separación de la misma; así como el haber cambiado la razón social, que giró luego bajo el nombre de "Mir, Martí y Cª".

"DOLORES" (en 1872)

"CATALUÑA" (en 1883)

(fol 63 inscrita el 19 de Abril de 1872 en meritos de Escritura actuada en esta Comandancia de Marina.)

Corbeta. Construída en Blanes por el maestro Ramón Vieta y su valor 200.000 pesetas. Formóse su asiento en 19 de abril de 1872, en méritos de escritura actuada el 15 en esta Escribanía de Marina. Se inscribió como propia de la sociedad "Garriga y Baldiris", de este comercio.

Características.- 156 pies de eslora, 38 de manga de construcción, 34 con 4 pulgadas de manga de arqueo y 14 con 8 de puntal. Con estas dimensiones y el 14 por ciento de aumento por tener de entrepuentes 6 pies de puntal, se le asignaron 552 toneladas españolas de total arqueo o sean 802'68 metros cúbicos; no deduciéndose espacio alguno por cámaras ni pañoles, por tenerlos sobre cubierta.

Otro Arqueo.- Una nota de 13 marzo de 1873 hace constar que se procedió a un nuevo arqueo, cuyo resultado fué el siguiente: 154 pies de eslora, 35 con 8 pulgadas de manga de construcción, 34 de id. arqueo, 12 con 10 de puntal, y 7 con 8 de puntal para los entrepuentes, con 522'424 toneladas de cabida total.

Otra nota de 3 noviembre de 1883 dice que, por oficio de 30 de octubre del Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena, se autorizó el cambio del antiguo nombre por el de

"Cataluña".

En 14 septiembre de 1887 se anotó que según oficio del Sr. Comandante de Marina de La Habana, de fecha 22 agosto anterior, en las obras de reparación que en esta corbeta se efectuaron en aquel puerto, invirtiéndose 587'03 pesos oro.

La misma autoridad marítima comunicó en oficio de 14 octubre del predicho año 1887, que este velero se perdió en el banco de Bahama el 23 de agosto de dicho año. Un oficio de 17 octubre del Cónsul de España en Nassau confirmó la pérdida por naufragio de este buque, salvándose, empero, toda la tripulación: se anotó el 8 de noviembre .

En nota de 15 octubre 1883 consta que en 6 de dicho mes y ante el notario D. Agustin Muñoz y vergés, los Srs. Garriga y Baldiris, vendieron este buque a D. Francisco Gusi y Mercader, de este comercio y a D. Francisco Sala y Coll, marino, la mitad a cada uno, por la suma conjunta de 40.750 pesetas.

" NUEVA VILLA DE TOSSA" (1872)

" J O S E F A D U R A L L (en 1886)

(fol 64 anotandose el 13 de Agosto de 1872, en meritos de Escritura actuada en esta Comandancia de Marina.)

Corbeta, y luego bergamtín goleta de tres palos.

Fué construída en el astillero de San Feliu de Gúixols, por el maestro José Bosch y Angalada, siendo su valor de 115.000 pesetas. Se formó su asiento en 13 agosto 1872, en virtud de escritura actuada en esta Escribanía de Marina el día 6. Inscrito a favor de D. Jaime Moré y Bosch, de este comercio.

Características.- 119 1/2 pies de eslora, 28 3/4 de manga de construcción, 27 1/2 de id. arqueo, 14 3/4 de puntal y con una distancia entre los mamparos de la bodega de 80 pies. Su total cabida 301'60 toneladas, para carga 244'45, y para cámara, pañoles y pertrechos, 57'15.

Otro Arqueo.- Arqueado según decreto 2 diciembre 1874, se le asignaron: 32'60 ,metros de eslora, 8'50 de manga, 3'94 de puntal, 257'10 toneladas de tonelaje brúto o total y 246'45 de tonelaje neto, según nota de 10 marzo de 1877.

Según nota de 17 febrero 1877 sufrió este barco un huracán en la travesía de Montevideo a Rio de Janeiro, a causa del cual, y para el salvamento de la navé, tuvieron que picarse los palos

mayor y mesana, habiendo sido luego aparejado en dicho puerto de bergantín goleta de tres palos, y reconocido a su llegada a Barcelona.

Por otra nota de 11 septiembre 1886 consta que este buque pasó a ocupar el folio 269 de la 1ª Lista de La Habana con el nombre de "Josefa Durall" según comunicó en oficio del día 6 el Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

En virtud de escritura otorgada por D. Jaime Moré y Bosch, en 1º de noviembre de 1873, en está Escribanía de Marina, vendió a D. Francisco Abellí, vecino y del comercio de Matanzas, y a Pedro Puig y Garriga, 2º piloto de esta matrícula, una cuarta parte a cada uno de la propiedad de este barco, por el precio de 57.500 pesetas: anotdo el 5 de noviembre.

Una nota de 10 mayo de 1886, dice que el día 9 de abril y ante el notario de La Habana D. Mateo Gonzalez y Alvarez, D. Pedro Puig y Garriga, por sí y como apoderado de D. Jaime Moré y Bosch, y D. Ramón Pelayo y Torriente, en calidad de gerente de"Bea, Bellido y Cª" vendieron este barco a favor de D. Narciso Eulate (?) y Durall, por la suma de 20.000 pesetas.

Volvió a la Matricula de Barcelona ocupando el fol 370 de Bergantines.

"P R O V I D E N C I A"(1861)
"SAN LORENZO" (en 1867)
" JOVEN NARCISA"(en1873)
" VILLAFRANCA" (en 1884)

(fol 65 abierto el 19 Febrero 187 1873, procedmnte de la Matricula de santander en la que tenia el fol 83)

Corbeta, (antes habia aparejado de bergantín goleta de tres palos).

Fué construído en Viavelez (?) provincia de Rivadeo (Asturias), en 1861. Se formó aquí su asiento el 19 de febrero de 1873, en virtud de oficio del 11 del Sr. Comandante General del Departamento, y se inscribió a favor de D. Martín Barbará, de este comercio, que pagó por él, 11.000 pesos.

Características.- Al anotarse en esta Lista se aceptaron las que constaban en la inscripción de Santander, con fecha 15 junio de 1867 y que eran las siguientes: 173 pies de eslora, 33 de manga de construcción, 31 de id. arqueo, 18 1/2 de puntal, 482 toneladas de total cabida, de cuyo espacio hay que descontar 28'89 toneladas para cámara, y 36'61 para alojamientos de proa, con lo cual resultaba tener 415'50 toneladas netas o para carga.

Otro Arqueo.- En el asiento que tenía en el folio 83 de Santander, con fecha 3 octubre 1861, se le señalaron las siguientes dimensiones: 141 pies de eslora, 33 con 8 pulgadas de manga de construcción, 31 con 8 de manga de arqueo y 19 de puntal y 556'8 toneladas de arqueo total. El tonelaje neto para

carga resultaba ser 469'98 una vez deducidos todos los espacios reglamentarios.

Nuevo arqueo.- A^rqueada con arreglo a las normas del decreto 2 diciembre 1874, asignáronsele las características siguientes: eslora, 38'55 metros; manga, 9'50; puntal, 5'4; tonelaje total, 485'39; e id. neto, 473'94: se anotó en 25 mayo 1877.

En nota puesta el 15 de junio de 1867, en la Lista de Santander se hace constar que a instancia de D. Francisco Camís se accedió al cambio de nombre y aparejo deeste buque de bergantín goleta de tres palos "Providencia" en corbeta "San Lorenzo".

Por otra nota de 19 febrero 1873, consta que por oficio del Sr. Comandante General del Departamento de Cartagena d de fecha 11 que se accedió a que se le cambiase el nombre por el de "Joven Narcisa".

En 1º marzo 1884, se concedió el que lo cambiase por el de "Villafranca".

Segpun nota de 25 noviembre 1887, fué desguazado en el puerto de Alicante, habiendo producido sus despojos, 3.000 pesetas. Así lo comunicó el Sr. Comandante de Marina de aquel puerto en oficio del 22.

En el asiento que se formó a este buque el 3 de octubre de 1861 que se llamaba entonces "Providencia" y aparejaba de bergantín goleta de tres palos,-en el folio 83 de la 1ª Lista de Embarcaciones de Santander, constaba ser propiedad de los Srs. Casuso y Alminague (?) vecinos y del comercio de di-

cha ciudad. Se anotó también allí que el día 21 de agosto de 1886 y en la Escribanía de Marina se otorgó escritura de venta de este velero a D. Francisco Camís de aquel comercio.- En 28 de diciembre de 1872, se protocolizó en Santander copia de la escritura de venta de este buque otorgada el día 7 de dicho mes en Barcelona, por D. Enrique Palacio, como apoderado de los albaceas del finado D. Francisco Camís y Pérez, a favor de D. Martín Barbará y Tintoré, de aquel comercio.

Una nota puesta en Barcelona el 24 de noviembre de 1873, hace constar que D. Martín Barbará, adquirió este buque en 11.000 pesos y que con posterioridad invirtió en el mismo en reparacio nes y mjoras las suma de 5.000 (según infrome de los maestros mayores de carpinteros de ribera y calafate); de donde se deduce que su valor era entonces de 16.000 pesos o sean 80.000 pesetas.

En 19 de octubre de 1883, sea notó la cesión que el 17 y ante el notario D. Antonio Salas Maspons y Labrós, hizo Dª Antonia Constansó y Surroca debidamente autorizada por su esposo D. Magín Barbará (dueño del buque) a la comisión de acreedores del mismo en pago de sus respectivos créditos.

El 13 de febrero de 1884, y en virtud de escritura otorgada en 1º de dicho mes ante el notario D. Agustín Muñoz y Vergés, los Srs. que componían la Comisión de acreedores d D. Magín Barbará y Dª Antonia Constansó en mérito de los poderes sustituídos por aquellos, vendieron este buque a D. Jaime Torres y Vendrell de este comercio, por el precio de 30.500 pesetas.

"C O N S T A N C I A"

(fol 66 anotado el 10 Abril de 1870 procedente de la matricula de Palma en la que figuraba con el nº 237.)

Corbeta. La construyó en la playa de Palma de Mallorca, el maestro Onofre Puig, eran sus dueños los Srs. Rosich y Grau, y se le asignó al principio un valor total de 8.000 libras mallorquinas. Formóse su asiento en la 1ª Lista de Barcelona el 10 de abril de 1873, en virtud de oficio del Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena, de fecha 29 marzo y se inscribió aquí como depropiedad delos Srs. "Galofré y Cª" deeste comercio.

Características.- El primer arqueo que constaba en el asiento de la Lista de Palma, decía: 73 pies de eslora (evidentemente habia de ser de bodega) 28 con 10 pulgadas de manga de construcción, 28 de id. arqueo, 15 con 5 pulgadas de puntal, y su porte 249 toneladas: llevaba fecha de 15 abril 1851.

Otro Arqueo.- Allí mismo y en 14 noviembre 1856 se anotó el resultado del nuevo arqueo que se habia practicado y que era el siguiente: eslora limpioa, 112 pies; entre mamparos, 73; manga de construcción, 29; id. de arqueo, 28; puntal. 15; total cabida, 297 toneladas; y para carga, 239.

Nuevo Arqueo.- A instancia de sus armadores y en 11 abril de 1870 se hizo constar el resultado del arqueo a que ufué de nuevo somrtido y que dió por resultado: 31'70 metros de eslora.

8'00 de manga de construcción, 4'40 de puntal, 304 toneladas de cabida total; y 245 para carga, una vez deducidas 35 toneladas para cámaras y 24 para pañol.

Esta corbeta se perdió totalmente en la costa Orientalde Santo Domingo el 18 de abril de 1877, según comunicó el Sr. Comandante de Marina de Puerto Rico, en oficio de 13 mayo: se anotó el 18 junio.

En el asiento que esta corbeta tenia formado en Palma de Mallorca y en el folio 237 de la 1ª Lista de Embarcaciones, constaba que sus primeros armadores fueron los Srs. Rosich y Grau, y el que primero tomó el mando de este velero en 15 de abril de 1851, fúe D. José Rosich, del folio 336 de la Lista de Pilotos de Palma; sustituyéndole en 10 diciembre 1851, D. Pedro Juan Oliver, del folio 301 de Pilotos.

En virtud de escritura otorgada en la Escribanía de Marina de Barcelona el 25 de enero de 1853, y protocolizada en la de Palma el 7 d febrero, D. Antonio Guarth y Espalter como apoderado de los Srs. "Rosich Hermanos y Frau" (?) vendió este buque a la razón social "Galofré y Cª" de Barcelona, por el precio de 6.000 pesos fuertes.

"DOÑA SOL" (1852)

"BARBA AZUL"(1876)

(fol 70, inscrita el 13 de Octubre de 1876 procedente de la Matricula de Santander.)

Corbeta construída en Rivadeo en 1852.

Al inscribirla (1852) se le asignaron 109 pies de eslora, 27 3/4 de manga de construcción, 27 ide, de manga de arqueo, 16 1/2 de puntal, 330'30 toneladas de arqueo total y 235 para carga.

Se inscribió en la matrícula de Santander el 25 de agosto de 1852 como propiedad de "Manuel Peñarredonda y Cª".

En 31 de enero de 1876 su anotó su venta a D. Cipriano Pujador Vives, vecino de Barcelona, y se matriculo aquí en 13 de octubre de 1876 como de propiedad de D. Salvador Estrader vecino de esta ciudad; el cual la vendió el 16 de noviembre del mismo año y en 52.500 pesetas a "Jané, Bosch y Cª".

En sus comienzos se llamó este velero "Doña Sol" y el 10 de noviembre de 1876 se anotó lo había cambiado por el de "Barba Azul".

Sujeta a nuevo arqueo con arreglo al decreto de 2 diciembre 1874, se le señalaron las siguientes dimensiones: 31'00 metros de eslora, 8'35 de manga; 4'66 de puntal; 256'16 toneladas brutas y 243'35 netas.

En 6 agosto de 1880 D. José Cotarra, socio liquidador de "Jané, Bosch y Cª" la vendió en 30.000 pesetas a D. Rómulo Bosch y Alsina, dicho señor vendió a su vez esta corbeta el 6 de noviembre de 1889 a D. Cayetano Roger y Aymerich de esta plaza por el precio de 17.5000 pesetas.

En 28 diciembre de 1889, se anotó que había sido desguazada en este puerto, habiendo producido sus despojos 6.000 pesetas.

INDICE

Corbetas	Página

Corbetas Página

==========